

19851218

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.829 — AÑO XCIII — A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, miércoles 18 de diciembre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General Martín Miguel de Güemes 1785 - Febrero - 1985"

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

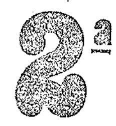
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394 4423
PUBLICACIONES Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775 3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BEST TOURS
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. Escritura del 11-11-1985. Accionistas: Raúl Vicente Baamonde, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 9-8-1928, con L.E. 5.121.200, y Marta Flora Zambaninim, argentina, casada, ama de casa, nacida el 24-6-1945, con D.N.I. 5.091.325, ambos domiciliados en la calle Azcuénaga 127, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Domicilio: Av. Rivadavia 2328, piso 8º, Cap. Federal. Objeto Social: I) Turismo: Mediante la realización para sus propios clientes para otras agencias del país o del exterior, o asociada a otras agencias, las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter indivilual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestaciós a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. Para el cumplimiento de este objeto social la sociedad podrá desarrollar subsidiariamente las siguientes actividades conexas: 1) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; 2) La formalización, por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. 3) Los despachos de aduana en el concerniente a equipajes y cargas de viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. 4) La venta de entradas para espectculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan partes de otros servicios turísticos. 5) La venta de pasajes para transporte, tanto aéreo como marítimo o terrestre. 6) Importar y exportar mercaderías y artículos de toda clase que hagan al cumplimiento de los fines de la Sociedad. 7) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Capital Social: 3.000 australes. La administración está constituida de uno a cinco directores por dos ejercicios, e igual número de suplentes por igual plazo. La representación la ejerce el Presidente, o en su caso del Vicepresidente. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social vence el 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Raúl Vicente Baamonte. Directora suplente: Marta Flora Zambanini.

El Autorizado.
A 20,58 — Nº 68.579

AILEM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 18-11-85, la sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J.; Socios: Jorge Rubén Mateo, C.I. P.F. 6.190.032, soltero, argentino, contador público nacional, nacido el 3-6-49, domiciliado en Polonia 7186; Carlos Alberto Fontela, L. E. 7.671.077, casado, argentino, empresario, nacido el 26-1-1949, domiciliado en Oliden 2960, y Jesús Alberto Cureses, D.N.I. 4.557.032, casado, argentino, empresario, nacido el 25-2-1947, domiciliado en Mario Bravo 729, 4º P. Dpto. A, todos vecinos de esta ciudad. Denominación: AILEM S.A. Domicilio: Manuel Artigas 7175, Cap. Federal. Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación y comercialización, exportación e importación de elementos de uso en seguridad industrial, para prevención de incendios para protección contra accidentes de trabajo; ropa e indumentaria de trabajos específica para tareas de riesgo, equipos, implementos, repuestos y accesorios destinados a la protección de bienes de capital, matafuegos y equipos contra incendios. — Otorgamientos de servicios de reparación, mantenimiento y asesoramiento en seguridad, montajes y planes de protección industrial. Capital Social: Tres mil australes. Designación de Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Jorge Rubén Mateo; Vicepresidente: Carlos Alberto Fontela, y Director titular: Jesús Alberto Cureses. Síndico titular: Salvador Armentano, y Síndico suplente: Stella Maris Carrascal. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El presidente.
A 12,74 — Nº 68.585

SABRIMANU
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 21 de noviembre de 1985, al folio 975 del Registro 524, ante el escribano Gustavo H. Pinasco, Cap. Fed., fue constituida conforme Est. Modelo I.G.J. Res. 6/85 con las siguientes especificaciones: Socios: Manuel Alonso Hidalgo, nacido el 20-3-49, L.E. 7.663.344, y Sabrina María Maino de Alonso Hidalgo, nacida el 24-4-63, con D.N.I. 17.733.899, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Sarmiento 539, 6º P. Denominación: SABRIMANU S.A. Domicilio: Sarmiento 539, P. 6º, Cap. Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación de toda clase de establecimientos agropecuarias, granjas, tambos, cabañas, haras, estancias; las actividades de forestación y reforestación; las actividades frutícolas y hortícolas; la comercialización de los productos derivados de las actividades descriptas precedentemente y b) La compra, venta, permuta, locación, administración, división, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. Capital: 3.000 australes en acciones ordinarias, al portador, un voto y un austral cada una; Suscripción Manuel Alonso Hidalgo: 2.900 australes, y Sabrina María Maino de Alonso Hidalgo: 100 australes; integración: 25 por ciento, acto escritura saldo dos años dicha fecha. Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Manuel Alonso Hidalgo; Vicepresidenta: Sabrina María Maino de Alonso Hidalgo; Director suplente: Clemente Alonso Hidalgo.

El Apoderado.
A 10,29 — Nº 68.545

D'ALIMENTI
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas, celebrada el 28 de octubre de 1985, se resolvió: 1) Aumentar el capital social a la suma de A 300.000. 2) Elevar el valor nominal de las acciones a A 100 cada una; 3) Disponer la nominatividad de las acciones; 4) Emitir 3.000 acciones liberadas ordinarias, nominativas de A 100 valor nominal cada una, las que confieren un voto por acción, y 5) Modificar los artículos 4º, 5º, 9º y 13 del estatuto social.

El Escribano.
A 4,41 — Nº 68.510

GAL MOBILIARIA
SOCIEDAD ANONIMA
DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
continuadora de
GAL MOBILIARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública Nº 500, de fecha 4-11-85, pasada al Folio 1657, ante el Escribano de esta Capital Dr. Alberto H. Hueyo, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de octubre de 1985, se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social de ₳ 1.000 a ₳ 22.000 mediante la emisión de 21.000 acciones ordinarias nominativas, endosables, de valor nominal ₳ 1 cada una, de un voto por acción. — 2) Adecuar el valor nominal de las acciones al nuevo signo monetario fijándose en Un Austral. — 3) Cambiar el Objeto de la Sociedad a fin de que la misma realice como acto exclusivo operaciones de "ahorro dentro del sistema denominado de fines determinados para bienes muebles". — 4) Reformar los Arts. 1º, 3º, 4º, 5º y 8º del Estatuto quedando redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: Con el nombre de Gal Mobiliaria Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados, continuará funcionando la Sociedad que se constituyera con la denominación de "Gal Mobiliaria S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Tercero: Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivamente la formación y administración de grupos dentro del sistema de ahorro para fines determinados del tipo cerrado sin reposición, con destino a la adjudicación de sumas de dinero para la adquisición de bienes muebles, durables, prendables, asegurables, con todos los accesorios necesarios para su inmediata utilización. La Sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero al público para los fines precedentemente indicados, previa autorización y aprobación por la autoridad contralor de las bases técnicas, modelos de contratos y publicidad de los planes a practicar. La Sociedad ajustará sus planes y funcionamiento a las normas reglamentarias que rijan esta actividad. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no estén prohibidos por las leyes y por este Estatuto y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 22.000 y se divide en acciones ordinarias, nominativas, endosables de valor nominal ₳ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. — Artículo Quinto: El Capital puede ser aumentado al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones, ordinarias, nominatvas, endosables con derecho a un voto por acción y de ₳ 1 valor nominal cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar al Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Octavo: La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio integrado por tres a nueve Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de Suplentes, los que se incorporarán al Directorio por sorteo. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 2.000 o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio está facultado para designar un Comité Delegado y/o uno o más Directores Delegados y/o uno o más Gerentes Directores o no, atribuyéndoles la totalidad o parte de las funciones de administración. Podrá además si lo estimare conveniente designar otros cargos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso los que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1881 del Código Civil y del Art. 9 del Decreto Ley número 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos y Compañías Financieras o Entidades Crediticias Oficiales, privadas o mixtas, otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Para la actuación ante los Poderes y Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal o ante la Justicia de cualquier fuero o jurisdicción, la representación legal será indistintamente ejercida por cualquiera de los Directores. Sólo estarán investidos de la representación de la Sociedad a los efectos de formular confesión en juicio y absolver posiciones los apoderados generales o especiales a quienes se confiera por resolución del Directorio la facultad de hacerlo.

La Abogada.

₳ 36,75 — Nº 69.456

LOPEGUY
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 6/85: 1) Jaime Cibils Robirosa, argentino, 24/11/59, soltero, abogado, D.N.I. 14.014.259, Av. del Libertador 1780, 3º B, Capital y Hernán Cibils Robirosa, argentino, 28/3/56, casado, D.N.I. 11.774.647, Sargento Cabral 768, 8º B, Capital. 2) 11 de noviembre de 1985. 3) LOPEGUY S.A. 4) Uruguay 654, 2º, oficina 211, Capital. 5) a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; y b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, su administración y explotación, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nacional Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. 7) ₳ 3.000. 8) Presidente: Jaime Cibils Robirosa; Vicepresidente: Hernán Cibils Robirosa. Director Suplente: Miguel Iovino. 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente

₳ 7,84 — Nº 69.451

FRISETTI
SOCIEDAD ANONIMA
I. F.

Modificación de Estatutos y Aumento de Capital (1). Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 25, de fecha 28 de mayo de 1984, instrumentada por Escritura Pública Nº 16 de fecha 15 de junio de 1984, al folio 304, otorgada por ante la Escribana María Raquel Hess de Griglione: Artículo Cuarto: El Capital social es de $a 10.000.000 (pesos argentinos diez millones), representado por 3.000.000 de acciones de $a 0,0001 valor nominal cada una. Corresponde 1.999.952.000 acciones clase A, de 1 voto cada una y 1.000.145.000 acciones clase B, de 5 votos. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 184 de la Ley Nº 19.550, debiéndose otorgar en todos los casos Escritura Pública y abonando el correspondiente sellado en el acto.

El Presidente.

₳ 6,86 — Nº 68.489

ALPA
SOCIEDAD ANONIMA,
FINANCIERA Y COMERCIAL

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria unánime de Accionistas del 15 de agosto de 1985, se resolvió: 1) Aumentar el capital a ₳ 100; 2) Elevar el valor nominal de las acciones a ₳ 1; 3) Emitir 100 acciones liberadas, al portador de ₳ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; 4) Incorporar al objeto social, la actividad inmobiliaria: Explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive playas de estacionamiento para automotores, para lo cual podrá comprar, vender, permutar, usufructuar, alquilar subalquilar, fraccionar, englobar, y subdividir toda clase de bienes inmuebles, incluyendo las operaciones de la propiedad horizontal; 5) Modificar la denominación social por la de Alpa S. A.; Establecer un Directorio de 2 a 8 miembros los que durarán un ejercicio, la Asamblea debe designar suplentes; 6) Establecer la fiscalización a cargo de los socios conforme Arts. 55 y 284 Ley Nº 19.550, y 7) Fijar la fecha de cierre del ejercicio social en el 31 de marzo de cada año.

El Escribano.

₳ 8,82 — Nº 68.511

CHACRA RAINOLDI
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. 6/85: 1º) Fulvio Carlos Rainoldi, casado, argentino, empresario, 75 años, L. E. Nº 596.263, domiciliado en Avenida Santa Fe 3354, 12 "A", Capital; Celia Rizzo de Rainoldi, casada, argentina, empresaria, 68 años, L. C. Nº 0.147.293, domiciliada en Avenida Santa Fe 3354, 12 "A", Capital; Fulvio Alberto Rainoldi, soltero, argentino, 39 años, médico, L. E. Nº 4.543.962, domiciliado en Billinghurst 2143, 18, Capital, y Laura Celia Rainoldi de Tkach, casada, argentina, psicóloga, 36 años, D. N. I. Nº 5.971.001, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 2419, piso 9º, Capital. — 2º) 21/10/85. — 3º) CHACRA RAINOLDI S. A. — 4º) Avenida Santa Fe 3354, 12 "A", Capital. — 5º) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera, hortícola, frutícola, vitivinícola y forestal; b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y comisión de productos agropecuarios y el ejercicio de representaciones y mandatos, y c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y locación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. — 6º) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes 3.000. — 8º) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Prescinde de la sindicatura. — 9º) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Presidente: Fulvio Carlos Rainoldi; Vicepresidente: Fulvio Alberto Rainoldi; Directora Titular: Celia Rizzo de Rainoldi, y Directora Suplente: Laura Celia Rainoldi de Tkach. — 10) 31/12 de cada año.

La Apoderada.

₳ 13,72 — Nº 68.526

PERMILI
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Matilde Teresa Rosa Born de Pereda, argentina, viuda, nacida el 12/10/1940, rentista, Libreta Cívica número 3.979.983, Av. del Libertador 3690, piso 10, Capital Federal, y Bomagra S. A., 25 de Mayo 565, piso 5º, Capital Federal. — 2º) Escrituras 25/10/85 y complementaria 22/11/85. — 3º) Constituyeron PERMILI S. A. — 4º) 25 de Mayo 565, piso 5º, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros y/o mediante participación, a las siguientes actividades: Efectuar toda clase de operaciones financieras, inversiones, aportes de capital y otorgamiento de avales, fianzas y todo otro tipo de garantías. Podrá también desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. También podrá realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias como comprar, vender sea al contado o a plazos, permutar, alquilar, construir edificios por sí o por terceros, constituir toda clase de derechos reales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social, ₳ 3.000. — 8º) 3 a 5 miembros, con mandato por un ejercicio. — 9º) Presidente: Enrique Constantino Peláez; Vicepresidente: Eduardo Andrés Widderson; Director: Jorge Guillermo Engels; Síndico Titular: Marcelo Luis Sibuet; Síndico Suplente: Rosario Antonio Comunale. — 10) Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

₳ 8,82 — Nº 68.538

FOLIOTECNICA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 254 del 24/10/1985, pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, registro 55 de Capital Federal, se protocolizó la Asamblea extraordinaria unánime del 16/10/1985 que resolvió el cambio de características de las acciones en circulación, llevando el valor nominal a ₳ 1 cada una; el aumento de capital social, la ratificación del domicilio legal calle Monte 7141, Buenos Aires y la reforma de los estatutos sociales, los que quedan redactados en los siguientes términos: Denominación: FOLIOTECNICA S.A. — Duración: 99 años, contados desde el 14/8/1975. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes operaciones: Industrial: Mediante la producción, elaboración y transformación de todo o en parte de instalaciones decorativas, divisiones de ambientes, revestimientos, decoraciones, muebles, gabinetes, transductores de sonido y exhibidores. — Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. — Financieras: Relacionadas con las actividades enunciadas en los rubros comercial e industrial, podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones participaciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: ₳ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros con mandato por tres ejercicios. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente indistintamente. — Fiscalización: Prescinde. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Vicepresidente.

₳ 17,64 — Nº 68.466

LAGUNA LARGA
SOCIEDAD ANONIMA

El 15/10/85 Reinaldo Omar Bogado, argentino, casado, 27 años, comerciante, D. N. I. 12.128.158, San Bernardo 1134, Villa Progreso, Partido San Martín; y Nilda Beatriz Mora, argentina, divorciada, de 46 años, empleada, L.C. 3.993.858, Cangallo 714, Gerli, vecinos Provincia de Bs. Aires, constituyen LAGUNA LARGA S.A. (Est. Mod. Resol. Nº 6 del 18/6/85). Domicilio: Uruguay 680, 7º piso of. 25, Capital Federal. — Objeto: Explotación de campos para producción de granos, forrajes, oleaginosos y especies animales de cualquier tipo para consumo, industrialización o reproducción, explotación de bosques, forestación y reforestación, recuperación de tierras áridas, semiáridas y anegadas. Importación, exportación, representación, consignación, compra, venta, almacenaje, distribución y toda negociación en el mercado interno y externo de las materias y productos indicados precedentemente. Adquisición, construcción, venta, subdivisión, urbanización y administración de bienes inmuebles, incluso operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Realizar inversiones y aportes de capital a particulares o sociedades para toda clase de operaciones presentes o futuras, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Ejecutar y cumplir mandatos, gestiones y comisiones vinculados con su objeto. — Capital: Australes cien. — Presidenta: Aidée Mora. — Directora suplente: Nilda Beatriz Mora. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Presidente.

₳ 10,29 — Nº 68.469

POSAN
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asambleas generales extraordinarias de fechas 20/12/1983, 13/8/1984 y 21/6/1985 pasadas a escritura pública Nº 124 del 1º/10/1985, se dispuso la supresión de sindicatura, designación de Director para desempeñarse como Presidente, prórroga de plazo y reforma de los artículos 2º, 4º, 8º, 9º, 11 y 12 del estatuto. Se designa como Director para ejercer el cargo de Presidente al señor Eduardo José Martín Bolaño. — Segundo: El plazo de duración será hasta el 14 de junio de 1989. — Cuarto: El capital social es de doce australes, representado por 12.000 acciones de ₳ 0,001 valor nominal cada una. ... Octavo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. — La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Noveno: La fiscalización de la Sociedad de conformidad con el art. 284 estará a cargo de los socios quienes tendrán el derecho de contralor art. 55 de la Ley 19.550. — Décimo primero: El cierre del ejercicio social será el 30 de setiembre de cada año.

El Gestor.

₳ 7,35 — Nº 68.571

MONTE CASTILLO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de octubre de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 26/4/85: MONTE CASTILLO S.A., modificó los artículos 4º, 8º, 9º 11 y 12. — Capital social: Es de $a 2.000. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o de quien corresponda. — La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los accionistas como lo prevé el artículo 55 de la Ley 19.550.

El Autorizado.

₳ 3,43 — Nº 84.307

DAMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por estatuto modelo año 1979. — 1º) Juan Pedro Inchauspe, argentino, casado, comerciante, de 35 años, C. I. Nro. 6.416.935, Río de Janeiro 1117, de Martínez, provincia de Buenos Aires. — Norberto Emilio Piccinelli, argentino, casado, ingeniero, 31 años, D. N. I. 11.289.370, calle 48, número 558, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. — Héctor Oscar Camino, argentino, casado, ingeniero, 32 años, C. I. 10.651.120, calle 49, número 1709, ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura de fecha 2 de diciembre de 1985. — 3º) DAMATICA S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 524, piso 1º, oficina 5. — 5º) Noventa años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99); 7º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; Sindicatura un ejercicio. — Presidente: Héctor Oscar Caminos, Vicepresidente: Norberto Emilio Piccinelli, Síndico titular: Domingo Ivanovich; y como Síndico suplente a Rolando Moreno — 8º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 9º) 30 de junio de cada año. — 10) Servicios de ingeniería, en electrónica, computación; desarrollo y fabricación de equipos, programas y sistemas electrónicos, para comercialización, instalación y|o mantenimiento, propio o de terceros, importación y exportación de equipos, sistemas, componentes, compra de tecnología, conocimiento e inteligencia; alquiler y venta de equipos y programas de aplicación; asesoramiento técnico en todas las ramas de la electrónica y computación, dictado de cursos y por extensión de todas aquellas actividades que se vinculen directamente con el objeto social.

El Apoderado.

₳ 12,74 — Nº 84.313

PROTECA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — 1º) Gregorio Jorge Stilman, argentino, casado, de 40 años, comerciante, L. E. 7.766.864, Suipacha 476, Capital Federal. — Ernesto Raúl Schvartzer, argentino, casado, de 34 años, ingeniero civil, D. N. I. 8.490.396, Rodríguez Peña 565, piso 3º, C, Capital Federal. — 2º) 24 de setiembre de 1985. — 3º) PROTECA S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Suipacha 472, piso 7º, oficina 715 — 5º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital es de veinte mil australes (20.000). — 7º) Directorio de dos a nueve miembros con mandato de dos años. — Presidente: Gregorio Jorge Stilman; Vicepresidente: Ernesto Raúl Schvartzer; Director titular. Enrique Steinberg; Síndico titular: Saúl Schvartzer y como Síndico suplente a Adolfo Luis Alfredo Romano, éstos por dos años. — 8º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 9º) 30 de junio de cada año — 10) Objeto: Tiene por objeto intervenir y participar en licitaciones públicas y nacionales, provinciales o municipales y|o privadas o realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, representación o distribución de materiales, mercaderías, estructuras metálicas, aberturas, cerramientos, chapas, hierros, muebles, maderas, griferías, mayólicas, herramientas y maquinarias industriales, y viales y toda clase de bienes destinados a la industria metalúrgica y de la construcción. Importación y exportación. — Inmobiliaria y Constructora: La construcción y refacción de obras civiles de ingeniería y arquitectura de todo tipo y principalmente de hoteles, hosterías, moteles, country clubes y demás obras le recreación Realizar toda negociación de carácter inmobiliario, sin limitación alguna, sobre bienes urbanos, suburbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles desde sus construcción hasta su venta, en toda su amplitud, autorizadas por las leyes y reglamentaciones inclusive las sometidas al régimen de la propiedad horizontal. — Financiera: Mediante el otorgamiento de contratos de Leasing, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con las siguientes rubros: a) Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de cultivos y actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo, floricultura; pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en ésto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. — b) Compra, venta, y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves — Turística: Explotación de hoteles, hosterías, moteles, restaurantes, salones de fiestas, casinos, promover y organizar excursiones, paseos y demás actividades relacionadas con el turismo, actuar como agencia representante, comisionista y agente principal de toda clase de transporte de bienes y personas por vía marítima, aérea, fluvial y terrestre, incluyendo los pasajes. Mandataria: Actuar como mandataria mediante el ejercicio del mandato, representaciones, consignaciones y comisiones comerciales o civiles, ya sea de personas de existencia física o ideal del país o del exterior. De Asesoramiento y Representaciones: La prestación de servicios de asesoramiento y estudio de mercados a empresas o personas, así como el ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones de empresas nacionales o extranjeras.

El Apoderado.

₳ 35,28 — Nº 84.316

ODERAY

SOCIEDAD ANONIMA

El 14|10|85 Aidée Mora, 52 años, C.I. P.F. 5.055.676, y Clotilde Escurra, 73 años, C.I.P.F. 7.703.026, solteras, comerciantes, paraguayas, Luis Viale 1090, Capital Federal, constituyen: ODERAY S.A. Est. Modelo Resol. Nº 6 del 18|6|85. Domicilio: Luis Viale 1090, Capital Federal. — Objeto: Comerciales e Industriales: Compra, venta, fabricación confección de toda clase de artículos textiles, prendas para vestir, de uso deportivo y toda clase de indumentarias de pieles, artículos de marroquinería incluso calzados, carteras y artículos de fantasía y la comercialización de cueros y telas. — Importación y Exportación: De toda clase de mercaderías, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos permitidos por las leyes. — Inmobiliaria y constructora: Compra, venta, permuta, subdivisión y fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales, tierras y loteos, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas legales vigentes, urbanización de tierras con fines de explotación, recuperación de tierras áridas e inundables, mediante obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones y drenajes; y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculados con su objeto. — Capital: Australes cien. — Presidenta: Aidée Mora; Directora Suplente: Clotilde Escurra. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Presidenta.

₳ 9,31 — Nº 68.471

GELUFI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad por estatuto modelo I.G.J. 6|85. 1) Gerardo Ernesto Fischer, divorciado, argentino, nacido el 6|11|48, comerciante, D.N.I. 5.525.058; Lucía Pilar Smoljan, divorciada, argentina, nacida el 26|4|53, D.N.I. 10.739.831, comerciante, ambos domiciliados en Av. Corrientes 679, Capital Federal. — 2) Esc. 422 del 8|8|85 y 630 del 7|11|85. — 3) GELUFI S.A. — 4) Av. Corrientes 681. — 5) Tiene por objeto realizar la promoción y organización del turismo en todas sus formas, en el ámbito provincial, nacional e internacional por cuenta propia y de terceros, pudiendo realizar como operador mayorista, viajes, paseos, excursiones o traslados utilizando medios de transportes propios o ajenos, arrendar hoteles, restaurantes, salones, camping y todo arrendamiento que fuere necesario al objeto indicado, operar en la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos o terrestres; Operar y vender servicios de asistencia médica al viajero; Alquilar automóviles al viajero, con o sin chofer propios o de terceros, tomar en el ámbito nacional o internacional representaciones de hoteles, promover y organizar viajes, excursiones, cruceros de carácter individual o colectivo, recepción, asistencia y despacho de equipajes de turistas, organización y prestación de los servicios turísticos y sociales para los congresos, convenciones y eventos dentro o fuera del país; Alquiler o adquisición de ómnibus, automotores aviones, barcos y cualquier otro medio de transporte apto para excursiones o viajes turísticos, deportivos, culturales. — Mediante el otorgamiento de créditos podrá financiar pasajes, paquetes turísticos, viajes estudiantiles y cualquier tipo de actividad turística que necesite de la misma para su mejor ejecución y desenvolvimiento. A tal fin la Sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. — 7) ₳ 100. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato de 2 años: Presidente: Gerardo Ernesto Fischer; Vicepresidente: Lucía Pilar Smoljan; Director Suplente: Alberto Olives. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Presidente.

₳ 15,19 — Nº 68.574

TRANSOLIMPIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Eduardo Francisco Secco, argentino, soltero, de cuarenta y siete años de edad, de profesión empresario, domiciliado en Juncal 1536, 6º piso, departamento 24, Capital Federal, L.E. Nº 5.615.213; y Marcela Alejandra Impini de De Tomaso, argentina, casada, de veintisiete años de edad, de profesión empresaria, domiciliada en Córdoba 3362, 2º piso, Depto. "F", Capital Federal, D.N.I. 12.046.859. — 2) Constitución: 13 de abril de 1984. — 3) Razón social: TRANSOLIMPIC S.A. — 4) Domicilio: Lavalle 1578, 10 piso, Depto. "A", Capital Federal. — 5) Objeto social: Comerciales: De agente en el mercado abierto de títulos valores conforme a las normas de la Ley 17.811 y las que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales. — Financieras: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. — Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores, públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento; Con referencia a éstos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionaoles con títulos habilitantes. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: De ciento sesenta mil pesos argentinos, representados por ciento sesenta mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, nominativas, endosables, de cinco votos cada una. — 8) Organos de administración y fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un año. — Presidente: Eduardo Frenacisco Secco; Vicepresidenta: Marcela Alejandra Impini de De Tomaso; Director suplente: Jaime De Tomaso. — La Sociedad prescinde de la Sindicatura, por lo que los socios se reservan el derecho de control que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. — 9) Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y en su reemplazo al Vicepresidente. — 10) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

₳ 24,01 — Nº 68.487

COTO HERMANOS Y DEL PRADO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Por Asamblea General Extraordinaria del 11|9|1985: COTO HERMANOS Y DEL PRADO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA, resolvió: 1) Aumentar el capital social a ₳ 500. — 2) Emitir 486 acciones ordinarias al portador, clase "A", v|n ₳ 1 y 5 votos c|u. — 3) Reforma de Estatuto Social: Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 500 representado por acciones ordinarias de ₳ 1, clase "A", de cinco votos cada una. — Artículo décimo segundo: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente conjuntamente y en caso de ausencia de cualesquiera de ellos por el que se encuentre presente y uno de los directores.

El Escribano.

₳ 4,90 — Nº 68.470

LAMIROS
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. 1º) Sandra Betina Schonmann, argentina, soltera, comerciante, nacida el 19|7|1954, con D.N.I. Nº 17.333.704, domiciliada en la calle O'Higgins 1743, piso 4º, Capital; y don Germán Hirschmann, alemán, comerciante, viudo, nacido el 22|03|1916, con C.I. de la Pol. Fed número 1.989.062, domiciliado en la calle Warnes 2045, Olivos, provincia de Buenos Aires. — 2º) 19|7|1985. — 3º) LAMIROS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Calle Pasteur 463, P. 1º "A", Capital Federal. — 5º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de bulones, tornillos, tuercas, rulemanes, rodamientos, retenes, guarniciones, anillos de seguridad, poleas, bujes, soportes, correas y cadenas industriales, engranajes, sus repuestos y accesorios; autopartes, repuestos y subconjuntos de rodados. — Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución. — Importación y exportación, de todo lo relacionado con su objeto industrial. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Cien australes. — 7º) Presidenta: doña Sandra Betina Schonmann; Vicepresidente: don Germán Hirschmann; Síndico Titular: don Rafael Adolfo Galanternik; Síndica Suplente: doña Silvia Orzejovsky. — 8º) 30|12 de cada año.

El Presidente.
A 8,82 — Nº 68.483

MASSUH
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria celebrada el 31|10|85, pasada a escritura pública Nº 359 del 28|11|85, escribano José Eduardo Scarso, Nº Registro 379, se decidió aumentar el capital social a la suma de A 23.100.543 (australes veintitres millones cien mil quinientos cuarenta y tres) y se modificaron los artículos 4º y 9º de los Estatutos Sociales que quedaron redactados así: Artículo 4º: El capital social, totalmente integrado, asciende a A 23.100.543 (australes veintitrés millones cien mil quinientos cuarenta y tres). La evolución posterior del capital y de por lo menos tres últimos ejercicios sociales, figurará en los estados contables, según lo establecen las normas de aplicación. El capital está representado por acciones ordinarias, al portador, de 1 austral valor nominal cada una, de las que 159 acciones son clase "A" con derecho a cinco votos por acción, y 23.100.384 son acciones clase "B" con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria en las condiciones del artículo 188, segunda parte, de la Ley de Sociedades Comerciales ya sea mediante la emisión de acciones ordinarias, de acciones preferidas o de ambas, al portador o nominativas. La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio, la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente. — Toda nueva resolución sobre aumento de capital y emisión de acciones deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio y ser comunicada a la autoridad de control estatal". — "Artículo 9º: En garantía del desempeño a su cargo, los Directores deberán depositar en la Sociedad, la suma mínima de A 200 (australes doscientos) en dinero efectivo, acciones cotizables o títulos públicos. Los Directores deberán constituir domicilio especial en la República Argentina".

El Presidente.
A 13,72 — Nº 68.486

YEROGAMI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 349, de fecha 14 de octubre de 1985. — Accionistas: José Antonio Soto, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, con D.N.I. 13.719.941, domiciliado en Saladillo 2523, Capital Federal; y Gustavo Horacio Bartomeo, argentino, casado, comerciante, de 30 años, con D.N.I. 11.892.190 domiciliado en 11 de Setiembre 2864, Capital Federal; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6|85. Denominación: YEROGAMI S. A. — Objeto: a) Comercial: Viajes y turismo, la explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas, la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, la intermediación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la venta de pasajes de todo tipo ya sean viajes, excursiones, cruceros o similares. — b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaleros, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — c) Financieras: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. — d) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionaiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — e) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o ya elaborados. — f) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. — Capital: A 100. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: José Antonio Soto. — Director suplente: Gustavo Horacio Bartomeo. — Sede social: Tucumán 1787, Capital Federal. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco, por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad.
A 18,13 — Nº 68.444

CORRUGADOS BALLESTER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I. G. J. 6|85. — Socios: María Elena Davel, argentina, nacida el 21|7|46, viuda, empresaria, L.C. 5.403.307, domiciliada en Peña 2750, 8º piso "D", Capital Federal; Ruben Alfonso Ullmann, argentino, nacido el 19|12|50, soltero, empresario, L.E. 8.511.417, domiciliado en Gral. Roca 2962, Florida, Buenos Aires y Carlos Alberto Miguens, argentino, nacido el 16|3|45, casado, empresario, L. E. Nº 8.245.021, domiciliado en Güemes 1967, Florida, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22|10|1985. — Denominación: CORRUGADOS BALLESTER S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Ramallo 1947, 9º piso "B". — Objeto: Fabricación, industrialización y elaboración de cartón acanalado, corrugado o macizo, cartulinas, cajas o envases de embalajes de los mismos materiales; cajas de papel, cartón, plástico y afines, plegables o armados; envases sanitarios para alimentos y bolsas de todo tipo, impresas o no. Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de los productos de su objeto industrial; explotación de marcas y licencias, nacionales o extranjeras. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital: A 3.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Rubén Alfonso Ullmann. Vicepresidente: Carlos Alberto Miguens. — Directora suplente: María Elena Davel. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
A 12,74 — Nº 68.459

CAAMEME
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 352 de fecha 14 de octubre de 1985. — Accionistas: Roberto Daniel Rached, argentino, casado, comerciante, de 25 años, con D.N.I. Nº 14.012.530, domiciliado en Biarritz 570, Chilavert, Pcia. de Buenos Aires; y Graciela Alicia Piselli de Rached, argentina, casada, comerciante, de 27 años, con D.N.I. Nº 12.085.790, domiciliada en Biarritz 570, Chilavert, Pcia. de Buenos Aires; Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6|85. — Denominación: "CAAMEME S.A." — Objeto: a) Comerciales: Fabricación, producción, procesamiento, elaboración, transformación, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de productos químicos en sus distintas etapas y procesos, y la formulación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química, veterinaria, farmacéutica y|o medicinal en todas sus formas y aplicaciones. b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. c) Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquellas que requiera el concurso del ahorro público. d) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. e) Importación y Exportación: Importación y Exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria y ya elaborados. f) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones, de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. — Capital: A 100. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Daniel Rached. — Director Suplent4es: Graciela Alicia Piselli de Rached. — Sede Social: Lavalle 1619, 3º piso, Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad
A 19,60 — Nº 68.442

PIKIPE
SOCIEDAD ANONIMA

El 14|10|85 Hugo José Belardo, 45 años, soltero, L.E. 4.317.637, comerciante, y Haydée Beatriz Freddi, 44 años, divorciada, L.C. 4.164.234, empleada, argentinos, Alte. F. S. Seguí 1393, C. Fed., constituyen "PIKIPE S.A." (Est. Mod. Res. Nº 6 del 18|6|85, I.G.J.). Domicilio: Alte. F. J. Seguí 1393, Cap. Fed. Objeto: I) Explotación agrícola-ganadera, frutícola y forestal. II) Comercialización, importación y exportación de productos, subproductos e insumos para dicha explotación. III) Comercialización de bienes, promoción, formación y administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema conocido o a crearse. IV) Realización de operaciones financieras con fondos propios, permitidos por las leyes, excluidas las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. V) Realización de mandatos en las condiciones fijadas por las leyes vigentes, operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones, todo ello referido con los puntos I a IV precedentes. Capital: Australes cien. Presidente: Hugo José Belardo. Directora suplente: Haydée Beatriz Freddi. Cierre ejercicio: 30 de junio de c|año.

La Apoderada.
A 8,33 — Nº 68.470

HUIFFINTA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de octubre de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 12|3|85: HUIFFINTA S.A., modificó los artículos 8º, 10, 11, 15 y 16. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o de quien lo reemplace. — La fiscalización de la Sociedad está a cargo de los accionistas mediante el ejercicio del derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.
A 3,92 — Nº 84.304

DONG NAM TRADING
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo año 1985. — 1º) Eui Hong Na, coreano, de 41 años, casado, comerciante, D.N.I. 92.663.674, Bahía Blanca 2109, 2º piso B, Capital Federal; René Saúl Rossaroli, argentino, casado, comerciante, de 65 años, L.E. 3.851.737, Av. del Libertador 2254, piso 18 C, Capital Federal; Héctor Daniel García Reyes, argentino, 27 años, casado, comerciante, C.I. 8.366.286, A. Baranda 249, de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Adolfo Díaz, argentino, de 28 años, casado, comerciante, D.N.I. 12.714.571, Monroe 4779, Capital Federal. — 2º) Escritura de fecha 11 de octubre de 1985. — 3º) DONG NAM TRADING S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento 412, piso 3º, oficina 310|316. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, elaboración, consignación, fraccionamiento, comercialización, importación y|o exportación de artículos textiles, ya sea en su faz primaria o manufacturado. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y administración de inmuebles urbanos o rurales, constitución y transferencia de hipotecas y derechos reales. Representaciones: Mediante el ejercicio o el otorgamiento de representaciones, mandatos y comisiones comerciales en todas sus formas. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, la compra, venta y administración de créditos y papeles, en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, estando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de productos y artículos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturado. 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de tres mil australes (A 3.000). Directorio de 1 a 5 miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente, Eui Hong Na; Vicepresidente, Adolfo Díaz; Director titular, Héctor Daniel García Reyes; Director suplente, René Saúl Rossaroli.

El Presidente.
A 17,64 — Nº 68.402

METALURGICA LUJAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 6 de setiembre de 1985, la sociedad METALURGICA LUJAN S.A. dispuso la reforma del artículo 5º de los estatutos sociales, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 5º) El capital social es de A 522 (quinientos veintidos australes) representado por 522 acciones ordinarias al portador de A 1 (un austral) cada una, de las cuales 87 son de clase A (3 votos) por acción y 435 de clase B (1 voto) por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de una Asamblea Ordinaria, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón de su aumento, dentro de las que fija este estatuto y las disposiciones legales que rijan la materia. Asimismo se reformó el artículo 11, fijando la garantía de los Directores en A 100 (cien australes).

El Directorio.
A 7,84 — Nº 68.421

KALASIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28 de mayo de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 23|4|85: KALASIN S.A., aumentó el capital social en la suma de $a 488.000 y se modifica el artículo 4º: Capital Social es de pesos argentinos 500.000 representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una.

El Autorizado.
A 2,45 — Nº 84.308

CHANOE
SOCIEDAD ANONIMA

El 15|10|85 Teresa de Jesús Duarte García de Zalazar, paraguaya, viuda, de 62 años, C.I.P.F. 4.619.994 y Alicia Emilia Bogado, argentina, soltera, 32 años, D.N.I. 11.312.352, comerciante, Manzanares 3240, Capital Federal, constituyen "CHANOE, S.A." (Est. Mod. Res. Nº 6 del 18|6|85 I.J.G.). Domicilio: Manzanares 3240, Capiestablecimientos agrícola-ganaderos y forestales en todas sus formas. B) Faenamiento, industrialización primaria en general, elaboración, fraccionamiento y envasamiento de carnes y sus menudencias de origen vacuno, ovino, porcino, caprino, caballar, avícola, ictícola y cualquier otra destinadas a la industria alimenticia con destino al mercado interno y a la exportación; explotación de cámaras frigoríficas y de congelamiento para complementar su objeto C) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, abastecimiento y distribución de los productos que está autorizada a explotar e industrializar y productos alimenticios en todas sus formas y tipos, materias primas, maquinarias y sustancias químicas para los productos de elaboración citados. Y D) Compra, venta, construcción, subdivisión, urbanización, administración y locación de bienes inmuebles, incluso operaciones de Propiedad Horizontal y cualquier otro sistema permitido por las leyes. Capital: Australes cien. Presidente: Teresa de Jesús Duarte García de Zalazar. Directora Suplente: Alicia Emilia Bogado. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Apoderada
A 10,29 — Nº 68.465

MEGACOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyóse por Estatuto Modelo I.G.J. Resol. Nº 6/85. — 1) Mario Nuncio Sabi, argentino, nacido 28|7|35, casado, comerciante, L.E. 4.152.850, domiciliado en Vallejos 3247, Capital Federal; Jorge Barón, argentino, nacido 7|9|26, casado, comerciante, L.E. 4.223.843, domiciliado en Avda. Santa Fe 3336, 3º "6", Capital Federal; Carlos Damaso Ramos, argentino, nacido 8|3|34, casado, comerciante, L.E. 4.14 .151, domiciliado en José Cubas 4149, Capital Federal, y Manuel Enrique Chamorro, argentino, nacido 2|4|61, casado, comerciante, D.N.I. 14.743.963, domiciliado en Bolivia 3540, de Capital Federal. — 2) 20|11|85. — 3) MEGACOLOR S.A. — 4) Morlote 857, Capital Federal. — 5) a) Imprenta: Mediante impresiones gráficas, trabajos de imprenta utilizando cualquier sistema o técnica de impresión en vigencia o a regir en el futuro; b) Comercial: Exportación e importación: mediante la compraventa, comercialización, distribución, consignación de los productos derivados o afines a las artes gráficas e imprenta, citados en el punto a), productos químicos, papel, caucho, películas para impresión gráfica y demás materias primas necesarias para efectuar trabajos de imprenta y de las artes gráficas mencionadas, los que podrán importar o exportar; c) Publicidad y Promoción: Ya sea por cuenta propia o de terceros a los que podrá estar asociada o no, asesoramiento a empresas públicas o privadas en materia de promoción y publicidad de bienes o servicios. A tal fin podrá arrendar, contratar, adquirir, subarrendar, ya sea por sí o para los terceros por cuya cuenta actúe, espacios en la vía pública, emisoras de radio o televisión, en radios o revistas, o cualquier otro medio de difusión. Podrá asimismo organizar ferias, exposiciones, concursos, ya sea dentro de los límites del país o fuera de ellos, por cuenta propia o de terceros o asociados a ellos. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital social: ₳ 3.000. — 8) El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — 9) Presidente: Mario Nuncio Sabi; Vicepresidente: Jorge Barón; Directores suplente: Carlos Damato Ramos y Manuel Enrique Chamorro.

El Apoderado

₳ 12,25 — Nº 68.620

L K-TEL VIDEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo, Resolución de la Inspección General de Justicia 6|85. — Socios: Eduardo Novillo Astrada, argentino, 37 años, casado, empresario, C.I. 5.842.351 Pol. Fed., domicilio Lavalle 652, 5º, Capital Federal; Abel César Hauri, argentino, casado, 42 años, ingeniero, C.I. 6.179.513 de Pol. Fed., domicilio Av. Leandro N. Alem 1110, 12, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 7 de noviembre de 1985. — Denominación: L K-TEL VIDEO S.A. — Domicilio: Lavalle 652, 5º, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante le edición, reproducción, duplicación, alquiler, distribución, comercialización y venta de videocassettes. Importación y exportación de matrices originales y muestras de videocassettes, componentes de videocassettes y videocassettes grabados o sin grabar. Servicios y Mandatos: Mediante la suscripción de contratos de representación agencia, mandato, licencias, con personas físicas o jurídicas domiciliadas en la República Argentina o en el exterior. Quedan excluidas aquellas que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Financieras: Recibir y otorgar préstamos con o sin garantías, a corto, mediano y largo plazo, realizar financiaciones comerciales o industriales ya sea mediante préstamos a interés, garantizados o no, efectuar anticipos de fondos para la compra o importación de mercaderías y materias, primas, adquirir por cesión créditos emergentes de la venta de mercaderías y|o muebles, descontar documentos comerciales, tomar participación en operaciones financieras, otorgar garantías o finanzas por obligaciones de terceros, efectuar aportes de capital a personas físicas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, participar con personas de existencia visible o jurídica sean estas últimas privadas o públicas o mixtas o empresas del estado para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Tres mil australes. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente, Eduardo Novilla Astrada; Vicepresidente, Abel César Huari; Director suplente, Francisco José Fornieles.

El Apoderado.

₳ 21,07 — Nº 68.416

PONGALE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de Sociedad Anónima creado por resolución de la I.G.J. Nº 6 del 18|VI|1985. — 1) Juan de Dios Ortega, comerciante, de 33 años de edad, L.E. Nº 4.703.099, domiciliado en Crisóstomo Alvarez Nº 4930, y Claudio Eduardo Crosa, comerciante, de 21 años de edad, D.N.I. Nº 16.765.081, domiciliado en Pasaje Carolina Muzilli Nº 5528, Capital, ambos son argentinos, solteros, vecinos de la Capital. — 2) 29 de noviembre de 1985. — 3) PONGALE VIDA S.A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Crisóstomo Alvarez Nº 4930. — 5) Agropecuaria: Mediante la explotación, adquisición, arrendamiento o administración en todas sus formas de establecimientos o de predios propios o de terceros para la producción agrícolo-ganadera, especialmente de ganado en pie y explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, mestización, cruza e invernada de ganado equino, vacuno, ovino, porcino, caprino; cabañas para la cría de toda especie de animales de pedigrée; agrícolas para la producción de especies forrajeras, fibrosas, cerealeras, oleaginosas, graníferas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. — Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación o cualquier otra forma de comercialización de los productos mencionados en el ítem anterior. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Australes tres mil. — 7) Directorio: Presidente: Juan de Dios Ortega; Vicepresidente: Claudio Eduardo Crosa; Director suplente: Ricardo Oscar Zanardini. Se prescinde de la Sindicatura. — 8) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

₳ 12,25 — Nº 68.629

DENL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 356; de fecha 16 de octubre de 1985. Accionistas: José Antonio Soto; argentino; soltero; comerciante; de 25 años; con D.N.I. 13.719.941; domiciliado en Saladillo 2523; Capital, y Jorge Oscar Gagliardini; argentino; casado; comerciante; de 32 años; con D.N.I. 10.479.321; domiciliado en Iberá 5775; Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.J. Nº 6|85. Denominación: DENL S.A. Objeto: a) Comercial: Mediante la elaboración de manteca y quesos; fabricación de leche condensada y en polvo; crema fresca y conservada; helados y postres de leche congelados; dulce de leche y otros productos lácteos alimenticios; la pasteurización; homogeinización; vitaminización; descremado y embotellado de leche líquida y la venta de todos los productos lácteos. b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos; agrícolas y|o ganaderos; frutícolas; cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. c) Financieras: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos; acciones y otros valores mobiliarios; otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Constructora inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas; ejecución y administración de proyectos; compra; venta; permuta; arrendamiento; fraccionamiento; administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. e) Importación y exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales; ya sean en su faz primaria o ya elaborados. f) Representaciones y mandatos: Representaciones; mandatos; agencias; comisiones; consignaciones; gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Capital: 100 australes. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: José Antonio Soto. Director suplente: Jorge Oscar Gagliardini. Sede social: Tucumán 1787, Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de 5 por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

₳ 18,62 — Nº 68.445

RASU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 355; de fecha 16 de octubre de 1985. Accionistas: Graciela Alicia Piselli de Rached; argentina; casada; comerciante; de 27 años; con D.N.I. 12.085.790; domiciliada en Biarritz 570; Chilavert; Provincia de Buenos Aires, y Gloria Elvira Barrera; argentina; soltera; comerciante; de 25 años; con D.N.I. número 14.038.597; domiciliada en Coronel Roca 3500; Edificio 84 E; piso 5º; Dto. N; Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6|85. Denominación: RASU S. A. Objeto: a) Comercial: Compra; venta de metales de todo tipo; chapas; hierros; aceros; cables; cobre; elementos de bronce; repuestos en general para todo tipo de vehículos y maquinarias por pieza o en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición. b) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos; frutícolas; cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. c) Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos; acciones y otros valores mobiliarios; otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluídas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. — d) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas; ejecución y administración de proyectos; compra; venta; permuta; arrendamiento; fraccionamiento; administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. e) Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales; ya sean en su faz primaria o ya elaborados. f) Representaciones y mandatos: Representaciones; mandatos; agencias; comisiones; consignaciones; gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Capital: 100 australes. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidenta: Graciela Alicia Piselli de Rached. Directora suplente: Gloria Elvira Barrera. Sede social: Lavalle 1619; 3er piso F: Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura; los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad.

₳ 18,62 — Nº 68.446

S. B. POLICLINICA PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Carlos Alberto López, argentino, casado, médico, nacido el 17|3|1934, L.E. Nº 4.832.371, domiciliado en Av. Mitre 962, 7º, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Hilda Lidia López de López, argentina, casada, ama de casa, nacida el 6|9|1934, C.I.P.F. Nro. 2.900.022, domiciliada en Avda. Mitre 962, 7º, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto López, argentino, soltero, estudiante, nacido el 22|6|1963, D.N.I. Nº 16.485.500, domiciliado en Av. Mitre 962, 7º, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Helio Felipe Navarro, argentino, casado, médico, nacido el 8|10|1954, D.N.I. Nº 11.460.230, domiciliado en Porvenir 3427, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; Edmundo Angel Molinari, argentino, casado, médico, nacido el 10|2|1943, L.E. Número 5.188.790, domiciliado en la calle 62 Nro. 114 La Plata, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Eduardo Baldarena, argentino, casado, médico, nacido el 17|8|1955, D.N.I. Nº 11.799.523, domiciliado en Tuyutí 1729 Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires; Andrés Lema, argentino, casado, médico, nacido el 17|5|1954, D.N.I. Nº 10.785.786, domiciliado en Correa 931, Luis Guillón Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 16 de octubre de 1985. — 3º) S. B. POLICLINICA PRIVADA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Lavalle 1382, piso 3º, Capital Federal. — 5º) La realización de las siguientes operaciones: Comerciales: La explotación de clínicas médicas con asistencia de urgencia y consultorios externos, laboratorios de análisis clínicos, radiológicos y radiográficos, contratación con profesionales médicos y con todo otro auxiliar de la medicina, traslado de enfermos, rehabilitación, reeducación y fisioterapia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Tres mil australes. — 8º) y 9º) La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres años. — Presidente: Carlos Alberto López; Vicepresidente: Hilda Lidia López de López; Directores Titulares: Carlos Alberto López (h); Helio Felipe Navarro y Edmundo Angel Molinari; Directores Suplentes: Carlos Eduardo Baldarena y Andrés Lema. La Sociedad prescinde de Sindicatura. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

₳ 19,11 — Nº 68.434

NEBE

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA INMOBILIARIA
MANDATARIA AGROPECUARIA

Por acta de fecha 29 de mayo de 1984, de Asamblea General Extraordinaria, de la Sociedad del epígrafe, elevada a escritura pública el 13 de junio de 1985, se eleva a escritura el aumento de capital, adecuación y reforma de estatuto, y el cambio de denominación social; Con la denominación de Nebe Sociedad Anónima, continúa su giro la sociedad NEBE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA MANDATARIA AGROPECUARIA. — Su sede social es la Ciudad de Buenos Aires, calle Pasaje Luis Braille 5479. Su plazo social es de noventa y nueve años desde el 12 de julio de 1972. Su capital es de cuatro millones de pesos argentinos (4.000.000). — Su administración a cargo de un Directorio de dos a siete miembros con mandato de un año. — Fiscalización: Un Síndico titular por un año; Hay suplente. — Representación: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de cueros curtidos, pieles y subproductos naturales, plásticos o artificiales; b) Industriales: Mediante la explotación integral de la industrial del cuero y afines y de los productos, mercaderías y elementos, que se elaboren o confeccionen con las mismos y también de las que sean necesarios para el proceso de ser curtido, charolado, teñido y pintado y en general de todo lo concerniente a la industria del cuero y del calzado; c) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, otorgamientos de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, compra y venta de negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. — Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el Concurso Público; d) Mediante la explotación y|o administración de estancias, campos, cabañas, granjas, cría de ganado, compra, venta de cereales; e) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones y distribuciones.

El Apoderado.

₳ 18,13 — Nº 84.311

ARAUCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por un día el siguiente edicto. — Aumento de Capital y Reforma del Estatuto. Escritura Nº 248 de fecha 26 de agosto de 1985, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 21 de fecha 31 de enero de 1985, donde los señores accionistas de la sociedad "ARAUCAN S.A.", resolvieron aumentar el capital social de la suma de a$ 34.000.000 a la suma de Pesos Argentinos 200.000.000, como consecuencia modifican el artículo cuarto del estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 200.000.000 representado por 200.000.000 acciones de $a 1 cada una valor nominal, ordinaria, al portador, clase A de 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

El Presidente

₳ 5,88 — Nº 68.442

PANARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber: 1) Adolfo Vicente Galluzzo, argentino, nacido el 5|5|1942, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.766.025, domiciliado en Habana 4340 de Capital Federal; Roberto Ignacio Cienfuegos Stockholm, chileno, nacido el 7|6|1956, casado, administrador de empresas, C.I. de Chile 7.040.465-6, domiciliado en Habana 4340 de Capital Federal, y Carlos Alberto Castro Muñoz, chileno, nacido el 17|12|1959, administrador de empresas, C.I. de Chile 7.877.359-6, domiciliado en Habana 4340 de Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 26|11|1985. — 3) "PANARSA S.A.". — 4) Independencia 446, piso 16 'G" de Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: La importación, exportación, compra, venta, fabricación, distribución, consignación y representación de equipos de video, proyección, audiovideo, cámaras fotográficas, de cinematografía, productos electrodomésticos, instrumental óptico y de medición, sus repuestos y accesorios. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 3.000, divididos en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de ₳ 1 valor nominal cada una. — 8) Directorio compuesto de 1 a 6 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Roberto Ignacio Cienfuegos Stockholm; Vicepresidente: Adolfo Vicente Galluzzo; Director Suplente: Carlos Alberto Castro Muñoz. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la Ley Nº 19.550. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
₳ 12,25 — Nº 68.436

PIZZERIA LAVALLE 746

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 6|85. Socios: Hugo Enrique Brea, argentino, nacido el 30|3|41, D.N.I. 4.370.995, casado, comerciante, domiciliado en Yatay 573, 7º piso "26", Capital; Néstor Mario Sanucci, argentino, nacido el 2|2|30, D.N.I. Nº 4.801.026, casado, comerciante, domiciliado en Cramer 4766, Capital y Silvio Estanislao De Bisogno, argentino, nacido el 9|2|06, D.N.I. 0.772.031, viudo, jubilado, domiciliado en Sucre 135, Avellaneda, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19|11|85. — Denominación: PIZZERIA LAVALLE 746 S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Explotación del negocio de pizzería, grill, bar, heladería y afines y despacho de toda clase de artículos y productos alimenticios. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: australes 10.000. — Administración: Directorio: De uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Hugo Enrique Brea; Vicepresidente: Silvio Estanislao De Bisogno; Director Suplente: Néstor Mario Sanucci. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
₳ 9,80 — Nº 84.309

RUGUAZU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 347; de fecha 11 de octubre de 1985. Accionistas: :Roque Eulogio Galeano Quiñónez; argentino naturalizado; soltero; comerciante; de 29 años; con D.N.I. 14.817.213; domiciliado en Manzana 35 Casa 799; Barrio Derqui; Caseros; Provincia Buenos Aires, y Gloria Elvira Barrera; argentina; soltera; comerciante; de 25 años; con D.N.I. 14.038.597; domiciliada en Coronel Roca 3500; Edificio 84 E; 5º piso; Dto. N; Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6|85. Denominación RUGUAZU S. A. Objeto:: a) Comerciales: Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías en general; fletes; acarreos; encomiendas y equipajes y su distribución; almacenamiento; depósito; embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación a fin. b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos; frutícolas; cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. c) Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones decapitales a particulares o sociedades comerciales; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos; acciones y otros valores mobiliarios; otorgar fianzas y avales a terceres y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas; ejecución y administración de proyectos; compra; venta; permuta; arrendamiento; fraccionamiento; administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. e) Importación y exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales; ya sean en su faz primaria o ya elaborados. f) Representaciones y mandatos: Representacones; mandatos; agencias; comisiones; consignaciones; gestiones; de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Capital 100 australes. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Roque Eulogio Galeano Quiñónez. Directora suplente: Gloria Elvira Barrera. Sede social: Tucumán 1794; Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura; los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad.
₳ 19,11 — Nº 68.447

DOLMI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución. Escritura Nº 132 de fecha 14 de octubre de 1985. Accionistas: Miguel Angel Mara; argentino; comerciante; de 33 años; casado; con D.N.I. 10.605.292; domiciliado en Avenida Emilio Castro 5822; P.B. B; Capital, y Sandra Dolores Moscoso; argentina; soltera; comerciante; de 21 años; con D.N.I. 16.937.335; domiciliada en Araujo 1073; Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Denominación: DOLMI SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: La fabricación; compra y venta al por mayor y menor; importación y exportación de repuestos y accesorios para vehículos autopropulsados; máquinas; motores; herramientas y|o afines; como así también la reparación de los mismos. Serán parte de su objeto además las comisiones y representaciones. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Capital: 100 australes. Directorio:: Presidente: Miguel Angel Mara. Síndico titular: Miguel José Furman. Síndico suplente: Boruch Poltorak. Duración 99 años; contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Administración: Mínimo de uno máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

La Sociedad.
₳ 8,82. — Nº 68.449

LE CHIGUED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 218; de fecha 31 de julio de 1985. Accionistas: Eduardo Antonio Giana; argentino; de 36 años; con L. E. 7.961.955; empresario; casado; domiciliado en Avenida Córdoba 1184; 4º piso; Capital; Celestino Jaime Chinchilla Amat; argentino; de 39 años; con C.I. 5.268.811; abogado; casado; domiciliado en Parera 166; 1er piso; Capital, y Guillermo Francisco Casas; argentino; de 37 años; con D.N.I. Nº 7.621.203; abogado; casado; domiciliado en Heredia 1677; Capital. LE CHIGUED S. A. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: :a) Textil: La industrializaciión y comercialización de productos textiles originados en fibras sintéticas o naturales en todas sus etapas; incluso la confección de prendas de vestir y artículos de blanco; v) Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos; acciones y otros valores mobiliarios, y realizar financiacieras en general. Quedan excluidas las operacones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Constructora-Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas; ejecución y administración de proyectos; compra; venta; permuta; arrendamiento; fraccionamiento; administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales; d) Importación y exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales; ya sean en su faz primaria o ya elaborados. Capital: 300 australes; puede ser umentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: Mínimo de 2 y máximo de 9 por dos años. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura; los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de ejercicio: 31 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Francisco Casas. Vicepresidente: Eduardo Antonio Giana. Director suplente: Celestino Jaime Chinchilla Amat. Sede social: Avenida Cabildo 2230; 9º piso; Of. B; Capital.

La Sociedad.
₳ 16,66 — Nº 68.450

VITRALES ARTESANALES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo R.I.G.J. Nº 6|85. 1) Socios: D'Alessandro Anselmo Domingo, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|4|1909, L.E. Nº 407.495, domiciliado en Juramento 2618, P. 3º "A", Cap.; Alvarez Rey, Lía Olga, argentina, casada, odontóloga, nacida el 30|9|1942, L.C. número 4.568.268, domiciliado en Aranguren 2361, Cap. Fed. 2) Fecha de constitución: Esc. Nº 700 del 1º|11|1985, pasada ante el Esc. Juan M. Reynal O'Connor, al Reg. Nº 209 de Cap. 3) Nombre y domicilio social: "VITRALES ARTESANALES S.A." y tiene su domicilio en la calle Juramento Nº 2618, P. 3º, "A", de Capital Federal. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a la fabricación, compra-venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación, mandatos, comisión y distribución de materia prima de artesanía en cristales y vidrios, murales y vitrales y afines. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por la ley, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 5) Capital social: Tres mil australes. 6) Directorio: Presidenta: Lía Olga Alvarez Rey. Vice-Presidente: Anselmo Domingo D'Alessandro. Directora suplente: Liliana Emilse Turco, argentina, casada, arquitecta, D.N.I. Nº 11.427.992 nacida el 14|5|1955, domiciliada en Federico Bardi Nº 1496, P. 1º, "B", Vicente López, Pcia. de Bs. As. 7) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada.
₳ 12,25 — Nº 68.635

ILONA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de la sociedad. Denominación: ILONA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Bernardo de Irigoyen 145, piso 9º, oficina C, Buenos Aires. Objeto. Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, licitación y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios y caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, requiriendo en todos los casos para su realización la intervención de personas con títulos habilitantes a tales efectos. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, atinentes a la construcción en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general y con el objeto anterior. Importación y Exportación: De mercaderías en general. Mandataria: La realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso gestores de seguros y reaseguros y operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales y|o autárquicas y mixtas. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo, forestación y reforestación de toda clase. Promoción y Organización: De negocios mediante la planificación, organización y promoción de negocios y|o empresas comerciales y|o industriales, la explotación de negocios de publicidad en todas sus formas. Capital: ₳ 1.000 (australes mil), representado en mil acciones ordinarias al portador de un voto cada una de v|n. ₳ 1 cada una. Socios: Guillermo Eduardo Sacchero, argentino, abogado, casado, de 45 años, L. E. Nº 4.299.559, con domicilio en Navarro 3430, de Capital Federal, y Stella Maris Maggi de Sacchero, argentina, casada, ama de casa, de 40 años, L. C. número 5.138.354, con domicilio en Navarro 3430, Capital Federal, suscriben el 50 % cada uno. Administración: Un directorio compuesto por 1 a 5 miembros, se designa a Guillermo Eduardo Sacchero, Presidente; a Stella Maris Maggi de Sacchero, Directora Titular; a María Cristina Martínez de Jaroslavsky, Directora Suplente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Fecha de Cierre de Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fecha del Instrumento: 29 de julio de 1985.

El Abogado.
₳ 23,52 — Nº 84.381

MADRIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que complementando el aviso publicado el día 4 de noviembre de 1985 por la sociedad "MADRIANA S.A." el estatuto modelo al cual se ajusta la sociedad es el de la resolución 3 del año 1979.

La Apoderada.
₳ 1,96 — Nº 68.633

CEDOC

SOCIEDAD ANONIMA DE PRESTACIONES MEDICAS

Por Asamblea General Extraordinaria del 17|12|1984, protocolizada por Esc. número 39 del 7|3|1985 y Asamblea General Extraordinaria del 4|10|1985 protocolizada por Esc. Nº 233 del 31|10|1985, suscriptas ambas escrituras por el Esc. Norman J. Astuena, "CEDOC SOCIEDAD ANONIMA DE PRESTACIONES MEDICAS", resolvió aumentar el Capital Social a $a 3.900.000 mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, de un voto y $a 10, cada una, integrándolas en dinero efectivo, modificando el estatuto Social en su artículo cuarto que queda redactado así: Artículo cuarto: Capital social: El capital social asciende a la suma de tres millones novecientos mil pesos argentinos, divididos en trescientas noventa mil acciones ordinarias al portador de un voto y diez pesos argentinos de valor nominal cada una.

La Abogada.
₳ 6,37 — Nº 68 636

IGNICION

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: IGNICION SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha de Escritura: 19|4|85 y 3|9|85. — Socios: Guillermo Jorge Mazzoni, argentino, casado, abogado, de 36 años de edad, L.E. Nº 6.151.666, domiciliado en la calle Paraná 583, piso 3º B, de esta Capital; Juan Carlos José, argentino, casado, industrial, C.I. número 4.760.118, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Almafuerte 2720, de esta Capital; y Roberto Máximo Fernández Noguera, argentino, casado, de 30 años de edad, C.I. Nº 6.553.032, industrial, domiciliado en Cullen 5501, de esta Capital. — Objeto: la venta, distribución, fabricación, comercialización de autopartes de la industria automotriz. — Capital Social: $a 100.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Domicilio: Tucumán 1484, piso 2º F, de esta Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dirección y Adminstración: a cargo de un Directorio integrado por Presidente: Guillermo Jorge Mazzoni; Vicepresidente: Roberto Fernández Noguera; Director: Juan Carlos José y para integrar la Sindicatura: Síndico titular: Antonio Manuel Olmos: Síndica suplente: María Mónica Martín.

La Apoderada.
₳ 9,80 — Nº 84.378

DORKING

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea del 27|12|83, escritura pública del 29|6|84, DORKING SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $a 310.000 (hoy australes 310).

El Directorio.
₳ 2,45 — Nº 84.404

GNV
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura número 136 del 10 de octubre de 1985, Folio 338, Registro 901, de Capital, se constituyó según el Estatuto modelo de Sociedad Anónima, la Sociedad: GNV SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Omar Vetrano, argentino, casado, industrial, nacido el 15 de agosto de 1925, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.763.890, domiciliado en la calle Cabildo 692, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Omar Alfredo Vetrano, argentino, casado, industrial, nacido el 10 de marzo de 1951, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.481.015, domiciliado en la calle Cabildo 692, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Héctor Hugo Vetrano, argentino, casado, industrial, nacido el 30 de setiembre de 1952, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 10.387.967, domiciliado en la calle Cabildo 692, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Próspero Carlos Puchulu, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 9 de setiembre de 1929, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 6.466.618, domiciliado en la calle Arenales 824, cuarto piso, Capital Federal; Roberto Daniel Mercau, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 14 de enero de 1928, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 6.781.235, domiciliado en la calle Manuel Ugarte 2341, piso 13, dpto. B, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o también asociada con terceros las siguientes actividades: Industriales: construcción, montaje, mantenimiento y explotación de equipos, redes y plantas compresoras y de licuación de gas natural, biogas, propano, butano y otros gases, su extracción y procesamiento, fabricación de unidades compresoras de gases, equipos para la conversión de motores de combustión interna para el uso de gas natural comprimido y/o gas licuado como combustible, unidades expendedoras de gas natural comprimido y gas licuado para el abastecimiento de vehículos, cilindros y tanques para el almacenamiento de los mismos gases. — Comerciales: compra, venta, importación y exportación de materias primas y elaboradas, equipos, accesorios y repuestos detallados precedentemente y relacionados con el objeto industrial expresado. — Capital Social: australes 5.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Suscripción: 100 % en acto constitutivo: Omar Vetrano, 16,68 %; Omar Alfredo y Héctor Hugo Vetrano, 16,66 % cada uno; Próspero C. Puchulu, 37,50 %; Roberto D. Mercau, 12,50 %. — Integración: 25 % en acto constitutivo: saldo dentro de los dos años. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Próspero Carlos Puchulu; Vicepresidente: Omar Vetrano; Directores titulares: Omar Alfredo Vetrano y Roberto Daniel Mercau; suplentes: Héctor Hugo Vetrano y Melek Enriqueta Mercau de Puchulu; Síndico titular: doctor Ruben Edgardo Colli; suplente: Lucio Osvaldo Martin. — Sede Social: Avenida Córdoba 1156, piso 12 B, Capital Federal.

El Directorio.
₳ 24,50 — Nº 68.604

ARTURO SCHWIPPERT
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 586 del 24|10|85, en el Reg. 310 de Capital Federal. — Los socios comanditados y comanditarios de Arturo Schwippert Sociedad en Comandita por Acciones celebraron una asamblea general extraordinaria el 30 de mayo de 1985, resolviéndose la transformación de la sociedad en sociedad anónima, se aprobó el balance de transformación, la suscripción de las acciones de la nueva sociedad ,el aumento del capital social y la designación de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización de la sociedad. Que de acuerdo a la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones los estatutos de la sociedad quedan redactados de la siguiente manera: La sociedad gira bajo la denominación de ARTURO SCHWIPPERT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA por transformación de Arturo Schwippert Sociedad en Comandita por Acciones. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — La duración de la sociedad es de 50 años, contados desde el 1º de enero de 1958 — Objeto: Tiene por objeto: Comercial: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, tanto en la República como en el exterior del país la compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier forma de negociación comercial de materias primas, mercaderías, semovientes, maquinarias, herramientas, productos elaborados y semielaborados, relacionados con el ramo metalúrgico en general. Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles urbanos o rurales, la administración, explotación o arrendamiento total o parcial por cuenta propia o de terceros dentro del país o en el exterior. Financiera: Compra, venta de toda clase de valores mobiliarios e inversiones y toda clase de operaciones financieras. La sociedad no podrá realizar las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Podrá igualmente desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones y cualquier otra forma de intermediación en los mencionados objetos, incluso explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales y artísticos, su negociación en el país y|o fuera de él. Capital: El capital social es de pesos argentinos 40.000.000 representados por 400.000 acciones de $a 100 valor nominal cada una. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por dos años Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del directorio o Vicepresidente, quienes actúen en forma individual e indistinta, sin perjuicio de los poderes que resuelva otorgar el directorio. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, ambos por un año. Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Aumentado el capital social en la suma de ₳ 39.999,99 o sea hasta un total de ₳ 40.000. — Tercero: Emitidas 400.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y 0,10 ₳ valor nominal cada una, suscriptas en la siguiente proporción: Herta Muller de Schwippert 239.200 acciones por 23.920 australes; doña Ingeborg Schwippert de Seehausen 80.400 acciones por ₳ 8.040 y don Nicolás Arturo Schwippert 80.400 acciones por ₳ 8.040. Cuarto: Que notificados los acreedores de la sociedad a cuya disposición estuvo el balance de transformación durante el periodo que prescribe el artículo 75 de la Ley número 19.550 no hubo oposición al otorgamiento del presente acto. — Quinto: Designan como integrantes de los órganos de administración y fiscalización: Directorio: Presidenta: Herta Muller de Schwippert; Vicepresidente: Nicolás Arturo Schwippert; Directora titular: Ingeborg Schwippert de Seehausen. Sindicatura: Síndico titular: Oscar Alberto Olivieri. Síndico suplente: Leonardo Lowey

La Escribana.
₳ 33,32 — Nº 84.364

PRADERAS DE GARDEY
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 653 del 25|11|85, en el Reg. 310 de Capital Federal. Los accionistas de PRADERAS DE GARDEY SOCIEDAD ANONIMA, en asamblea general extraordinaria unánime del 2|9|85, han resuelto: a) Aumentar el capital social en ₳ 247.800 o sea hasta un total de ₳ 250.000. — b) Emitir 247.800 acciones ordinarias al portador, de un voto por acción valor nominal cada una de ₳ 1, con lo cual la emisión de acciones asciende a ₳ 247.800 y el capital totalmente emitido a ₳ 250.000. — c) Reformar los artículos cuarto y décimo del estatuto social los que en el futuro serán del siguiente tenor: Artículo 4º: El capital social es de australes 250.000, representado por 250.000 accoines ordinarias al portador de ₳ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. — Artículo 10: Los directores deben prestar la siguiente garantía; 200 australes en efectivo cada uno. — d) Canjeadas las acciones en circulación por otras, de acuerdo al nuevo signo monetario austral.

La Escribana.
₳ 8,33 — Nº 84.363

CORPORACION DE INDUSTRIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Patricio Martín Adrián Borda, argentino, casado, 5-3-1942, abogado, D.N.I. número 4.391.930, Paraguay 1307, piso 2º, Dpto. 23, Capital; Horacio Avalos, argentino, casado, 18-11-1910, L.E. número 820.977, comerciante, Paraguay Nº 1307, piso 2º, Dpto. 23, Capital. — 2) 21-11-1985. — 3) CORPORACION DE INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Cervantes 2168, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de tereceros o asociada a terceros en establecimientos o ajenos las siguientes actividodes: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos comestibles y frutos del país elaborados o no y en caulquier forma de envasado o procesamiento. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 2.700. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — Presidente: Patricio Martín Adrián Borda; Vicepresidente: Horacio Avalos; Director Suplente: Dr. Raúl Yahiel Calahonra, argentino, casado, contador público nacional, D.N.I. Nº 7.529.150. — 28-5-1939. — Avda. Corrientes 4081, piso 9º A. Capital. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de enero de cada año.

La Autorizada.
₳ 10,29 — Nº 68.758

ACLARACION

VIDABUENA
S.A.

En la edición del 29 de noviembre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice:
... Capital Federal, L. E. número 4.232.014.

Debe decir:
... Capital Federal, L. E. número 4.232.814.

e. 18|12 Nº 66 281 v. 18|12|85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PICHI MATI COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que por escritura del 3 de diciembre de 1985, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al Folio 1.186 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se modificó el artículo primero del contrato social, de PICHI MATI COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Jurisdicción en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en San Martín 910, piso 10, de la Capital Federal. — Además de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 24 de octubre de 1985, se disolvió anticipidamente la sociedad, nombrándose liquidador de la misma al doctor Jorge Fernando Traversi, argentino, nacido el 4 de junio de 1934, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento núfero 7.274.436, domiciliado en San Martín 910, piso 10 de la Capital Federal, quien se ajustará en su cometido a las disposiciones del artículo 101 y siguientes de la Ley Nº 19.550 y las correspondientes provisiones estatutarias.

El Escribano.
₳ 7,84 — Nº 68.743

SAN LEON
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura pública Nº 257 del día 18|6|84 se instrumentó la prórroga de duración de la sociedad hasta el 31|12|2056, quedando el Artículo Segundo redactado así: "Artículo Segundo: La duración de la sociedad es hasta el 31 de diciembre de dos mil cincuenta y seis".

El Autorizado.
₳ 1,96 — Nº 69.687

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EBANISTERIA MUNRO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la ley 19.550, se hace saber: Constitución: Contrato de fecha 17|10|1985. — Socios: Silvano Zucca, italiano, viudo, 59 años, nacido el 21|10|1925, C. I. 4.668.583, comerciante, domiciliado en F. C. Rodríguez 2969, Munro, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Alberto Steppat, argentino, casado, 26 años, nacido el 31|5|1959, D. N. I. 13.256.639, comerciante, domiciliado en G. Posadas 2145, Munro, Provincia de Buenos Aires; Claudia Renée Amor de Steppat, argentina, casada, 27 años, nacida el 4|9|1958, D. N. I. 12.286.566, comerciante, domiciliada en E. del Campo 1735, Florida, Provincia de Buenos Aires; y Fabiana Francisca Zucca de Steppat, argentina, casada, 26 años, nacida el 20|1|1959, D. N. I. 12.968.403, comerciante, domiciliada en G. Posadas 2145, Munro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "EBANISTERIA MUNRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Duración: treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricar y|o comercializar muebles e instalaciones y equipamientos de todo tipo de madera, materiales sintéticos, metálicos y afines, pudiendo para ello hacerlo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero. — Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital Social: Australes 1.000. — Administración: A cargo de Silvano Zucca y Ricardo Alberto Steppat como gerentes de actuación individual e indistinta, por el término de tres ejercicios sociales. — Cierre del ejercicio anual: 31 de octubre. — Sede Social: Laprida 1898 - 1º "E", Buenos Aires.

El Autorizado.
₳ 11,76 — Nº 84.141

COPISOL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 13 de noviembre de 1985. — Denominación: "COPISOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Aumento del capital a la suma de Australes 21.000 y modificación de la cláusula 4º del contrato. — Capital: Australes 21.000.

El Apoderado.
₳ 1,47 — Nº 84.149

KLEBE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Elio Pons, argentino, nacido el 3|11|36, casado, ingeniero químico, domiciliado en L. Monteverde 4262, La Lucila, Prov. de Buenos Aires, con L. E. Nº 6.228.457 y Luisa Graciela Ormaechea, argentina, nacida el 25|11|40, casada, abogada, domiciliada en L. Monteverde 4262, La Lucila, Prov. de Buenos Aires, con L. C. Nº 3.991.393. — Duración: Noventa años. — Denominación: "KLEBE S.R.L.". — Objeto: Producción y comercialización, de productos químicos, fraccionamiento, elaboración, envasamiento, importación y exportación y todos aquellos actos necesarios para el mejor cumplimiento de los mismos. — Capital: Quinientos australes, divididos en quinientas cuotas de un austral cada una, valor nominal suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Elio Pons: doscientas cincuenta cuotas y Luisa Graciela Ormaechea: doscientas cincuenta cuotas. — Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más garentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cuatro años, siendo reelegibles. — Domicilio: Conde Número 2345, piso 21, Dpto. "D". — Cierre de Ejercicio: 31 de julio. — Gerentes: Elio Pons y Luisa Graciela Ormaechea, que actuarán en la forma prescripta por el Artículo 5. — Instrumento privado del 16 de octubre de 1985.

₳ 10,78 — Nº 84.150

LOTERIA BONIFACIO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 11 de noviembre de 1985, se produce en LOTERIA BONIFACIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el socio Ricardo Horacio Infante, cede la totalidad de sus cuotas al consocio Carlos José Pérez López, o sea sus 4.000 cuotas; el cedente renuncia a su calidad de gerente; la sociedad prosigue sus actividades con el cesionario Sr. Pérez López y de acuerdo por lo normado por el artículo 94 de la Ley 19.550.

La Autorizada.
₳ 2,45 — Nº 68.560

AUTO SERVICIO HEREDIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 29 de octubre de 1985 se produce en AUTO SERVICIO HEREDIA S.R.L., León Víctor Alcalay, cede la totalidad de sus 40.000 cuotas, 35.000 a su consocio Juan Domingo Muzzupappa y 5.000 a Domingo Zappia, italiano, casado, comerciante, 48 años, C. I. Nº 5.747.526, Independencia 4009, 6º A, Capital Federal; el cedente renuncia a su calidad de gerente, el capital es de ₳ 6, suscripto 55 cuotas Muzzupappa y 5 el Sr. Alcalay; se designa como gerente al Sr. Juan Domingo Muzzupappa.

La Autorizada.
₳ 2,45 — Nº 68.558

CORDOBA 2799

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitució. de Sociedad: 1º) José Rivas Boente, español, casado, 52 años, C. I. Nº 3.937.097, 20 de Junio 531, Quilmes Oeste, Pcia. Buenos Aires; Manuel Rivas Boente, español, casado, 39 años, C. I. Nº 6.402.488, Tapalqué 979, Haedo, Pcia. Buenos Aires; José Manuel Campelo, español, casado, 51 años, C. I. Nº 4.432.013, 20 de Setiembre 3334, Lanús Oeste, Pcia. Buenos Aires; Mateo Domingo Ferlaino, italiano, casado, 36 años, C. I. Nº 6.031.218, Carlos Paz 240, José León Suárez, Pcia. Buenos Aires; José González, español, casado, 46 años, C. I. Nº 5.523.767, América del Norte 1153, Lanús Oeste, Pcia. Buenos Aires; José Luis Zabala, argentino, casado, 33 años, C. I. Nº 6.621.811, Gualeguaychú 2925, 2º, Capital Federal, y Francisco Rivas Rivas, español, soltero, 32 años, C. I. número 7.366.908, Dr. E. Ravignani 1870, Capital Federal; todos comerciantes. — 2º) Documentos privados del 21 de agosto de 1984, 23 de abril de 1985, y 4 de octubre de 1985. — 3º) CORDOBA 2799 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Córdoba 2799, Capital Federal. — 5º) La explotación de negocios del ramo gastronómico y hotelero. — 6º) 20 años, a partir de su registración en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 240.000. — 8º) Quedan nombrados gerentes todos los socios por 5 ejercicios, con una garantía de $a 1.500 cada uno. — 9º) Uso de firma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

A 6,36 — Nº 68.555

CYPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 25 de octubre de 1985, los socios de CYPRESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Alfredo Eliecer Domenianni y Juan Carlos Berretini, deciden la siguiente reforma: Tercero: a) La importación y exportación de toda clase de mercaderías. — b) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de calzados, artículos de zapatería, del cuero y plásticos para vestir. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal, subdivisión, loteos, urbanizaciones y fraccionamientos. — d) Agropecuarias: Mediante la explotación de ganadería, agricultura, y de la forestación, reforestación y tratamiento de bosques maderables, propios o de terceros. — Cuarta: El capital social es de A 2.000.

La Autorizada.

A 4,41 — Nº 68.557

TOM WEIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado de fecha 5 de junio de 1985, procedió a modificar el Contrato Constitutivo y el Contrato Modelo de S. R. L., en virtud de que el socio Jacobo Weitzman cedió y transfirió a los restantes socios la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la Sociedad, de acuerdo a la siguiente proporción: Al socio Mario Guillermo Toimaher: 135.000 cuotas y al socio Fidel Yelen: 60.000 cuotas; valor nominal un peso argentino cada una. — El precio de esta cesión es de pesos argentinos 195.000 abonados de acuerdo a las proporciones en que fueron adquiridas. — Por ello, los socios resuelven modificar la cláusula cuarta del Contrato Constitutivo, el que tendrá la siguiente redacción: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $a 500.000; divididos en 500.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Mario Guillermo Toimaher: 330.000 cuotas y Fidel Yelen: 170.000 cuotas. — Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Asimismo, deciden modificar el apartado b) del Contrato Modelo de S. R. L., el que tendrá la siguiente redacción: b) Designar Gerentes a los señores Mario Guillermo Toimaher y Fidel Yelen.

El Gerente.

A 13,23 — Nº 84.145

GOTUSANBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — 1) Socios: Alicia Beatriz Schweitzer, 32 años, casada, arentina, comerciante, domiciliada en Jonas Salk 4224, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.767.392; Raúl Alberto Gómez, 45 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Albarellos 1016, piso 12 "C", Acasusso, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 5.319.435; Susana Beatriz Tusiani, 32 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Albarellos 1016, piso 12 "C" Acasusso, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 10.620.146; Héctor Antonio Tusiani, 40 años, casado, argentino,, comerciante, domiciliado en O'Higgins 2595, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 8.249.611; Gerónimo Francisco Sánchez, casado, argentino, comerciante, 42 años, domiciliado en Jacinto Díaz 1560, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 4.630.105. — 2) Instrumento privado del 30 de noviembre de 1985. — 3) Denominación: GOTUSANBA S.R.L. — 4) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, sede social en la calle Cabildo 2230, piso 9º, oficina "A", Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, en el país o en el extranjero: Compra, venta, importación, exportación, representación, concesión, distribución y consignación de comestibles, bebidas, artículos de limpieza, perfumería, librería, bazar y artículos del hogar. — 6) La duración es de cincuenta años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de A 600. — 8) La administración estará a cargo de los socios gerentes Alicia Beatriz Schweitzer, Raúl Alberto Gómez, Susana Beatriz Tusiani, Héctor Antonio Tusiani y Gerónimo Francisco Sánchez por el término de 20 ejercicios. — 9) El uso de la firma social es en forma individual e indistinta. — 10) El cierre del ejercicio será el 31 de octubre de cada año.

La Socia Gerente

A 12,25 — Nº 68.473

STRASSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique García, 13|3|7925, casado, arg., comerciante, L.E. 4.763013, y Rosa María Pietro-Paolo, 18|2|1937, casada, arg., comerciante, L.C. 3.561.400, domiciliados en Zapiola 4826, Cap. Fed. — 2) Escritura del 3|10|1985. — 3) STRASSEN S.R.L. — 4) Zapiola 4826, Cap. Fed. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: industrialización, elaboración, reparación y comercialización de aparatos y artículos electrodomésticos, para el hogar y la decoración. — 6) 20 años desde su inscripción en el R.P.C. — 7) A 100, dividido en 100 cuotas suscriptas por partes iguales e integradas en su 25% en dinero efectivo. — 8) A cargo de los Gerentes, designados por el plazo de duración. — 9) A cargo de los socios designados Gerentes, cuya firma indistintamente representan a la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano

A 5,39 — Nº 68.474

EDIFICADORA BOGOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30|10|1985, EDIFICADORA BOGOTA S.R.L. procedió a: 1) Cesión de cuotas: Silvio Gueller cedió y transfirió a su consocio Ernesto Fidel Gueller 173 cuotas de las que posee en la misma. Esta cesión se efectuó por 400 australes. — 2) Modificación de contrato social: Unánimemente modifican el contrato social: Cuarta: El capital social se fija en dos australes cincuenta centavos, dividido en 250 cuotas de diez centavos de austral cada una, suscriptas así: Ernesto Fidel Gueller 248 cuotas; Silvio Gueller 2 cuotas. Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Ernesto Fidel Gueller, quien queda designado Gerente y cuenta con las más amplias facultades para actuar en representación de la misma.

El Escribano

A 5,39 — Nº 68.475

MUNRO TALLERES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2|10|85; MUNRO TALLERES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA procedió a: 1º) Cesión de cuotas: Bruno Di Tullio cedió y transfirió a Miguel Angel Giliberti; 2|9|58; soltero; argentino; comerciante; Bulnes 1115; P. B. 2; Capital Federal; C. I. 8.351.424; 11.828 cuotas, y a Antonio Campanella; 19|4|62; soltero; italiano; comerciante; Hipólito Yrigoyen 1526; Florida; Provincia de Buenos Aires; D.N.I. 92.653.550; 11.829 cuotas que tiene en dicha sociedad, y Olindo Di Tullio cede y transfiere a Miguel Antonio Giliberti: 321 cuotas, y a Antonio Campanella 322 cuotas que posee en la sociedad. Estacesión se efectúa por 3.950 australes y 650 australes, respectivamente. 2º) Los señores Bruno Di Tullio; Miguel Antonio Giliberti y Antonio Campanella; únicos y actuales socios; deciden unánimemente: a) Aumentar el capital social a 1.250 australes. b) Modificar el contrato social. Primera: La sociedad girará bajo la denominación de Munro Talleres Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución unánime de todos sus socios; la sociedad podrá establecer sucursales; locales de venta; depósitos; representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior; asignándole o no capital para su giro comercial. Cuarta: El capital social se fija en la suma de australes mil doscientos cincuenta; dividido en mil doscientas cincuenta cuotas sociales de valor nominal un austral cada cuota suscriptas e iintegradas por los socios en la siguiente forma: Miguel Angel Giliberti: quinientas sesenta y tres cuotas: Antonio Campanella: quinientas sesenta y dos cuotas, y Bruno Di Tullio: ciento veinticinco cuotas. Quinta: La dirección; administración y representación estará a cargo de los socios; quienes quedan designados gerentes por el plazo de duración de la sociedad y cuya firma en forma indistinta obligan a la sociedad. c) Los socios fijan la sede social en Bulnes 1115; P. B. 2; Capital Federal.

El Escribano.

A 13,23 — Nº 68.477

MAYDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital; cesión de cuotas y modificación de contrato social. Por acto privado del 16 de agosto de 1984; los socios que representan el 100 por ciento del capital social han resuelto aumentar el capital social fijándolo en $a 2.100.000 representados por 2.100.000 cuotas que los socios suscriben por partes iguales; es decir setecientas mil cuotas cada uno; de las que integran en el acto en dinero en efectivo el 50 por ciento obligándose a aportar el resto dentro del plazo legal. Por acto privado de fecha 23 de noviembre de 1984; entre los señores Manuel Kapusta; L. E. número 7.590.758; domiciliado en Padilla 383; piso 3º A; Capital; Sara Furman de Wainer; L. C. Nº 5.279.395; domiciliada en Roca 2054; Florida; Provincia de Buenos Aires, y Delia Susana Konewka de Szprynger; L. C. 6.153.456; domiciliada en Sarmiento 4508; piso 2º B; Capital; integrantes de la sociedad MAYDI S.R.L.; resuelven: don Manuel Kapusta cede y transfiere a las socias Sara Furman de Wainer y Delia Susana Konewka de Szprynger las setecientas mil cuotas que tiene en la sociedad; las que son adquiridas por las socias nombradas por partes iguales; es decir trescientas cincuenta mil cuotas cada una de ellas. El precio total de la cesión se fija en $a 900.000. Como consecuencia de la cesión; el señor Manuel Kapusta queda enteramente desvinculado de la sociedad; renunciando en el acto al cargo de gerente; quedando la sociedad integrada únicamente por las socias Sara Furman de Wainer y Delia Susana Konewka de Szprynger; poseyendo cada una de ellas la cantidad de un millón cincuenta mil cuotas de un peso argentino cada una. Se modifica por lo tanto el contrato social en la cláusula cuarta; la que queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $a 2.100.000 (dos millones cien mil pesos argentinos) representado por 2.100.000 (dos millones cien mil) cuotas de un peso argentino cada una que los socios poseen por partes iguales, o sea el 50 por ciento por cada una. Se modifica la cláusula quinta; la que queda redactada de la siguiente forma: Quinta: La dirección y administración de la sociedad; así como el uso de la firma social; estará a cargo de los dos socios en forma conjunta; revistiendo todos el carácter de gerentes; debiendo sus firmas ser precedidas por el sello de la razón social. Actuando de esta forma los gerentes tendrán plena facultad para representar a la sociedad y para el cumplimiento de los fines sociales podrán constituir toda clase de derechos reales; tomar en locación bienes muebles e inmuebles; nombrar agentes; realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes muebles; inmuebles; automotores; maquinarias o semovientes; contratar; subcontratar; cualquier clase de negocios; solicitar créditos; enajenar contratos prendarios; otorgar poderes generales y|o especiales; abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones bancarias en instituciones del país o del extranjero. Se deja constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas; sino simplemente enunciativas; pudiendo realizar todos los actos o contratos que se relacionen con el objeto social; incluso los actos previstos por el art. 1.881 del Código Civil y lo dispuesto por el art. 9º del D.L. 5.965|63. Se modifica asimismo la cláusula primera que queda así redactada. Primera: La sociedad girará en plaza bajo la denominación MAYDI S.R.L. y tendrá su domicilio social en la calle Gualeguaychú 2448|52; Capital Federal, o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto de esta República o del extranjero.

A 25,48 — Nº 6².482

F. R. VANZULLI & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 31 de julio de 1985 se produce en: F. R. VANZULLI, & ASOCIADOS S.R.L., Antonio Nicolás Monteagudo. 15 cuotas de capital a favor de Felipe Rosario Vanzulli.

El Socio.

A 1,96 — Nº 68.238

MEDICOMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: Eduardo Roberto Panaino, argentino, L.E. Nº 6.188.491, separado, nacido el 11 de enero de 1949, comerciante, Lacarra 2214, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Elsa Norma Leiva, argentina, D.N.I. 5.888.145, separada, nacida el 14 de octubre de 1948, comerciante, Bolivia 470, piso 13, Dpto. 74, Capital Federal. — 2º) 3 de octubre de 1985. — 3º) MEDICOMP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Calle Bolivia 470, piso 13, depto. 74, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de procesamiento de datos con computadoras de su propiedad y|o alquiladas, todo tipo de servicios de computación, compra o venta y|o alquiler de programas de computación y|o computadoras, su importación y exportación. — 6º) Su plazo es de diez años (10) desde la fecha de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de mil australes (1.000); 25 por ciento en efectivo. 8º) En calidad de Gerentes, asumen ambos socios por todo el plazo social. — 9º) Cada uno de los socios Gerentes tiene el uso de la firma social individual. — 10) Cierra el 31 de julio de cada año.

La Socia.

A 10,78 — Nº 68.404

PLANTACOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada Modelo: 1º) Juan Batile, L.E. 4.371.768, argentino, de 44 años, casado, comerciante, Paraguay 869, Capital Federal; Carlos José Manuel Laborde, Lib. Enr. 4.387.317, argentino, 43 años, casado, comerciante, Lamadrid 1546, piso 4º B, Capital Federal; Alvaro Castagnino, L. E. 4.278.129, argentino, de 44 años, divorciado, comerciante, Balcarce 1016, Capital Federal; David Surej, Scheisohn, L.E. 4.242.184, argentino, de 54 años, comerciante, divorciado, Viamonte 652, piso 1º, Cap. Federal; 2º) 5 de noviembre de 1985; 3º) PLANTACOP S.R.L.; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán 425, piso 6º K; 5º) a) Reproducción, edición, y copiado de material en película, audio y video; b) Importación y exportación de films, video, cassettes, y equipamientos para filmar, grabar o reproducir en película, video y audio; c) Producciones cinematográficas y en video, didácticas, culturales, educativas, científicas, documentales, cinematográficas y en video, comerciales, de ficción, publicitarias, institucionales, de propaganda y deportivas; d) Distribución y comercialización de films y video cassettes; e) Canal de televisión por cable; 6º) 20 años desde la fecha (20), a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital es de australes 2.000. dos mil; 8º) Por veinte ejercicios y con una garantía individual de australes 100, asumen la calidad de gerentes, Juan Batile y Carlos José Manuel Laborde; 9º) Los socios gerentes en forma individual; 10) 31 de agosto de cada año.

El Socio.

A 13,23 — Nº 68.409

VANTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Humberto Agustín Fiori, argentino, nacido el 7 de noviembre de 1924, comtrciante, L.E. 4.010.440, casado, domiciliado en la calle Avenida Corrientes 1135, piso 4º, "A", Capital Federal; Jorge Lueiro, argentino, casado, nacido el 5 de junio de 1938, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 4.267.839, Avenida Pueyrredón 1978, Dpto. 19, Capital Federal. — 2º) 21 de octubre de 1985. — 3º) VANTON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Corrientes 1135, piso 4º, "A", Capital Federal. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (50). — 7º) Capital es de cien australes (₳ 100). — 8º) A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado; garantía individual 20 australes. — 9º) Cada Socio Gerente tiene el uso de la firma social inlividual e indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 6,37 — Nº 84.234

ABARCAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Tulio Gabriel La Torre, argentino, casado, comerciante, de 39 años, L.E. número 4.572.620, Palacios 1201, de Banfield, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Antonio Tomasello, argentino, casado, comerciante, 35 años, L.E. 8.490.539, Emilio Mitre 814, Capital Federal; Alfredo Oscar Aramouni, argentino, casado, comerciante, de 43 años, L.E. 4.814.702, Warnes 2680, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Oscar José Calviño, argentino, casado, comerciante, 38 años, D.N.I. número 5.590.057, Alfonso 13569, de Longchamps, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 15 de noviembre de 1985. — 3º) ABARCAGRO S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Panamá 906, piso 2º, "A", Capital Federal. — 5º) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de máquinas, equipos e instrumentos destinados a la actividad agropecuaria, incluyendo sus partes, repuestos y accesorios, herramientas y artículos de ferretería industrial o clásica. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (20). — 7º) Capital un mil australes (₳ 1.000). — 8º) A cargo de los socios por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social dos cualesquiera de los Socios Gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 9.80 — Nº 84.236

STAR TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores César Giustozzi, italiano, comerciante, casado, C.I. 2.891.886 P.F., nacido el 2|5|1909, domiciliado en Junta 1816 Capital y Vicente Verga, argentino, viudo, L.E. 836.868, nacido el 10|11|1904, comerciante, domiciliado en Avellaneda 2435, 1º "E", Capital, por instrumento privado del 9|9|1985 modificado el 5|11|1985, constituyeron STAR TOYS S.R.L., con domicilio social en Junta 1816, Capital, que tiene por objeto: Comerciales: Compra, venta, consignación, representación, importación y exportación de maderas, sus subproductos y derivados, en sus diversos aspectos y procesos. — Industriales: Transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera; aserrado de la madera y elaboración de juguetes, utensilios para el hogar y sus afines. — Plazo: 5 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: ₳ 100. — Gerentes: Ambos socios por 5 ejercicios, actuación indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Autorizada.
₳ 7,35 — Nº 84.251

ELECTRONICA TECNISERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 18 de noviembre de 1985. — Socios: Juan Carlos Higa, argentino, nacido el 22 de marzo de 1954, casado, técnico electrónico, con D.N.I. 11.175.069, domiciliado en Curapaligüe 305, piso 2º, Dpto. "K", Capital; Osvaldo Raúl Gandini, argentino, nacido el 9 de febrero de 1956, casado, técnico electrónico, D.N.I. número 11.635.998, domiciliado en Blanco Encalada 2851, piso 3º, Dpto. "F", Capital. — Denominación: ELECTRONICA TECNISERV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Sede Social: Ciudad de la Paz 2506, piso 1º, of. 3, Capital. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, mandatos y services de aparatos de audio, foto cine, televisión eléctricos, electrónicos, cassetes, video cassetes, máquinas electrónicas, aparatos de óptica, sus repuestos y accesorios. — Capital: ₳ 2.000. — Administración: A cargo de los socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta, por el término de 2 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 9,31 — Nº 84.253

CICLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Socios: Enrique Marcelo Arias Alvarez, C.I. 6.256.352, P.F., L.E. 7.620.539, nacido el 8|12|1948, argentino, separado, domiciliado en la calle Martín J. Haedo 2708, 1º piso, Florida, Pcia. de Buenos Aires, arquitecto; César Simón Lifischtz, C.I. Nº 6.268.473 P.F., L.E. Nº 8.186.566, nacido el 15|11|1940, argentino, casado, domiciliado en Aguilar 2579, 8º B, Capital Federal, arquitecto. Fecha del Instrumento: de octubre de 1985. Denominación Social: CICLAR S.R.L. Domicilio Social: Paraguay 1307, 5º piso, oficina 49, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, o de terceros y|o asociada a terceros de proyectos, dirección y construcción de obras civiles, industriales, viales, electromecánicas y electrónicas, y todo tipo de obras de Arquitectura o Ingeniería de carácter Público o Privado. Fabricación, importación, exportación y comercialización de materias primas, insumos y equipos para la construcción. Explotación y uso de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, procesos industriales y otros derechos industriales propios y|o ajenos. Representaciones, comisiones y mandatos. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado. La sociedad tendrá a los fines de la realización de su objeto plena vigencia para realizar todo acto que no estuviera prohibido por la ley, sujeto a las limitaciones que esta disponga. Duración: Dos (2) años contados a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Australes dos mil (₳ 2.000), dividido en dos mil (2.000) cuota de Australes uno (1) valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios de la siguiente manera: Enrique Marcelo Arias Alvaréz; 1.000 cuotas o sea la suma de Australes mil (₳ 1.000) y César Simón Lifischtz 1.000 cuotas o sea la suma de Australes mil (₳ 1.000) e integradas en efectivo en un 50 por ciento. Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no por un (1) ejercicio, siendo reelegibles. Gerentes: Enrique Marcelo Arias Alvarez y César Simón Lifischtz. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente
₳ 18,62 — Nº 84.116

DISTRIMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 25 de noviembre de 1985, don Alberto Daniel Kan, vende, cede y transfiere al señor David Kan, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|4|32, L.E. 4.080.438, domiciliado en Jaramillo 2832, P.B., departamento 2, Capital, las 2.500 cuotas de capital que el cedente posee en la sociedad DISTRIMAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y de la cual queda totalmente separado.

El Socio Gerente.
₳ 2,45 — Nº 84.187

FERNANDO ROJAS LEDEZMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 23 de setiembre de 1985. Constituyen: Recaredo Fernando Rojas Ledezma, chileno, de 42 años, con D.N.I. Nº 92.022.556; y Lidia Nélida Bogdan de Rojas Ledezma, argentina, de 34 años, con D.N.I. Número 10.816.937; ambos casados, comerciantes y domiciliados en 2 de Abril 412, Témperley, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "FERNANDO ROJAS LEDEZMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Paraguay 4524, Capital. — Plazo de duración: 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de prendas de vestir masculinas y|o femeninas, tanto para niños, jóvenes y adultos, así también todo tipo de artículos de marroquinería y calzado de vestir y deportivo, utilizando para ello fibras naturales y|o sintéticas nacionales y extranjeras, sus accesorios y componentes, todo tipo de tejidos, inclusive cueros y pieles. Comerciales: Mediante la comisión, compraventa y|o consignación de los artículos enumerados en la faz industrial. Importación y exportación. — Capital: ₳ 4.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de tres ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Gerentes: Recaredo Fernando Rojas Ledezma.

El Apoderado
₳ 9,80 — Nº 33.978

AXEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disolución sociedad conyugal a Edgardo Abel Occhione se le adjudica el 100 % cuotas sociales, siendo que por instrumento privado del 3|10|85 cede 800 cuotas a Olga Beatriz Ferraris, argentina, nacida el 14|8|41, divorciada, L.C. Nº 4.228.479, comerciante, domiciliada en Aráoz 2689, 3º "B", Capital Federal prorrogándose, asimismo, la duración de la sociedad en 15 años a partir del 9|10|1975.

El Abogado
₳ 2,94 — Nº 83.995

BOLIVAR 300

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: María Esther López, argentina, soltera, comerciante, nacida el 25|4|31, L C. Nº 2.613.783, domicilio: Teniente General Donato Alvarez 1220, Capital Federal. — Francisco Villar, español, casado, comerciante, nacido el 9|4|32, C. I. de la Policía Federal Nº 4.686.685, domicilio: Yerbal 2539, 3º, B, Capital Federal. — Manuel Márques, argentino, naturalizado, casado en segundas nupcias, comerciante, nacido el 16|6|23, L. E. Número 4.185.355, domicilio: Catamarca 740, 1º, 5, Capital Federal. — Alberto Oscar Furche, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|12|44, L. E. Nº 4.445.866, domicilio Beauchef 821, Capital Federal — José Gómez Gómez, español, casado, comerciante, nacido el 21|12|24, C. I. de la Policía Federal Nº 3.964.130, domicilio: Pasaje de las Garantías 1212, Capital Federal. — Felipe Santoro, italiano, casado, comerciante, nacido el 3|10|42, C. I. de la Policía Federal Nº 6.017.162, domicilio: San Martín 619, Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. — Manuel López, argentino naturalizado, comerciante, casado, nacido el 15|3|43, D. N. I. Nº 18.439.107, domicilio: Lamadrid s|n., esquina San Martín, localidad de Derqui, Provincia de Buenos Aires — Emilio Ferreiro, español, viudo, comerciante, nacido el 8|9|11, C. I. de la Policía Federal Nº 2.391.649, domicilio: Guayaquil 269, 4º, C, Capital Federal. — Néstor Francisco Villar, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31|12|58, D. N. I. Nº 13.050.683, domicilio: Yerbal 2539, 3º, B, Capital Federal. — Angel Horacio Villar, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21|8|62, D. N. I. Nº 14.937.491, domicilio: Yerbal 2539, 3º B, Capital Federal. — José Soto Ucha, español, casado, comerciante, nacido en 25|9|33; C. I. de la Policía Federal Nº 4.684.030, domicilio: Virrey Ceballos 135, 2º, A, Capital Federal. — Valentín Valdés, español, naturalizado argentino, comerciante, casado, nacido el 18|9|31, D. N. I. Nº 12.463.545, domicilio: Reconquista 654, Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires. — Manuel Pérez Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 2|3|32, C. I. de la Policía Federal Nº 5.187.309, domicilio: Charlone 661, Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires. — José Antonio Arias, casado, argentino, comerciante, nacido el 27|10|57, D. N I. Nº 13.687.222, domicilio: Panamá 4828, Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires. — Juan Roberto Carrera, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|3|50, L. E. Nº 8.490.390, domicilio: Junín 119, 2º, C, Capital Federal. — 2) Por contrato privado de fecha 25 de noviembre de 1983. — 3) BOLIVAR 300 S. R. L. — 4) Bolívar 300, Capital Federal — 5) Tiene por objeto la explotoción de negocios de bar, restaurante, pizzería, heladería, confitería, golosinas, cigarrillos y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 10.000. — 8) Gerentes: Francisco Villar, José Antonio Arias y Alberto Oscar Furche. — 9) Con firma conjunta de a dos. — 10) Cierre de ejercicio: 31|12 de cada año.

El Autorizado
₳ 13,72 — Nº 84.125

BOGAM PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Leonilda Elsa Corrado, L.C. 2.929.825, casada, argentina, nacida el 20|9|1932, comerciante, domiciliada en Jujuy 2112, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; Cristina Elba Botte, argentina, L.C. 4.775.066, soltera, nacida el 17|8|1943, comerciante, domiciliada en Fraga 479, Capital Federal. — 2º) 7 de octubre le 1985. — 3º) BOGAM PRODUCCIONES SOC. RESP. LTDA. — 4º) Fitz Roy 854, Capital Federal. — 5º) Las siguientes actividades: Producción, realización, comercialización, distribución, venta, exportación o importación, alquiler o intercambio de programas de radiofonía y televisión. Explotación de canales de televisión, cinematógrafos y estaciones de radio; explotación de teatros, café-concert, promociones y representaciones artísticas, shows musicales, recitales, conferencias, convenciones, reproducción y grabación de discos, cintas magnetofónicas u otros sistemas creados o a crearse; doblaje de películas y tiras televisivas; de vía pública o por cualquier sistema permitido por la legislación argentina, su distribución y comercialización; alquiler de espacios televisivos y radiales; producciones y coproducciones televisivas, radiales y cinematográficas; venta y distribución de películas de corto y largo metraje; propaganda y promociones comerciales; promoción, producción y coproducción de programas artísticos-musicales; adquisición, distribución y comercialización le películas para televisión y para todos los sistemas existentes o a crearse; importación y exportación de material fílmico; promoción de campañas publicitarias en el orden nacional e internacional; compra, venta, alquiler de espacios publicitarios en los distintos medios masivos de comunicación como ser: radio, televisión, gráficos, vía pública o cualquier otro medio lícito a utilizarse en el futuro; estudio de "marketing" y de mercado. — 6º) 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien australes. — 8º y 9º) Ambas socias en carácter de Gerentes por 5 ejercicios, indistintamente. — 10) 30 de julio de cada año.

El Autorizado.
₳ 16,17 — Nº 68.432

FERNANDINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por contrato modelo. — 1) José David Fernandini 10|6|1938, L. E. 4.875.080. — Ada María Caracoche de Fernandini 4|11|1940, L. C. 3.915.507, ambos casados; y Cinthya Jocelyn Fernandini, 9|8|1962, norteamericana, soltera, D. N. I. número 92.189.448, los dos primeros argentinos, todos comerciantes, domiciliados en Córdoba 709, Villa Sarmiento, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. — 2) 24|10|1985. — 3) FERNANDINI S. R. L. 4) Don Bosco 3507, piso 8º, A, Capital Federal. — 5) La importación, exportación, comercialización, fabricación, compra, venta y distribución de herrajes artísticos o no y la explotación del ramo de "Quincallería" en general. — 6) 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 500.000 — 8) y 9) Los tres socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada.
₳ 6.37 — Nº 68.454

SEILICOVICH INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Contrato Modelo de fecha 11 de setiembre de 1985. — Socios: Idel Seilicovich, casado, argentino, de 57 años, martillero, con L. E. Nº 4.480.731, domiciliado en Cafayate 4310, Capital, y Samson Seilicovich, argentino, casado, martillero, de 51 años, con L. E. Nº 4.118.099, domiciliado en Martiniano Leguizamón 4306 y 4308, Capital. — Denominación: SEILICOVICH INMOBILIARIA S. R. L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse a la intermediación de negocios inmobiliarios, la compra y venta de inmuebles, locación y subdivisión de inmuebles. — Capital: ₳ 2.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta, por el término de tres ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Murguiondo 4339, Capital Federal.

El Socio Gerente.
₳ 6,86 — Nº 68.443

EL AZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 433, de fecha 26 de setiembre de 1985. — La señora Elidia Esther Marruccelli, de Bellizzi, cede y transfiere a título gratuito a sus hijos don Jorge Enrique Bellizzi y doña Ana Elidia Bellizzi, siete cuotas sociales a cada uno de ellos de la sociedad "EL AZAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" o sea un total de catorce cuotas sociales, transfiriéndoles en consecuencia todos los derechos y acciones que a las citadas cuotas tenía y le correspondían. Con motivo de esta cesión modifican el artículo cuarto que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de quince milésimos de austral, dividido en ciento cincuenta cuotas de un diez milésimos de austral cada una suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Doña Elidia Esther Marruccelli, de Bellizzi, ciento veinte nueve cuotas, y los señores don Alberto Domingo Bellizzi, don jorge Enrique Bellizzi y doña Ana Elidia Bellizzi, siete cuotas de capital cada uno. Y los señores doña Elidia Esther Marruccelli de Bellizzi, don Alberto César Bellizzi, don Jorge Enrique Bellizzi y doña Ana Elidia Bellizzi, en su carácter de únicos socios, resuelven modificar el artículo quinto del contrato social el que queda redactado en la siguiente forma: Artículo Quinto: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios con el carácter de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en la siguiente forma: La señora Elidia Esther Marruccelli de Bellizzi, en forma individual y los señores Alberto Domingo Bellizzi, don Jorge Enrique Bellizzi y doña Ana Elidia Bellizzi en forma conjunta de a dos, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter y en forma expresada tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos que se relacionen con el objeto de la sociedad inclusive los que se preveen en los artículos 1.881. Del Código Civil y 9 del Decreto ley 5.965|63.

El Escribano.

₳ 17,15 — Nº 84.261

INSOLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: INSOLITO S. R. L. — Fecha de Constitución: 15|10|1985 instrumento público. — Plazo: 20 años, a partir de la inscripción. — Socios: Carlos Nicolás Galante, argentino, 43 años, comerciante, con L.E. número 4.381.176, casado, con domicilio en Amenábar 2756. Cap., Joaquín Osvaldo Tarando, argentino, comerciante, de 49 años, casado, con L.E. Nº 4.186.919, domiciliado en la calle Lonardi 446 de Beccar, provincia de Bs. As. y don Benjamín Miguel González, argentino, comerciante, casado, de 40 años, con L.E. Nº 4.144.225, domiciliado en Roque Pérez 2657, de esta Cap. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociadas a terceros las actividades de confitería, salón de té, bar, salón de fiestas, ofrecer espectáculos artísticos y restuarant. — Capital: ₳ 600, divididos en tres partes iguales por los tres socios, divididas en 60 cuotas de ₳ 10 c|u., valor nominal, las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. — Administración: Por dos cualesquiera de los socios en forma conjunta con el carácter de socios gerentes, o sea dos de los tres. — Cierre del ejercicio: 30|9. — Domicilio Social: Ciudad de La Paz 2475, Cap.

La Escribana.

₳ 7,84 — Nº 68.499

ACEITERA DOCK SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato privado 9|10|85, de conformidad con el Estatuto Modelo. Socios: Luis Alcedo Naveiras, argentino, nacido el 6|4|31, L.E. Nº 4.808.757, casado, comerciante dom. en Espinosa 1590 Capital, y Daniel Coppola, argentino, nacido 23|2|53, D.N.I. Nº 10.664.833, comerciate, dom. en Cotagaita 1665, Wilde, Pcia. Buenos Aires. Denominación Social y Domicilio: ACEITERA DOCK SUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Tomás Liberti 1152, piso 3º H, Capital Federal. Plazo de Duración: 10 años. Objeto Social. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industriales Mediante la compra, venta, fabricación, transformación, comercialización explotación, importación, exportación consignación, representación y distribución de aceites vegetales comestibles e incomestibles. su procesamiento mediante procedimientos físicos, químicos o eléctricos y a la realización de los actos relacionados con la industria aceitera. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración y explotación de inmuebles en todas sus formas. Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, avícolas, criaderos, cultivos y forrajes y compra, venta, representación, consignación, importación y exportación de ganado y hacienda. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: ₳ 1.000, suscripto entre los dos socios a razón de ₳ 500 cada uno, correspondiéndoles 500 cuotas a cada uno. Dirección y Administración: Ambos socios con el cargo de gerentes. Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

₳ 12,23 — Nº 68.316

INDUSTRIAS QUIMICAS LUCARMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica, que por escritura Nº 103 del 11|10|85, ante la escribana Luisa Laura Tridico, en el Registro 544 de Capital, INDUSTRIAS QUIMICAS LUCARMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, actualizó la denominación de su domicilio, fijado en la calle Lisandro de la Torre 3960, y aumentó el capital social elevándolo a ₳ 40.000 (cuarenta mil australes), dividido en 40.000 cuotas de ₳ 1 cada una, suscriptas íntegramente por ambos socios, Luis Angel Barrera y Lucio Carlos Miceli, en partes iguales, es decir veinte mil cuotas valor nominal de ₳ 20.000 cada socio. El aumento proviene de la capitalización del saldo de revalúo Ley 19.742, por ₳ 39.999,90. que sumados al capital original de ₳ 0,10, totalizan ₳ 40.000.

La Escribana.

₳ 4,90 — Nº 68.320

MOGALAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunico que por instrumentos privados se realizaron: 1) Cesión de cuotas del 3|8|84, cediendo Alberto Gaspar Assandri, uruguayo, nac. 30|9|40, cas., C.I.P.F. Nº 3.078.096, dom. Guido Spano 1251, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires, a favor de Rafael Roque Lardieri, italiano, nac. 10|10|53, cas., C.I.P.F. Nº 7.304.130, dom. Cabildo 510, Villa Madero, Pcia. Buenos Aires, 20.000 cuotas. Por la suma de 20.000 argentinos. — 2) Cesión de cuotas del 9|10|84, cediendo Rafael Roque Lardieri, a favor de Jorge Alberto Soste, arg., nac. 7|8|31, cas., dom., Zapiola 1368, departamento 3, Capital Federal, D.N.I. Nº 4.075.391, 20.000 cuotas. Por la suma de 20.000 argentinos. — 3) Cesión de cuotas del 16|1|85, cediendo don Carlos Norberto Gómez, argentino, nac. 5|4|48, cas., C. I. P. F. Nº 5.870.786, dom. Bº Piedrabuena, Ed. 10, piso 6º, Dpto. A, Capital Federal, a favor de Rafael Roque Lardieri, 20.000 cuotas. Por la suma de 20.0000 argentinos. — 4) Cesión de cuotas del 22|1|85, cediendo Walter Cirilo Moreira Inchaustti, uruguayo, nac. 8|7|45, cas., D.N.I. Nº 92.294.800; dom. Basualdo 2041, Capital Federal, a favor de Rafael Roque Lardieri. 20.000 cuotas. Por la suma de argentinos 20.000. — 5) Cesión de cuotas del 30|1|85, cediendo Daniel Segundo Rodríguez, arg., cas., nac. 19|2|51, C.I.P.F. Nº 6.666.958, dom. Gascón 297, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, a favor de Rafael Roque Lardieri, 20.000 cuotas. Por la suma de 20.000 argentinos. — 6) Cesión de cuotas del 17|6|85. cediendo Rafael Roque Lardieri, a favor de Jorge Alberto Soste, 13.000 cuotas. Por la suma de 13.000 argentinos, y a favor de Gerardo Alberto López, argentino, nac. 20|3|47, cas., D.N.I. número 8.704.651, dom. Juan A. García 1883, Capital Federal, 33.000 cuotas. Por la suma de 33.000 argentinos. Quedando formada la sociedad por: Rafael Roque Lardieri, con 34.000 cuotas; Jorge Alberto Soste, con 33.000 cuotas, y Gerardo Alberto López, con 33.000 cuotas. Gerentes: Rafael Roque Lardieri, Jorge Alberto Soste y Gerardo Alberto López, quienes tienen la representación de la sociedad y el uso de la firma social y administración conjunta y/o separada.

La Escribana.

₳ 16,66 — Nº 68.355

MERFOYER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada Modelo: 1º) Marcelo Gustavo Blanco. argentino, soltero, comerciante, de 28 años, D. N. I. 13.431.451, Avenida Independencia 4039, planta baja, 9, Capital Federal. Leticia Rosa Galiñanes, argentina, soltera, comerciante, de 34 años, D. N. I. 10.717.370, San Martín 963, Quilmes, provincia de Buenos Aires. — 2º) 7 de noviembre de 1985. — 3º) MERFOYER S. R. L. — 4º) Calle Avenida Independencia 4039, planta baja, departamento 9, ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Comercialización, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de toda clase de artículos de ferretería industrial, sus componentes, complementos y|o accesorios. — b) Ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras públicas, y privadas, edificación, urbanización locación de obras y servicios, de ingeniería y arquitectura que serán realizadas por profesionales en la materia respectiva y de acuerdo a sus reglamentos; compra, venta, permuta, arrendamiento y refacción de inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (1º). — 7º) Capital es de quinientos australes (500). — 8º) Por diez ejercicios y con una garantía de australes doscientos asumen ambos socios la calidad de gerentes. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. 10) 31 de octubre de cada año

El Socio.

₳ 13,23 — Nº 68.407

BRIZI Y MARTTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Néstor Brizi, C. I. Policía Federal 5.668.837, nacido el 17|3|46, domiciliado en Paisandú 870, Capital, contador público, argentino, casado y Alfredo Jorge Martty, C. I. Policía Federal 5.154.492, nacido el 9|9|36, domiciliado en Dr. Juan F. Aranguren 1374, Capital, argentino, casado, comerciante. — 2) Constituida el 19|11|85. — 3) BRIZI Y MARTTY S. R. L. — 4) Sede Social: Paisandú 870, Capital Federal. — 5) Objeto: La compra, venta al por mayor y menor, exportación, importación y elaboración de artículos de plástico látex madera textiles metálicos y productos para el hogar. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. — 6) Capital Social: Australes 2.000. — 7) Socios Gerentes: Jorge Néstor Brizi y Alfredo Jorge Martty 8) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 9) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 10) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios siendo reelegibles.

El Apoderado.

₳ 9,31 — Nº 68.418

ENLYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Norberto Enrique Gelabert, argentino, comerciante, nacido el 16|11|1961 casado, domiciliado en Machain 3119, Capital Federal, D. N. I. 14.945.245. — Liliana Gladys Tissera de Gelabert, argentina, comerciante, nacida el 22|3|1961, casada, domiciliada en Machain 3119, Capital Federal, D. N. I. 14.518.482 y Blanca Lila Larrama Bentancour de Tissera, uruguaya, comerciante, nacida el 22|7|1930, casada, domiciliada en Nahuel Huapi 4270, 4º "E", Capital Federal, C. I. Policía Federal 6.318.008. — 2º) 20 de noviembre de 1985. — 3º) ENLYS SOC. RESP. LTDA. — 4º) Mariano Acha 3110, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de artículos de perfumería, cosméticos de la belleza, de la higiene y artículos de limpieza — Artículos de juguetería, marroquinería, kiosko y la compra, venta de artículos de librería y escritorio por mayor y menor y todo aquello que sea anexo al ramo. — 6º) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cuatrocientos australes. — 8º y 9º) Norberto Enrique Gelabert y Liliana Gladys Tissera de Gelabert en carácter de gerentes. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 9,31 — Nº 68.427

OURO PRETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 32 del 5|9|1985, se dispuso la siguiente cesión de cuotas: María Inés Pérez o Pérez y Arce, Ana María Pérez o Pérez y Arce y Fernando Antonio Pérez o Pérez y Arce, venden, ceden y transfieren parte de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: María Inés Pérez o Pérez y Arce vende, cede y transfiere 15 cuotas a favor de Adelina López de Pérez, argentina, viuda, 70 años, L. C. Nº 1.667.472, domiciliada en Bulnes 1674, Capital; Ana María Pérez o Pérez y Arce, cede, vende y transfiere 15 cuotas a favor de Adelina López de Pérez, y Fernando Antonio Pérez o Pérez y Arce, vende, cede y transfiere 30 cuotas a favor de José María Pérez Fuentes, español, casado, C. I. P. F. Nº 1.038.300, domiciliado en Pte. José E. Uriburu 1426, Capital, de 78 años y a favor de Baldomero Allo, español, casado, de 52 años, C. I. P. F. Nº 3.609.997, domiciliado en Vedia 2248, Capital, también 30 cuotas; por el precio total y convenido de ₳ 2.250, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Por declaratoria de herederos del 13|11|1985, tramitada ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Posse Seguied, Secretaría Nº 1, sobre sucesión de Juana Arce de Pérez, le suceden como únicos herederos sus hijos Héctor Luis, María Inés, Ana María y Fernando Antonio Pérez y Arce, los que heredan a razón de 90 cuotas cada uno de ellos.

El Gestor.

₳ 10,78 — Nº 68.439

MACFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras números 542 y 590 de fechas 15 de octubre de 1985 y 19 de noviembre de 1985. — Socios: José Osvaldo Macri, argentino, de 53 años, industrial, casado, con D. N. I. Nº 4.510.458, domiciliado en Garavano 133, Ciudadela; Juan Greatti, italiano, de 44 años, mecánico, casado, con C. I. Nº 2.442.061, domiciliado en Malabia 524, Remedios de Escalada, y Sandra Edith Passarelli argentina, de 22 años, comerciante, soltera, con D. N. I. Nº 16.144.445, domiciliada en Ascasubi 425, Quilmes. — Denominación: MACFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene su domicilio legal en Avenida Montes de Oca 380, piso 4º, Depto. "B", Capital. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, la fabricación, compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación, mandato, comisión y distribución de motores eléctricos, máquinas de ascensores, transformadores, instrumentos y artefactos eléctricos de cualquier tipo, bobinados de motores y la reparación de todos los elementos enunciados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital: ₳ 18.000. — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de tres años. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.

₳ 11,27 — Nº 68.440

ETASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. — 1) Jorge Sergio Torres, argentino, 6|2|1941, soltero, comerciante, L. E. 6.772.245, Pichincha 141, piso 1º, "D", Capital. — Ricardo Kohler, argentino, casado, comerciante, 4|7|1950, L. E. número 8.479.608. Avenida Córdoba 1843, piso 5º, "28", Capital. — Jesús Verduca argentino, 24|7|1943, ingeniero, casado, L. E. 4.413.548. Lavalle 3492, Capital. — Víctor Desiderio Santander, argentino, 15|6|1935, casado, contador público nacional, L. E. 6.755.218, R. Scalabrini Ortiz 2578, piso 6º, departamento 12, Capital. — 2) 16|10|1985. — 3) ETASA S. R. L. — 4) Avenida Córdoba 1843, piso 5º, oficina 28, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La industrialización, distribución de todo tipo de calderas, tanques, cañerías, quemadores, accesorios, torres de enfriamiento, rellenos, transformación de calderas a gas instalaciones, montaje y puesta en marcha, servicios de mantenimientos y reparaciones, importar y exportar, establecer agencias y|o reparticiones en el país o en el exterior, obtener licencias de fabricación o representaciones locales o del exterior, establecer consorcios y todo aquello vinculado con la energía industrial hogareña hidroeléctrica, termoeléctrica y nucleoeléctrica. — 6) 9 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 300. 8) y 9) Se designan gerentes a los socios Jesús Verduca y Víctor Desiderio en forma individual e indistinta por 2 ejercicios. — 10) 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada.

₳ 10,78 — Nº 68.455

CEMENOR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Benito Abad Rodríguez, argentino, médico, casado, de 45 años, D.N.I. Número 4.890.261, Pasaje Rafael 2420, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Beatriz Graciela Corrado, argentina, casada, Asistente Social, 39 años, L. C. Nº 5.256.498, con igual domicilio, casados; Antonio González, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, 45 años, L. E. 4.315.319; Madgalena Gelabert, española, casada, empleada administrativa, 48 años, C. I. Nº 4.603.344, domiciliados en la calle Avelino Díaz 2250, Capital Federal. — 2º) 13 de noviembre de 1985. — 3º) "CEMENOR S.R.L.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avelino 2250, Capital Federal. — 5º) Clínica médica, ginecología, obstetricia, traumatología, reumatología, pediatría, cardiología, oftalmología, gastroenterología, proctología, dietoterapia nutrición, flebología, odontología, dermatología, kinesiología, psicología, psiquiatría, neurología, otorrinolaringología, cirugía, medicina laboral, urología, oncología, medicina nuclear, radiología, análisis clínicos, enfermería e internación de pacientes, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas especialidades y conforme a reglamento; la compra, venta, importación, exportación, consignación, alquiler, arrendamiento, y representación de equipos, aparatos e instrumental destinados a la práctica de la medicina y cirugía. — 6º) Plazo social es de treinta años (30) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de doscientos australes (200). — 8º) La Dirección técnica estará a cargo de Benito Abal Rodríguez y la Administración a cargo de todos los socios por tiempo indeterminado; en calidad de Gerentes. — 9º) La firma social a cargo de dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta, para la disposición de bienes la firma conjunta de los cuatro Gerentes. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
A 14,70 — Nº 84.165

RODO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 30 de octubre de 1985 el socio Enrique Norberto Morales, cedió a María Hilda Simao las 200 cuotas de capital que tenía, cesando en el desempeño de la gerencia societaria. — Modificaron los socios el contrato social fijando el capital de la entidad en Australes 100.— dividido en 100 cuotas de Austral 1.— c/una integrado totalmente y distribuido así: 80 cuotas de capital Raúl Roberto Nogueira y 20 cuotas María Hilda Simao. — Dirección y Administración: Gerentes los dos socios conjunta, alternada o indistintamente y por tiempo indeterminado.

El Gerente.
A 4,90 — Nº 68.153

L.O.R.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 22 de octubre de 1985. — Socios: Alicia Díaz, argentina, soltera, nacida el 18|4|1936, comerciante, D. N. I. 2.330.184, C. I. 11.363.653 Capital Federal, con domicilio en Bulnes 1844, piso 7mo. Dto. "62", Capital Federal; y Juan Víctor Basilio Díaz, argentino, casado en primeras nupcias con Vicenta R. Drimcovich, nacido el 20|6|1914, músico, C. I. 2.813.887, domiciliado en Rodríguez Peña 794, piso 7mo. "B", Capital Federal. — Denominación: "L.O.R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La comercialización de artículos de óptica, armazones, cristales, lentes de contacto, prótesis oculares, accesorios, instrumental, y todo otro elemento necesario a ese fin. — Podrá también dedicarse por cuenta propia o ajena a la Industrialización, comercialización y manufactura de los mismos. — Capital: Australes 300 (Australes Trescientos) — Administración: a cargo del socio gerente en forma individual por el término de tres ejercicios, siendo reelegible. — Cierre: 30 de diciembre de cada año. — Sede Social: Rincón 1229 - Capital Federal.

La Socia Gerente.
A 10,78 — Nº 68.161

TECNOMARK
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 27|11|85; se constituyó "TECNOMARK S. R. L.", adoptando el contrato modelo de la I. G. J. — Socios: Raúl Salvador Argente, soltero, nacido el 30|11|60, comerciante con D. N. I. 14.466.860, domiciliado en Céspedes 3446, departamento "1", Capital; Claudio Rubén Kerszberg, soltero, argentino, nacido el 9|9|1963, comerciante, con D. N. I. 16.937.654, domiciliado en Blanco Encalada 5058, piso 3º, departamento 16, Capital. — Objeto: Publicidad y Marketing, Servicios de Encuestas, Publicidad vía pública, Medios, Radiodifusión, Arte y Producción, Diseño Gráfico, Estudios de Mercado, House Organ y todo lo relacionado al objeto social expresado. — Las actividades expresadas podrá realizarlas por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Capital Social: Australes 500 dividido en 500 cuotas de Austral 1 cada una valor nominal, totalmente suscriptas por los socios, conforme el siguiente detalle: Raúl Salvador Argente, suscribe 50 cuotas y Claudio Rubén Kerszberg suscribe 50 cuotas. — Todos integran el 50 por ciento. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Socios Gerentes: Raúl Salvador Argente y Claudio Rubén Kerszberg. — Sede Social: Santa Fe 882, 9º piso, "B", Capital.

La Presidenta.
A 11,27 — Nº 68.867

MAUPREN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 27|11|85, se constituyó "MAUPREN S. R. L.", adoptó el contrato modelo de la I. G. J. — Socios: María del Carmen Panelo, soltera, argentina, nacida 1|6|56, comerciante, D. N. I. 12.095.859, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2231, 1º "H", Capital; Raúl Salvador Argente, soltero, argentino, nacido 30|11|60, comerciante, D. N. I. 14.466.860, domiciliado en Céspedes 3446, depto. 1, Capital. — Objeto: imprenta comercial, compra y venta artículos de escritorio, útiles de oficina, elementos de librería, equipos de contabilidad, mecánicos, semimecánicos y electrónicos, equipos de computación, accesorios y repuestos, formularios continuos, importación y exportación. — Las actividades expresadas podrá realizarlas por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Capital Social: Australes 500 dividido en 500 cuotas de Austral 1 cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por los socios, de la siguiente forma: María del Carmen Panelo, 50 cuotas, Raúl Salvador Argente: 50 cuotas. — Todos integran el 50 por ciento. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año. — Gerentes: María del Carmen Panelo, Raúl Salvador Argente. — Sede Social: Tucumán 320 5º B, Capital.

La Presidenta.
A 10,78 — Nº 68.866

M. LEBENSOHN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 28 de octubre de 1985, se produce en M. LEBENSOHN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Lydia Haydée de Vincenzi se desvincula de la sociedad y cede sus cuotas a Daniel Mario Lebensohn; Liliana Beatriz Lebensohn se desvincula de la sociedad y cede sus cuotas a Elda Viviana Steinberg, argentina, casada, comerciante, 26 años, C. I. Nº 6.106.107, Av. San Martín 1426, 4º, Capital Federal. — Capital es de A 30, aportado por Daniel Mario Lebensohn, 225 cuotas, y por Elda Viviana Steinberg, 75 cuotas; ambos socios quedan nombrados Gerentes con uso de firma individual.

La Autorizada.
A 2,94 — Nº 68.535

TROQUELADOS MORENO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 30 de setiembre de 1985, José Stante, Elvira María Matjac de Stante, Venceslav Ferjancic y Slavica Cerne de Ferjancic, únicos socios integrantes de Troquelados Moreno Sociedad de Responsabilidad Limitada, deciden elevar el capital social, fijar el plazo social y adecuar el contrato social a las normas de la Ley número 19.550, la sociedad se denomina: TROQUELADOS MORENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su sede social en la Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Juan B. Justo 2025, tiene por objeto la realización de toda clase de trabajos de troquelados, envases, compra, venta, importación, distribución, representación y fabricación de maquinarias, accesorios y repuestos de troquelar, industria gráfica y envases; con un capital de A 2.000, quedan nombrados Gerentes de la sociedad José Stante y Venceslav Ferjancic, por 10 ejercicios, con una garantía de A 50 cada uno; con uso de firma indistinta. Cierra el balance 31 de agosto de cada año.

La Autorizada.
A 4,90 — Nº 68.564

MAXI - SEBA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por: Instrumento privado del 23|6|1985, se dispuso el aumento de capital, cesión de cuotas y reforma de la cláusula 4ª del contrato. El aumento se hace de la suma de $a 500 (A 0,5) a la suma de $a 204.600 (australes 204,60) siendo dicho aumento de $a 204.100 (A 204,10). — Manuel Carmelo Gómez, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de A 51,15 a favor de los restantes socios: Ramón Miguel Prat, Julio César Prat y María Cristina Prat, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de australes doscientos cuatro con sesenta centavos, representado por 2.046 cuotas de A 0,10 cada una.

El Gestor.
A 5,39 — Nº 68.567

ONKATE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que con fecha 15|10|1985, doña Sara Sztarkman de Laks y don Alberto Laks, vendieron, cedieron y transfirieron todas las cuotas que tenían y les correspondían en la sociedad, o sea las 300 cuotas a favor de Margarita Graciela Aruguete, argentina, casada, comerciante de 36 años, con C.I.P.F. Nº 6.214.579, domiciliada en Monroe 2569, piso 3º, de esta capital. — Dando su conformidad el socio Carlos Héctor Pérez y quedando ambos como únicos socios. — Y en el mismo instrumento se aumenta el capital social a A 100, divididos en 10 cuotas de A 10 c|u. — La sociedad será dirigida por los dos únicos socios en forma indistinta con el carácter de Socios gerentes. — Se modifican las cláusulas 4º y 5º quedando todas las demás iguales.

La Escribana.
A 5,39 — Nº 68.502

LOMBARDI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que en fecha 15|10|1985, doña Flora Resnik, y don Rubén Gerardo Resnik, vendieron, cedieron y transfirieron todas las cuotas que tenían y les correspondían en la sociedad, o sea las 15.000 cuotas, a favor de las socias Roxana Raquel Pillas García y Sandra Edith Pillas García, quedando como únicas socias, y en el mismo instrumento se aumentó el capital social a dos mil australes, divididos en partes guales, quedando todo lo demás en igual forma modificando las cláusulas 5º, 9º y 10 del contrato social.

La Escribana.
A 3,92 — Nº 68.504

ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura 213 del 17|10|85 pasada ante la escribana Marta L. de Palomino Agudelo (Reg. 13, Alte. Brown), ha quedado constituida la sociedad ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L., con domicilio en la calle La Pampa 2324|26, of. 301, Capital Federal. Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Socios: Dwane Germán Soler Sánchez, colombiano, casado, D.N.I. Nº 92.512.293, de 43 años de edad, ingeniero, domicilio en Vuelta de Obligado 1786, piso 7º B, Capital Federal, y Myriam Alarcón, colombiana, casada, D.N.I. Nº 92.512.294, de 39 años de edad, psicóloga, domicilio Vuelta de Obligado 1786, 7º B, Capital Federal. Objeto: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Diseños y consultorías de obras civiles y de edificios. Así, podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles, y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o por licitación, públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares; del Banco Hipotecario Nacional, FONAVI y|o de otros Bancos, oficiales o particulares, y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. Todas las actividades industriales relacionadas con esa actividad. Capital Social: Se fija en la suma de A 1.000, dividido en 1.000 cuotas de A 1 c|una, que suscriben los socios íntegramente en efectivo, como sigue: Dwane Germán Soler Sánchez, 500 cuotas, o sea A 500, y Myriam Alarcón, 500 cuotas, o sea A 500. Las cuotas se integran en un ciento por ciento en dinero efectivo. Administración: Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegible. Se designa Gerente al Sr. Dwane Germán Soler Sánchez. Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones art. 152 Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
A 19,11 — Nº 68.368

LOS HUARPES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 31 de octubre de 1985, se produce en LOS HUARPES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Juan Carlos Rafael Raimondi y Aldo Alberto Faruffini, ceden en forma parcial sus cuotas al nuevo socio Roberto Alfredo Spezzafune, argentino, casado, contador público, 35 años, L. E. Nº 8.462.868, Adolfo Bellocq 4271, Olivos, Pcia. Buenos Aires; en este acto se decide elevar el capital social: Tercero: El capital social es de A 2.000 aportado de la siguiente manera: Juan Carlos Rafael Raimondi, 800 cuotas; Aldo Alberto Faruffini, 800 cuotas, y Roberto Alfredo Spezzafune, 400 cuotas. — Quinto: Quedan nombrados gerentes por 10 ejercicios, con una garantía individual de A 50 con uso de firma indistinta.

La Autorizada.
A 3,92 — Nº 68.561

CLINICA ESPARTA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 6 de noviembre de 1985 de la sociedad CLINICA ESPARTA S.R.L., con sede social en la calle Tacuarí 1330, Capital Federal, aumento de capital y reforma de contrato: Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de A 1.500.

La Autorizada.
A 1,47 — Nº 68.562

CENTRO BAR
SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Vicenta Paulina Bratanich, argentina, viuda, nacida el 29-IV-24, domicilio Arenales 3709, 3º A, Capital, D.N.I. Nº 3.454.120; Héctor Pilar Rodríguez, argentino, soltero, nacido el 24-XI-44, domicilio Cangallo 3833, 1º 3, Capital, L.E. Nº 4.447.431; Rodolfo Cardozo, argentino, casado, nacido el 3-XI-49, domicilio Ruta 210, calle 1021, Guernica, Prov. de Bs. Aires, C.I.P.F. Nº 8.681.563; Rafael Aníbal Ojeda, argentino, casado, nacido el 2-I-49, domicilio Cangallo 4441, Temperley, Prov. de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 7.438.411; Ramón Alcides Monzón, argentino, soltero, nacido el 26-I-50, domicilio calle 826, Nº 2172, San Francisco Solano, Prov. de Buenos Ares, D.N.I. número 6.085.300; Martín Gómez, argentino, soltero, nacido el 30-I-49, domicilio calle 41 entre 38 y 39 Guernica Prov. de Bs. Aires, C.I.P.F. Nº 7.497.350; Ramón Roque Gallardo, argentino, casado, nacido el 23-II-52; D.N.I. número 10.459.375, domicilio Salguero 2107, Pablo Podestá, Ptdo. 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires; Ernesto Dionisio Zambrano, argentino, casado, nacido el 24-X-44, domicilio Mariano Alegre 143, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 6.681.628, todos de profesión comerciante. — 2) Por contrato modelo de fecha 10 de diciembre de 1985. — 3) CENTRO BAR S.R.L. — 4) Pasco 357, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: Explotación de negocios de restaurante, café y bar y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico — 6) 20 años a partir de su inscripción en el Registro P. de Comercio. — 7) 8.000 Australes. — 8) Gerentes: Ramón Roque Gallardo, Ernesto Dionisio Zambrano, Héctor Pilar Rodríguez. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 8,82 — Nº 69.834

BORDIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por acto privado de fecha 11 de octubre de 1985 y su modificatorio de fecha 4 de noviembre de 1985, adoptando el Estatuto Modelo de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedó constituida la Sociedad. — 1) Elena Nieves de Bordis, argentina, casada, comerciante, nacida el 22 de febrero de 1947, L.C. Nº 5.408.389, domiciliada en la calle Neuquén 168, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Luis Marcos Iglesias Santiago Bordis, argentino, casado, comericante, nacido el 21 de julio de 1939, L.E. Nº 4.878.430, domiciliado en la calle Neuquén 168, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — 2) 11 de octubre de 1985. — 3) BORDIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Paraguay 1374, piso 10, dpto. A. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros la producción, elaboración, transformación, ensamblamiento, procesamiento, compra, venta, importación, exportación comisión, consignación, distribución y cualquiera otra forma de fabricación y comercialización de toda clase de productos químicos destinados a la agricultura; productos farmacéuticos - veterinarios destinados a la sanidad animal e instrumental veterinario y de sanidad animal. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 2.000 australes, dividido en dos mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Elena Nieves de Bordis: 1.000 cuotas e integra 250 australes. Luis Marcos Iglesias Santiago Bordis 1.000 cuotas e integra 250 australes. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de los socios, los que son designados Gerentes. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 11,27 — Nº 84.301

PLOM - REF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por Escritura Pública del 2|10|85 y 25|11|85, se modificó el contrato social de: PLOM-REF S.R.L. — A saber: Domicilio Legal, Palpa 2423, de Capital Federal. — Administración y Uso de la Firma Social: la administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejercicio en forma indistinta la representación legal de la sociedad y cuyas firmas individuales obligan a la misma. Se avisa asimismo que por Escritura Pública del 3|10|85, Alberto Marvisi, Salomón Gluschnailer y Daniel Gluschnaider, ceden, venden y transfieren a Juan Carlos Domingo Devoto, argentino, de 62 años, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 1.333.730, domiciliado en Luis María Campos 1160, piso 11, Capital Federal y a José Jercog (h.), argentino, 55 años, divorciado, industrial, L. E. número 5.560.328, domiciliado en Wernicke 461, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, las 2.910 cuotas sociales que tienen en la sociedad Plom-Ref S.R.L. — En consecuencia los Gerentes de la sociedad son: Juan Carlos Domingo Devoto, José Jercog y Eligio Coppotelli.

El Abogado.
₳ 6,37 — Nº 68.393

BIOCONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Contrato: Que por instrumento privado de fecha 2|12|85 se suscribió el contrato de cesión de cuotas en los siguientes términos: Alberto José Kohen, vendió sus 60.000 cuotas sociales a favor de Alberto Restelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|1|1937, L. E. Nº 4.858.896, con domicilio en Arenales 3819, Capital, por la suma total de ₳ 500. Se modifica el artículo 4º que queda así redactado: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 60, dividido en 60 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales: Héctor Angel Messenzani, 30 cuotas, equivalentes a ₳ 30, y Alberto Restelli, 30 cuotas, equivalentes a ₳ 30.

El Apoderado.
₳ 5,39 — Nº 68.371

PUMA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Modificación Estatuto: Art. 3º: El plazo de duración de la Sociedad será de 10 años a contar desde la fecha de inscripción del presente instrumento de reconducción en el Registro Público de Comercio. — Art. 4º: El capital social: Se fija en la suma de cinco centavos de austral (₳ 0,05) dividido en cincuenta (50) cuotas de un milésimo de austral (₳ 0,001) cada uno: Suscriptas integramente en dinero en efectivo por los socios, por partes iguales.

El Autorizado.
₳ 5,88 — Nº 68.390

COEDIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: José Vinci, italiano, casado, nacido el 10|11|1938, empresario, con C.I. Pol. Fed. Nº 4.062.203, domiciliado en Albariños 1859, Buenos Aires; Nicolás Gianninoto, italiano, casado, nacido el 22|3|38, empresario, con C.I. Pol. Fed. 4.849.696, domiciliado en Albariños 1859, Bs. As; Nelson Coletto, argentino, casado, nacido el 30|10|27, empresario, con L.E. 6.569.793, domiciliado en Talcahuano 426, 1º piso "A", Buenos Aires; y Norberto Roque Cuttica, argentino, casado, nacido el 10|2|1943, empresario, con L.E. Nº 4.416.093, domiciliado en Cramer 1804, 13 piso "A", Buenos Aires. — 2º) Contrato modelo del 8 de noviembre de 1985. — 3º) COEDIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Talcahuano 426, 1º piso "A", Buenos Aires. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto constructora y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas. La forestación y reforestación. — Financieras: Aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones permitidas por las leyes. — 6º) Duración: 25 años. — 7º) Capital: ₳ 3.000.—, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los scios de acuerdo al siguiente detalle: José Vinci, 750 cuotas por valor de ₳ 750; Nicolás Gianninoto, 750 cuotas por valor de ₳ 750; Nelson Coletto 750 cuotas por valor de ₳ 750; y Norberto Roque Cuttica, 750 cuotas por valor de ₳ 750. — 8º Gerentes: José Vinci, Nicolás Gianninoto, Nelson Coletto y Norberto Roque Cuttica. — 9º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Socio Gerente.
₳ 19,60 — Nº 68.310

PEBEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad: 1) Denominación: PEBEAN S.R.L. — 2) Dirección: Timoteo Gordillo 1063, Capital. — 3) Socios: Edgardo Omar Pesaola, argentino, cas., comerciante, mayor de edad, L. E. Nº 8.288.514, dom. Timoteo Gordillo 1063, Capital Federal, y Ernesto Armando Angueira, argentino, cas., comerciante, mayor de edad, L. E. Nº 4.379.145, dom. Nazarre 6145, Capital. — 4) Objeto. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las actividades que se detallan en el anexo A al presente contrato, el que forma parte integrante del mismo: Anexo A: Comerciales: Mediante la explotación y compra, venta de estaciones de servicio, talleres mecánicos, garajes y playas de estacionamiento. La importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de automotores, camiones, colectivos, máquinas, motores agrícolas, máquinas herramientas y herrametal. Accesorios, y repuestos para automotores. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Inmobiliarias: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración general de toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales, fraccionamiento o loteo de los mismos pudiendo asimismo realizar operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financieras: Mediante la compra, venta de títulos y acciones y cualquiera otros valores emitidos por entidades oficiales mixtas o privadas del país o del extranjero y|o el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a particulares, créditos en general con garantías o sin ella, constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales, realizar préstamos financieros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: ₳ 1.000. — 7) Administración: A cargo de los socios con carácter de socios gerentes. — 8) Cierre del Ejercicio: 31|3 de cada año. — 9) Fecha del Contrato: 18|10|85. — 10) Suscripción: 500 cuotas c|socio.

La Escribana.
₳ 19,60 — Nº 68.357

BOLSAS INSUPERABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contratantes: José Luis Otero, edad 30 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Pedro Goyena 591, Villa Insuperable, D.N.I. 11.224.108 y Gregorio Furlitenko, edad 41 años, casado, domiciliado en Colón 5033, Villa Insuperable, L.E. 4.416.084. — Fecha del contrato: 20 de agosto de 1984. — Razón social: BOLSAS INSUPERABLE S.R.L. — Domicilio: Roseti 224, depto. 2, Cap. Fed. Objeto: Fabricación de envases y bolsas de fibras sintéticas y|o plásticas (su compra-venta, exportación, distribución mayorista y minorista, por cuenta propia o de terceros y cualquier otra forma de comercialización de dichos artículos), sus materias primas y afines complementarias. — Duración de la sociedad: 20 años. Capital social: Australes cien (100) (Sa 100.000) aportado 50 % c|uno. — Dirección y administración: Ambos socios indistintamente, como gerentes, por todo el término de la sociedad, ejerciendo de esa forma su representación. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

₳ 8,82 — Nº 68.313

CIENFUEGOS DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada Modelo: 1º) Néstor Guillermo Elfman, argentino, 35 años, casado, comerciante, C. I. Nº 6.099.059, Drumond 755 Adrogué; Nora Liliana Prepelitchi, argentina, 30 años, casada, ama de casa, D.N.I. Número 11.574.072, igual domicilio, Provincia de Buenos Aires; Sergio Eduardo Elfman, argentino, 28 años, casado, comerciante, C.I. Nº 6.099.060; Analía Moiguer, argentina, 27 años, casada, ama de casa, D.N.I. Nº 12.013.619, domiciliados en Virrey Olaguer y Feliú 3444, piso 6º, C, Capital Federal. — 2º) 15 de noviembre de 1935. — 3º) "CIENFUEGOS DISTRIBUIDORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Brasil 1373. — 5º) Industrialización, comercialización, distribución, permuta, consignación, importación y exportación de artículos de librería, papelería, juguetería y anexos; pudiendo para cumplimentar su objeto realizar toda clase de actos y contratos, comprar, vender muebles o inmuebles, dar y aceptar préstamos, constituir prendas, hipotecas, y otros derechos reales; presentarse en licitaciones públicas y privadas, operar con todos los bancos oficiales y privados y otorgar poderes judiciales y extrajudiciales. — 6º) noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio 99. — 7º) Capital es de 10.000 pesos argentinos (10.000). — 8º) Por cinco ejercicios y con una garantía individual de 8 argentinos 10, asumen la calidad de Gerentes, Néstor Guillermo Elfman, y Sergio Eduardo Elfman. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Socio
₳ 12,25 — Nº 68.458

KAIROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que Olga Beatriz Díaz, argentina, soltera, nacida el 9|3|50, domiciliada en Madero 121, piso 12, Capital Federal, D.N.I. Nº 5.937.159, vende sus cuotas sociales a Francisco Fernández fecha de nacimiento 5|9|17, argentino, soltero, C.I.P.F. Nº 2.739.879, domiciliado en Corrientes 1373, 2º piso, "C", Capital Federal en la suma de Australes: Doscientos cincuenta, transmitiéndole asimismo todos sus derechos y facultades emergentes del contrato original de constitución de la sociedad. — Oposiciones de ley en Catamarca 18, oficina 801, Capital Federal.

La Autorizado
₳ 4,41 — Nº 68.462

JUVENTUS TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado adoptando contrato modelo. — 1º) Askaan Sigmar Wohlt, alemán, casado, 6|3|44, D.N.I. Nº 92.509.358, Rodríguez Peña 2061, 10 piso, B; Ruben Artigas San Martín, uruguayo, casado, 18|5|48, D.N.I. Número 92.477.385, Cabildo 2426, 12 piso, C; Eduardo Luis Iacono, argentino, divorciado, 16|7|53, D.N.I. Nº 10.984.074, Cochabamba 411, 3º piso, D, vecinos de Capital Federal y Jorge Ernesto Ebrehardt, argentino, soltero, 11|12|58, D.N.I. Número 12.815.399, Pedernera 2287, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, todos agentes de viajes. — 2º) 28|11|85. — 3º) "JUVENTUS TRAVEL S.R.L." — 4º) Suipacha 921, 7º piso, "C", Capital Federal. — 5º) a) Intermediación en la reserva o locación de servicios de transporte en cualquier medio, en el país y en el extranjero; b) Intermediación en la contratación de servicios de hotelería y hospedaje en el país o en el extranjero; c) Organización de excursiones, tours, cruceros o similares, individuales o colectivos en cualquier país del mundo; d) Atención, asistencia y recepción de turistas durante sus viajes y permanencia en cualquier país del mundo; e) Prestación de servicios a través de guías turísticos en el país y en el exterior; f) Representación de otras agencias nacionales y extranjeras para la presentación de iguales servicios en sus nombres. — 6º) 90 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes Un mil. — 8º) y 9º) Los 4 socios como Gerentes, debiendo actuar conjuntamente 2 cualesquiera de ellos, por 90 ejercicios. — 10) 30 de octubre de cada año.

La Apoderada
₳ 10,29 — Nº 68.467

CHACABUCO 241

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Secundino Bugallo, español, casado, 62 años, C. I. de la Policía Federal Nº 2.493.024, domicilio: Mendoza 2012, Capital Federal. — Jesús Nieto, español, casado, de 53 años, C. I de la Policía Federal Nº 4.416.372, domicilio: Pola 2162, Capital Federal. — Ignacio Valente, italiano, casado, de 54 años, C. I. de la Policía Federal Número 2.823.754, domicilio: Sarandí 420, Capital Federal. — Sergio López Fernández, español, casado, 63 años, C. I. de la Policía Federal Nº 4.288.750, domicilio Formosa 6, Capital Federal — Severiano Nicolás Díaz, argentino, casado, 35 años, D. N. I. Nº 8.309.413, domicilio: Sarandí 420, Capital Federal. — Horacio Alonso Pérez, español, casado, 57 años, C. I de la Policía Federal Número 4.663.458, domicilio: Charcas 3628, Capital Federal. — Manuel Jesús Gaián Menéndez, español, casado, 58 años, C. I. de la Policía Federal Nº 5.866.074; domicilio: Charcas 3628, Capital Federal. — Manuel Alvarez, español, viudo, 56 años, C. I. de la Policía Federal Nº 3.679.132, domicilio: José Bonifacio 1426, Capital Federal. — Ramón Doradino García, español, separado por sentencia, 39 años, C. I. de la Policía Federal Nº 5.870.928, domicilio: Acoyte 143, Capital Federal. — Alejandro Augusto Lanús, argentino, casado, 32 años, D. N. I. Nº 10.924.944, domicilio: Avenida de Mayo 1343, Capital Federal. — Dionicio Augusto Palacios, argentino, casado, 49 años, D N. I. Nº 6.682.467, domicilio: Viel 518, Capital Federal. — Pedro Jorge Eirca, argentino, casado, 37 años, L. E. Nº 5.089.026, domicilio: Fray Julián Lagos 1619, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — Eduardo Alvarez, argentino, casado, 34 años, D. N. I. Nº 10.195.747, domicilio: Moreno 1169 Capital Federal. — Néstor Oscar Casanova, argentino, casado, D. N. I. Nº 11.175.008, 31 años, domicilio: Cahí 284, Capital Federal; todos de profesión comerciantes. — 2) Por contrato modelo de fecha 1º|11|85. — 3) CHACABUCO 241, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Chacabuco 241, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación de negocios del ramo gastronómico, compra y venta de los mismos y compra y venta de inmuebles destinados a instalar en los mismos negocios gastronómicos. — 6) 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 400. — 8) Gerentes: Secundino Bugallo, Manuel Alvarez, Alejandro Augusto Lanús. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
₳ 10,73 — Nº 84.128

PASTOCCHI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Reforma: Por instrumento privado del 7 de octubre de 1985, los señores Tersilio Pastocchi y Maurilio Pastocchi, C.I. Pol. F. 2.754.617 y 2.840.143, respectivamente, únicos socios de la sociedad PASTOCCHI HERMANOS S.R.L., con domicilio en Fernández 315, Capital Federal, resolvieron aumentar el capital y reformar las cláusulas Cuarta y Quinta del contrato social. Cuarta: El capital social se fija en la suma de australes quinientos (A 500), representados por cincuenta (50) cuotas de diez australes cada una totalmente integradas y suscriptas a razón de veinticinco cuotas cada socio en dinero efectivo.

El Autorizado.

A 4,90 — Nº 68.246

DADER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 2 de agosto de 1985, el señor Carlos Oscar de Cunto poseedor de 200 cuotas en la sociedad DADER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las cede, vende y transfiere a favor de Oscar Daglio, argentino, viudo, 20-3-1921, L. E. 1.668.011, comerciante, Ugarteche 2884, piso 4º, Capital, por la suma total de A 0,10. Los ahora únicos socios resuelven modificar las cláusulas 3ª, 5ª, 9ª y 11 del contrato social. Tercera: 7) Australes 1.000. Quinta: 8) 9) ambos socios en su calidad de gerentes en forma indistinta, e individual.

La Autorizada.

A 3,92 — Nº 68.244

STAMPE DI ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato de sociedad. Socios: Héctor Luis De Santi, argentino, nacido el 18 de julio de 1946, C.I. de la Policía Federal 5.912.475, casado, comerciante, domiciliado en Boyacá 223, 2º piso, departamento L, Capital Federal, y Emilio Leopoldo Galíndez, argentino, nacido el 22 de julio de 1946, C.I. de la Policía Federal 5.710.036, casado, comerciante, domiciliado en Rivadavia 4543, 3º piso, departamento D, Capital Federal. Fecha del instrumento: Escritura pública del 25-6-1985. Denominación: STAMPE DI ARTE S.R.L. Objeto: Dedicarse a a comercialización y venta de reproducciones de arte en todas sus formas, impresión, litografía, diseños, timbrado y libros y el grabado a mano y al aguafuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera, fotograbados, electrotipia y graneado. Importación y exportación de dichos productos. Capital 200 australes, dividido en 200 cuotas de un austral valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en efectivo. Saldo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Domicilio: Sarmiento 559, piso 10º, Capital Federal. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerente a los señores Héctor Luis De Santi y Emilio Leopoldo Galíndez. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

A 11,27 — Nº 68.216

VIDEOTEKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada Modelo: 1º) Juan Batlle, Libreta Enr. 4.371.768, argentino, de 44 años, casado, comerciante, Paraguay 869, Capital Federal; Alvaro Castagnino, Libr. Enr. 4.278.129, argentino, de 44 años, divorciado, comerciante, Balcarce 1016, Cap. Federal; David Surej Scheinsohn, L.E. 4.242.184, argentino, de 54 años, comerciante, divorciado, Viamonte 625, piso 1º, Cap. Federal; 2º) 5 de noviembre de 1985; 3º) VIDEOTEKA S.R.L. 4º) Ciudad de Buenos Aires, Paraguay 869, local A; 5º) Edición, distribución y venta de artes gráficas y objetos de arte; compra, venta y locación de videofilms, importación y exportación de objetos de arte, videofilms y artículos electrónicos, alquiler de equipos de video cassettes y películas, venta de artículos electrónicos, videoclub, galerías de arte; 6º) veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (20); 7º) Capital es de mil quinientos australes (1.500); 8º) Por veinte ejercicios y con una garantía de australes 75, cada uno, asumen la calidad de gerentes, los tres socios; 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual; 10) 31 de agosto de cada año.

El Socio.

A 10,78 — Nº 68.405

JUNTAS FLEX SEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Alberto Ferreyra, argentino, nacido el 19 de enero de 1919, divorciado, D.N.I. 0.043.911, San Martín 1549, 8 de Abril de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires; Waldo Sergio Chamorro, argentino, nacido el 16 de agosto de 1947, casado, comerciante, L.E. 7.604.217, en Avda. Crámer 1804, piso 7º B, Capital; 2º) Escritura de fecha 22 de octubre de 1985; 3º) JUNTAS FLEX SEAL S.R.L.; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Perú 689, piso 4º, Ofic. 30; 5º) Fabricación y venta de juntas metálicas y semimetálicas; 6º) Cincuenta años (50); a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital dos mil australes (2.000); 8º) Por dos ejercicios asumen la calidad de gerentes los dos socios con una garantía individual de australes 200; 9º) Uso de la firma social en forma conjunta de ambos gerentes; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

A 8,33 — Nº 68.406

ANDUJAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 17-10-1984. — Socios: Luis Leopoldo Ricau, argentino, nacido el 19-12-1926, casado, comerciante, L.E. Nº 5.547.767, domiciliado en Las Heras 3395, 9º, D, Capital Federal y Martha Josefa García de Igareta, argentina, nacida el 13-7-1943, divorciada, comerciante, L.C. número 4.731.148, domiciliada en Las Heras 3395, 9º D, Capital Federal. — Nombre: ANDUJAR S.R.L. — Duración: 10 años contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: importación, exportación, compra, venta y transporte, por cuenta propia y de terceros de ganado reproductor y de consumo de todas las especies; carnes, productos y subproductos ganaderos, materias primas, frutos del país, mercaderías generales, representaciones de firmas nacionales y extranjeras y toda otra actividad u operación comercial que directa o indirectamente se relacione con lo expresado y que los socios acordaren realizar, comisiones y consignaciones. — En cuanto a las frases "materias primas" y "mercaderías generales" se aclara que dichas expresiones se refieren a productos derivados de la ganadería, por lo que deben ser interpretadas en forma restrictiva. — Capital Social: Australes cien (A 100). — Dirección y Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a ambos socios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El domicilio de la Sociedad se establece en la calle Uruguay 16, piso 6º, Oficina 61, Capital Federal.

El Contador.

A 13,23 — Nº 68.149

AVELLANEDA 3801/09

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jaime Alvarez, español, C.I. Nº 5.765.658, domiciliado Avda. Segurola 1165, piso 2º 13, Capital; nacido el 11 de mayo de 1939, divorciado, hijo de Salvador Alvarez y Regina Cornas, comerciante; Carlos Alberto Alvarez, argentino, con D.N.I. Nº 13.800.863, domiciliado en Guaraní 71, Capital, nacido el 14 de agosto de 1959, casado con Roxana Elizabeth Bisso, profesión comerciante, hijo de Jaime Alvarez y Sara Fernández; Manuel Cornas, español, con C.I. 5.455.311, domiciliado en Libertad 606, Haedo, Pcia. Bs. As., nacido el 28 de abril de 1930, casado con Evangelina Rojo, hijo de José Cornas y María Rojo, comerciante; Juan Carlos Osvaldo Salomone, argentino, con D.N.I. número 11.120.597, domiciliado en Suipacha 760, piso 3, dto. número 15, Capital, nacido el 24 de enero de 1954, soltero, hijo de Juan Generoso Salomone y Daisa Luisa Pretto, comerciante. — 2) Fecha constitución 3 septiembre 1985. — 3) Denominación: AVELLANEDA 3801/09 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de la actividad gastronómica en todos sus ramos es decir restaurantes, bares, confiterías, pastelerías y afines. — 5) Domicilio: Avellaneda 3801/09 Capital Federal. — 6) Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: A 400 dividido en 400 cuotas sociales de A 1 cada una, totalmente suscriptas de la siguiente forma: Socio Jaime Alvarez la cantidad de 120 cuotas; Carlos Alberto Alvarez la cantidad de 120 cuotas, socio Manuel Cornas la cantidad de 80 cuotas y socio Juan Carlos Osvaldo Salomone la cantidad de 80 cuotas sociales. — 8) Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. — 9) Representación y Administración: La sociedad será dirigida, representada y administrada por los socios Jaime Alvarez y Carlos Alberto Alvarez, quienes son designados gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

El Socio.

A 16,17 — Nº 67.967

ACLARACION

FERNANDEZ CERNADAS S.R.L.

Se hace saber por un día, rectificando el error del edicto nº 47.603 publicado el 8 de julio de 1985 que la sociedad constituida por instrumento privado del 25 de junio de 1985 con la denominación de Fernández Cernadas S. R. L. se llama así y no Fernández Cernada S. R. L. como erróneamente salió publicado el 8 de julio de 1955.

El Escribano.

A 2,94 e. 18|12 Nº 69.955 v. 18|12|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a OSCAR JOSE GIL para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso caratulado: "Aon Juan c/Gagliardi de Gil, Teresa R. y otro s/ Cobro de pesos", y contestar la demanda entablada, bajo apercibimiento de designarse la Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese 2 días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. Patricia G. de Gatzke, secretaria.

A 4,83 e. 18|12 Nº 84.873 v. 19|12|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 del Dr. Eduardo M. Martínez Alvarez, Secretaría número 5 del Dr. María M. A. del Carmen Battaini de Bosio, cita y emplaza a doña ROSARIO NIEVE AIDE FUENTES de GUZMAN por el término de seis meses. Publíquese un día por mes por dicho término.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

A 2,41 e. 18|12 Nº 82.968 v. 18|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 5, emplaza a la sociedad S.I.F.A. S.R.L., con el fin de que en el plazo de 10 días se presente en autos a tomar la intrvención que le corrspond, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1985. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

A 5,52 e. 18|12 Nº 84.843 v. 19|12|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Nº 4, Secretaría Nº 8, Talcahuano 550, piso 6º, Capital, cita y emplaza a don CARLOS ALFREDO ARANGUREN, a comparecer en autos: "Aranguren, Carlos Alfredo s/Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1985. María del Carmen Aguirre, secretaria.

A 1,72 e. 18|12 Nº 61.348 v. 18|12|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría número 11, cita a estar a derecho a don OSCAR OHSHIRO u OSHIRO, en autos: "Ohshiro, Oscar s/Ausencia con presunción de fallecimiento". — El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en el diario Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 25 de julio de 1985. — Hugo Carrillo, secretario.

A 0,34 e. 18|12 Nº 52.530 v. 18|12|85

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a JOSE GREGORIO, con el fin de que comparezca a tomar intervención en el proceso, conforme lo prescribe el Art. 25 de la Ley 14.394 en autos sobre ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.

Bunos Aires, 19 de noviembre de 1985. José María Irigaray, secretario.

A 2,07 e. 18|12 Nº 69.863 v. 18|12|85

Nº 16

El Juzgado en lo Civil 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TEMA SCHNEIDER de WAIZBROT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985. Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

A 3,47 e. 18|12 Nº 84.391 v. 20|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11|12 al 13|12|85.

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a HECTOR MANUEL HIDALGO SOLA, a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Hidalgo Solá, Héctor Manuel s Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1985. Hernán Lorenzo Coda, secretario.

A 2,41 e. 18|12 Nº 69.972 v. 18|12|85

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAMPO, SALVADOR. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de octubre le 1985. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

A 3,47 e. 18|12 Nº 66.474 v. 20|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26 al 28|11|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho para que deduzcan la oposición pertinente en autos bajo apercibimiento de decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Boston (The Firtst aNtinal Bank of Boston) Sucursal Palermo Nº 174.234 con vencimiento 7|8|85 por un monto de A 503,58 incluido intereses, todo de acuerdo a lo resuelto en autos RES EMILIO s|cancelación. — El presente se publicará por quince días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985. Luis Sarmasky, secretario.

A 56,91 e. 18|12|85 Nº 84.839 v. 9|1|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1985 se declaró abierto el concurso preventivo de CORLUMI S. A., con domicilio en Avda. Corrientes 4907, Capital Federal. — Síndica designada: Eva Clara Lederfarb. — Domicilio: Rodríguez Peña 434, 6º B, Capital Federal. — Fíjese plazo hasta el 7 de marzo de 1986 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Síndica. — Esta presentará el informe del art. 35 L. C. el 21 de marzo de 1986 y el del art. 40 L. C. el 15 de abril de 1986. — El día 7 de junio de 1986, a las 9.30 horas se celebrará la Junta de Acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º Capital Federal, o donde allí se indique.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. María G. Cirulli, secretaria.

A 18,97 e. 18|12 Nº 69.900 v. 24|12|85

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 8, hace saber en autos YEBRA, ANTONIO AURELIO y ot. sobre cancelación de certificado que se ha dispuesto la del Certificado de Depósito a plazo fijo Nº 0035961 emitido por el Banco de la Nación Argentina a nombre de Antonio Aurelio Yebra y María Luisa Margarita Campos de Yebra por la suma de u$s 2.000 con vencimiento 20 de diciembre de 1985, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente en el Boletín Oficial. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1985. — Erellia A. González Vergara, secretaria.

A 41,40 e. 18|12|85 Nº 69.855 v. 9|1|86

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a estar a derecho por el término de 5 días a NELIDA PEREIRA VICTORINO DE CESARIOS, en los autos caratulados Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Pereira Victorino de Cesarios, Nélida s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985.
Fernando J. Pozo, secretario.

A 5,52 e. 18|12 Nº 84.900 v. 19|12|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en los autos: MARCHESCHI, RAUL DAVID ROMAN s|cancelación de depósito a plazo fijo, se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 1.600.907 del Banco Cooperativo Los Pinos, Casa Matriz de Capital Federal, a favor de Raúl David Román Marcheschi por la suma de australes quinientos setenta y cuatro con cincuenta y cuatro centavos, emitido el 10 de abril de 1985, con vencimiento el 15 de mayo de 1985, autorizándose su pago si no hubiere oposición de intereses, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.
Fernando J. Pascual, secretario.

A 62,10 e. 18|12|85 Nº 84.894 v. 9|1|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal 1211, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza a don ALBERTO ADRAGANA, en autos Banco Argenfe S. A. c|Borroni, Eduardo Augusto y otros s|sumario bajo apercibimiento de que si no se presentare a estar a derecho en el término de cinco días, a contar de la publicación de edicto, se designará al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Atilio Carlos González, juez.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1985.
Fernando A. Pascual, secretario.

A 4,83 e. 18|12 Nº 69.886 v. 19|12|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en los autos COZZO HNOS. S. A. I. C. I. y F. s|Quiebra, síndico Roberto Jorge Sansone, con domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 8º, of. 43 de esta Capital Federal, que dicha quiebra se decretó con fecha 27 de noviembre de 1985; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 1986. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 2 de junio de 1986, a las 8.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de esta Capital Federal. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 18|12 Nº 3.069 v. 24|12|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por dos días al señor HUGO D'AMBROSIO, que en el expediente Nº 7.278, caratulado: Soldo, Mónica Susana y otro c|Gómez Armesto, Fernando y otros s|ordinario, recayó sentencia qu en lo pertinente dice: Buenos Aires, noviembre 29 de 1983 ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instaurada a fs. 15|17 y, en consecuencia declaro disuelta a partir del día 18 de enero de 1980 la sociedad de hecho habida entre las partes, la que deberá ser liquidada de conformidad con lo dispuesto por el art. 101 y siguientes de la Ley número 19.550. — Asimismo, condeno a Fernando Gómez Armesto, Ricardo Alberto Lorea, José Esteban Duarte y Hugo D'Ambrosio a rendir cuentas en el plazo de treinta días de su gestión de administradores de dicha sociedad a Mónica Susana Soldo y a Juan Alberto Postiglioni durante el período determinado en el aparato IV. — Las costas del juicio deberán ser pagadas por los demandados y se regularán una vez que haya sio fijado el monto del mismo. — IX. Regístrese, tómese nota y notifíquese por Secretaría. — Héctor M. Di Tella, juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1985.
Fernando L. Salomonoff, secretario.—

A 14,49 e. 18|12 Nº 84.912 v. 19|12|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la doctora Silvia I. Rey, Secretaría número 49, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 8º comunica por un día, en autos caratulados Talleres Metalúrgicos Lanús s|quiebra s|incidente de Calificación de Conducta, que se ha resuelto con fecha 3 de diciembre de 1985 citar por edictos al señor RAUL EDUARDO SALCEDO para que en el perentorio término de 10 días, comparezca a tomar intervención en el pleito y conteste el traslado de la calificación de conducta bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985.
Norma Di Noto, secretaria.

A 4,48 e. 18|12 Nº 84.907 v. 18|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3,47 - Pubicación: Comienza: 18|12 - Vence: 20|12|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10/12/85	ERNESTO ALFREDO VANERIO	84.802
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5/12/85	ANTONIO BATTIATO	84.826
1	2	Patricia G. de Gatzke	12/12/85	ZAWEL DUBIANSKY	84.794
3	4	Horacio Roberto Granero	4/12/85	HAYDEE ELSA FRANCO DE GUEVARA	84.797
3	4	Horacio Roberto Granero	10/12/85	ARGELIA ELENA LOMBARDI DE ROIG	69.677
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5/12/85	ANA SESTO	84.769
4	8	María del Carmen Aguirre	5/12/85	GITLA TURKIELTAUB	84.768
7	13	María Teresa Tibau	10/12/85	GERARDO RODRIGUEZ	84.786
7	13	María Teresa Tibau	9/12/85	JULIO BLAS MOYANO	84.807
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6/12/85	NELLI JOSEFA MARTINEZ	69.708
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	1º/12/85	MARIA FREIJIDO VDA. DE PINGITORE	84.793
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26/11/85	MARIA CARMEN ABATE DE TRICANICO o TRICARICO	84.775
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15/11/85	GOLDMAN, FELIPE	69.803
10	19	Fernando M. Racimo	9/12/85	MANUEL CARREIRA	84.811
10	19	Fernando M. Racimo	4/12/85	MIGUEL ANGEL REYMUNDO	84.785
10	19	Fernando M. Racimo	12/12/85	RAIMUNDO VIEJO	69.800
10	20	Marcela Eiff	6/12/85	RUBEN JUAN HERRERA	69.660
11	21	Julio Campos	3/12/85	ROBERTO ESTEVEZ	84.819
11	21	Julio Campos	6/12/85	MANUEL MAISTEGUI	84.776
11	22	José M. Irigaray	4/12/85	FLAVIO DAVID PAGANO, MARIA BAVASSANO DE PAGANO y LORENZO DOMINGO PAGANO	84.777
11	22	José M. Irigaray	11/12/85	ATILIO HECTOR VARZELLO	84.798
11	22	José M. Irigaray	11/12/85	ISRAEL ROSENFELD	69.761
12	28	Irene Martínez Alcorta	9/12/85	MARTHA STELLA SCHIAVONE PINO y CONCEPCION ANGELA PINO DE SCHIAVONE	84.739
12	23	Irene Martínez Alcorta	3/12/85	EMMA ROSA MAZZEI DE ALVAREZ	84.760
12	24	Ezequiel E. Goitía	28/11/85	FELIX TOVAGLIARI	84.791
12	24	Ezequiel E. Goitía	4/12/85	MANUELA JOSEFA VAZQUEZ DE BASSETTI	69.665
13	25	Avelino Rolón (h.)	12/12/85	KAMADO KIN	84.804
13	25	Avelino Rolón (h.)	11/12/85	CLARA BRODBAR DE NITKA	84.784
13	25	Avelino Rolón (h.)	10/12/85	ROBERTO EMILIO MOBILIA	84.781
13	26	Avelino Rolón (h.)	3/12/85	MARIA PETRACCA VDA. DE CATTO	84.759
13	26	Avelino Rolón (h.)	3/12/85	MARIA ESTER SIRINA BERTON DE OLIVER o MARIA ESTHER BERTON o MARIA ESTHER CORINA BERTON	69.717
13	26	Avelino Rolón (h.)	4/12/85	CELESTINO CANDIDO RODRIGUEZ	69.802
14	28	Guillermo C. Mercado	9/12/85	ROSA MARIA MINAFARO DE CATTANEO	84.809
14	28	Guillermo C. Mercado	18/11/85	LUIS ALBERTO AJLER	84.799
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27/11/85	CARMINE MAGLIERI	69.713
15	30	José Luis González	5/12/85	DOLORES LANDEIRA VDA. DE ANDRADE	84.7[illegible]5
15	30	José Luis González	26/11/85	ANDRADE PRUDENCIO FRANCISCO	84.796
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4/12/85	AMELIA PROSPERIDAD AGULLA DE CANALINI	84.818
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10/12/85	SILVIA SCHVARTZMAN DE GONZALEZ	84.812
17	33	Néstor J. Marrodán Muñoz	26/11/85	ELENA FRANCISCA ROMERO DE GARCIA	84.751
17	33	Néstor J. Marrodán Muñoz	2/12/85	ENRIQUE AGUILAR	84.780
19	37	Eduardo Nuzzolese	7/11/85	PAULA FERNANDEZ DE GUIDA	84.801
19	37	Eduardo Nuzzolese	6/12/85	ISABEL ZORROZA DE MARIÑELARENA	84.782
19	37	Eduardo Nuzzolese	4/12/85	CLARA DEL TRANSITO NIEVA DE PEREIRA y BERNARDO AMERICO PEREIRA	84.770
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6/12/85	NELIDA DIAZ	84.761
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12/12/85	JOSE PAULINO PUTRINO	84.810
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6/12/85	ECHEVARRIA, JULIAN	69.716
20	40	Celia Angeles Pérez	22/11/85	HAYDEE MARTA INFANTE DE CHARLIER	69.659
21	41	Luis Guillermo Köhler	9/12/85	LUIS CAIÑA	84.752
21	42	Carlos Alberto Vásquez	6/12/85	FELIPE MARCIAL AVALOS y FLORENTINA LOPEZ DE AVALOS	84.758
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4/12/85	JOSE GIANETTI y PILAR DEL VALLE DE GIANETTI	84.773
21	42	Carlos Alberto Vásquez	2/12/85	JORGE MELIAN MORENO	69.686
22	44	Carmen N. Ubiedo	26/11/85	CARMEN SUAREZ DE LONGATTI	84.814
23	45	Ana M. Beneventano	29/11/85	MARIA TERESA PERTIERRA VDA. DE VIGIL	84.803
23	46	Félix G. de Igarzábal	9/12/85	ISIDRO GUILLERMO VALDASTRI GERLAS	69.675
24	48	Rubén H. Malatesta	4/12/85	SUSANA ELENA ROMERO DE GRASSO	69.759
25	49	Adriana C. de Frezza	10/12/85	ANTONIO BALBIS	84.808
25	50	María Eugenia Giraudy	20/11/85	JUAN BAUTISTA JOSE FRANCESIA	69.772
26	52	Jorge A. Quagliardi	9/12/85	ROMEO JESUS CHAINE	84.774
27	54	Juan Manuel Converset	21/11/85	SUSANA DELIA GARCIA	84.816
28	55	Ricardo Li Rosi	5/12/85	JOSE FELIPE ABACA	69.699
28	55	Ricardo Li Rosi	25/11/85	ALICIA FELISA CARBAJAL DE ROLFES	69.637
28	55	Ricardo Li Rosi	28/11/85	MAMILA RODRIGUEZ	84.790
28	56	Daniel Rubén Tachella	5/12/85	JOSEFINA RODRIGUEZ DE TEYMOY	84.815
28	56	Daniel Rubén Tachella	23/12/85	ALISIA ELEONOR WILSON	84.764
29	58	María C. Bourges Capurro de Rúfolo	30/9/85	EMILIO SIGWALD	84.787
29	58	María C. Bourges Capurro de Rúfolo	7/11/85	SARA STEFLER VDA. DE ROTHKOPF	69.756
30	59	Santiago González Balcarce	6/12/85	REGINA RODRIGUEZ DE GONZALEZ y JOSE GONZALEZ	69.661
30	59	Santiago González Balcarce	4/12/85	ONORINA QUATTRIN DE QUATTRIN	84.748

e. 18|12 Nº 226 v. 20|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 1, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, cita a DALLOTO, HECTOR PASCUAL, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 5 días, en los autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c|Dallotto, Héctor Pascual s|Ejecución prendaria". — "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985... cítese a estar a derecho al demandado por medio de edictos a cuyo fin publíquense en los diarios Boletín Oficial y Clarín por el término de 1 día, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente".
El Secretario.

A 3,79 e. 18|12 Nº 69.914 v. 18|12|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22 (Paraguay 1536, piso 2º), cita a AMADO SALOMON, ISIDORO MANUEL DIZNER, MIGUEL LOPEZ COLL, TERESA MARIA LUISA MOLLINS de LOPEZ COLL, JUANA AMADIO de VOTTI, MARIA ELENA BRUSCA de FONTANALS, ELISA CARMEN RIAL, MARTINA RAQUEL MOSQUERA de BENJAMIN e INES GOMEZ, para que dentro del término de diez das comparezcan a estar a derecho, en autos: "DYCASA, Dragados y Construcciones Arg. S.A.I.C.I. c|Salomón, Amado y otros s|Cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985.
Alejandro María Colombres, secretario.

A 7,59 e. 18|12 Nº 69.956 v. 19|12|85

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	3	Luisa C. Albamonte	29|11|85	SUSANA ELIDA GARCIA D.N.I. 11.624.852	3	Infracción Art. 302 del Código Penal
3	5	Ana Selva	29|11|85	JOSE OSCAR RODRIGUEZ MOLINA	3	Infracción Art. 302 del Código Penal
5	5	Alejandro Manuel Esnaola	26|11|85	MARIO ENRIQUE ORO	3	Infracción Art. 302 del Código Penal
5	10	Cristián Lavarello	18|11|85	JULIO BARRIOS SUAREZ	3	Infracción Art. 302 del Código Penal

e. 18|12 Nº 61 v. 18|12|85

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	103	Fernando E. Pisano	26|11|85	EDUARDO SOLER	3	Art. 125 del C. Penal - Hurto
2	107	Juan Carlos Lodeiro	4|12|85	LUIS EDUARDO DIAZ REVELLO	3	Hurto
6	117	Jorge A. Ravazzani	3|12|85	ARIE SCHELTENS	3	Nº 39.315 Delito de Defraudación
9	126	Jorge M. Arias Obarrio	26|11|85	JORGE RICARDO MARTINEZ	3	Delito de Robo
9	126	Jorge M. Arias Obarrio	28|11|85	WALTER DANIEL MOREYRA	3	Robo
7	120	Armando Lorenzo Romano	29|11|85	RICARDO ALBERTO TOLDRA GARCIA	3	Defraudación
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	1º|11|85	ANDRES JUAN RAIMUNDO	3	Estafa
13	140	Oscar Alfredo Pellicori	3|12|85	ALEJANDRO JAVIER TEJEDA	3	Delito de Defraudación
13	140	Oscar Alfredo Pellicori	5|12|85	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ	3	Hurto
15	146	Ladislao José Juan Endre	27|11|85	MAXIMO JORGE PANASIUK	3	Estafa
16	147	Adriana Laura Leiras	2|12|85	RODOLFO GODOY	3	Delito de Robo en Grado de Tentativa
26	155	María Cristina Guatelli	25|11|85	ALEJANDRO SHURAWLEW	5	Inf. Art. 173, Inciso 9º
27	106	Daniel Emilio Parodi	3|12|85	WASHINGTON ANIBAL PENA	3	Daño Calificado
27	124	Gustavo H. Bobbio	28|11|85	JORGE RAUL RIVERO	3	Defraudación
27	124	Gustavo H. Bobbio	29|11|85	CARLOS ALBERTO AMBROSIO	3	Tentativa de Hurto
28	122	Pablo A. Bacigalupo	6|12|85	OSCAR SANTIAGO PUCHETTA	3	Delito de Hurto
31	115	Ana Arcos	26|11|85	LUCIO DANIEL SUCARI	3	Tentativa de Hurto

e. 18|12 Nº 60 v. 18|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, de la Dra. Marina Mariani de Vidal, Secretaría Nº 10, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 5º, (Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c| Gianmarinaro, Nicolás y otros s|Ejecutivo", cita y emplaza a NICOLAS GIANMARINARO y MIRTHA MABEL RIPPA de GIANMARINARO, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985. Eduardo Rozas, secretario.

A 4,14 e. 18|12 Nº 69.841 v. 18|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, de la Dra. Marina Mariani de Vidal, Secretaría Nº 10 del suscripto, sito en Paraná 386, piso 5º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c| Friedemberg, Daniel Valentín s|Ejecutivo"., cita y emplaza a DANIEL VALENTIN FRIEDEMBERG, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1985. — Eduardo Rozas, secretario.

A 3,79 e. 18|12 Nº 69.846 v. 18|12|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, del Dr. Francisco de Asís Leonardo Soto, Secretaría Nº 12, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 4, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c| Samra José y otros s|Ejecutivo", cita y emplaza a. CARLOS ALBERTO GEMAYEL, ELSA MARTINEZ de GEMAYEL y METALURGICA SANTA BARBARA, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — publíquese por 1 (un) día.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. Santiago M. Bardi, secretario.

A 4,48 e. 18|12 Nº 69.844 v. 18|12|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, (Paraná 386), cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por cinco días a la demandada ELDA MINERVINO de ELGUEZABAL, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos: "Banco de la Nación Argentina c| Elguezabal, Rodolfo Martín y otra s|ejecutivo".

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. — Mario Hugo Lezana, secretario.

A 3.45 e. 18|12 Nº 69.845 v. 18|12|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal nº 8, del Dr. Hernán Marco, Secretaría nº 15, del suscripto, sito en Paraná 386, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Laserre, Carlos Alberto y Otro s|ejecutivo", cita y emplaza a: CARLOS ALBERTO LASSERRE y HORACIO MATASSA para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

A 4,14 e. 18|12 Nº 69.843 v. 18|12|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985. Conforme con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Lifschitz, Clara s|Infracción al Art. 8. de la Ley Nº 346 (vigente por la Ley Nº 23.059), Expediente Nº 162.318|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana CLARA LIFSCHITZ (M. I. Nº 3.046.762), para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma.- Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde, atento lo dispuesto por el Art. 8º de la Ley Nº 346 (vigente en virtud de la Ley Nº 23.059), decretar la exclusión del padrón electoral de... Clara Lifschitz, M. I. Nº 3.046.762...". Notifíquese. (Fdo.: ,Juan Edgardo Fégoli juez Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985. Juan Edgardo Fégoli, juez Federal.

e. 18|12 Nº 3.078 v. 18|12|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985. Conforme con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: Glus, Jacobo s|Infracción al Art. 8. de la Ley Nº 346 (vigente por la Ley Nº 23.059), Expediente Nº 155.253|85, que se tramitan ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano JACOBO GLUS, M. I. número 4.039.919, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "... Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley Nº 346, este Ministerio Público considera que V.Sa. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Jacobo Glus, M. I. Nº 4.039.919, clase 1928...". Notifíquese. (Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, juez Federal).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985. Juan Edgardo Fégoli, juez Federal.

e. 18|12 Nº 3.081 v. 18|12|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Resnizky, Perla s|Infracción Art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley 23.059), Expediente Nº 170.445|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de

Justicia, córrase traslado a la ciudadana RESNIZKY, PERLA M.I. Nº 2.596.821, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y en virtud de las disposiciones del Artículo 8º de la Ley Nº 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Resnizky, Perla, M.I. Nº 2.596.821". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, juez Federal.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985.
e. 18|12 Nº 3.072 v. 18|12|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Goldstein, Saúl s|Infracción Art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059), Expediente Nº 162.307|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GOLDSTEIN, SAUL, matrícula Nº 4.373.939, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. Nº 14 del decreto Nº 3.213|84, considero que V.S. es competente para entender en las presentes actuaciones. Considero, asimismo, que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de Goldstein, Saúl, M.I. 4.373.939, clase 1941, atento lo prescripto por el Art. 8º de la Ley Nº 346, vigente por Ley 23.059)". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, juez Federal.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985.
e. 18|12 Nº 3.075 v. 18|12|85

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL CORRECCIONAL

LETRA "J"

Juzgado Nacional en lo Penal Correccional Letra J, Secretaría Nº 65 de la Capital Federal, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a QUIROGA, CESAR PATRICIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por lesiones —Art. 89 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.
Raúl J. E. García, secretario.
e. 18|12 Nº 3.070 v. 18|12|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

CHUBUT

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Juan Pedro Cortelezzi, Secretaría Penal a cargo del Dr. José Rago, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FELIX IRAZABAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Comodoro Rivadavia, 9 de diciembre de 1985.
José Rago, secretario Federal.
e. 18|12 Nº 3.071 v. 18|12|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días, en los autos LEW ESTHER EDITH c|GRESORES, JUAN CARLOS s|alimentos (exp Nº 282.505) que el martillero Atilio Claudio Goano rematará el día 20 de diciembre de 1985 a las 14.30 horas, en la calle Bernardo de León 2581, Capital Federal, donde se exhibe el bien: Un modular de 2 metros de alto por 3 metros de largo; al frente 3 cajones, sobre lado izquierdo bar enchapado en Petiribí; en el estado que se encuentra, será exhibido los días miércoles y viernes, de 14 a 16 horas, en el mismo lugar de la subasta. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30% — Comisión: 10%, sellado de ley, todo dinero efectivo.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985.
Margarita J. Amengual, de Amisano, secretaria.
A 9,66 e. 18|12 Nº 84.890 v. 19|12|85

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, a cargo de la doctora Ana María Luaces, Secretaría Nº 55 a cargo del doctor Ricardo Li Rosi, comunica por tres días en autos CORZO JUAN CARLOS ALBINO s|sucesión, expediente Nº 080.698, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día lunes 23 de diciembre de 1985, a las 12.15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Dodge, tipo rural, 4 puertas, modelo 1500 M. 1,8; año 1982, motor marca Chrysler Nº C8S1097; chasis Dodge grabado carrocería Nº C4WH00401W. — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. — Base: A 160. — Seña: 15%. — Comisión: 5%. — Sellado Ley: Cinco por mil. — El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Exhibición: Días 18, 19 y 20 de diciembre de 1985, en el horario de 10 a 12 horas, en el lugar que se encuentra: Avda. Márquez esquina Río Negro, localidad Pablo Podestá, F. C. N. Gral. Urquiza, Provincia de Buenos Aires (Parrilla La Vieja Casona). — Entrega previa aprobación judicial de la subasta. — Se deja constancia que el bien no se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Automotor.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1985. — Ricardo Li Rosi, secretario.
A 20,70 e. 18|12 Nº 69.935 v. 20|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos SASULAC S. A. c|GONZALEZ, ENRIQUE ARMANDO s|ejecutivo (expediente número 48.880|84 que el martillero Ricardo R. González Dorrego rematará el día 27 de diciembre de 1985, a las 8.45 horas, en el Salón de la calle Talcahuano, 479 de esta Capital Federal, 99 pares de zapatos de mujer, de estación — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. — Seña: 30%. — Los bienes se exhiben en la Avenida Córdoba 1318 piso 14, departamento B, Capital Federal, los días 20 y 23 del cote., de 17 a 19 horas y se entregan indefectiblemente previo pago total del precio el día 30 de diciembre en el lugar de exhibición en el horario indicado.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
A 8.97 e. 18|12 Nº 69.934 v. 19|12|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica por dos días en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER S.A.A.I. y C. c|MESA S.A. s|Ejec.", Expediente Nº 42.128|82, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 27 de diciembre de 1985, a las 13.30 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Presidente General Juan Domingo Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital: Un lote de terreno con exclusión del galpón existente y que se encuentra ocupado por el demandado conforme contrato prendario de fs. 132|133; ubicado en el éjido de la Ciudad de Saladillo, Provincia de Buenos Aires. — El lote que es parte de la subdivisión de la Parcela Uno del plano (93-17-74) de la Chacra 90 del Plano Oficial, designado en el plano especial de subdivisión confeccionado y aprobado con la característica (93-75-74) como Parcela Uno de la fracción IV y que mide 112.59 m frente Noroeste; 4,24 metros en su ochava al Norte y 60.50 m en su otro frente al Noreste; y 63.50 m al Sudoeste, igual a una superficie total de 7.335.47 metros lindando: por su frente al Noroeste calle a ceder; al otro frente al Noreste, calle a ceder; al otro frente al Noreste calle a ceder, al Sudeste con la parcela 2 de la misma Chacra 177. — Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección G Chacra 177, Fracción IV Parcela 1; Partida Inmobiliaria 5127 Matrícula 6465. — Deudas: Impuesto Municipal al mes de marzo de 1984: A 00.03; Impuesto Inmobiliario al mes de mayo de 1984: A 15.21. — Base: A 377.69. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado ley: 0.5 por ciento, al contado y en efectivo. Se exhibirá los días 24 y 26 de diciembre de 1985, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires 10 de diciembre de 1985.
Fernando J. Pascual, secretario.
A 22.76 e. 18|12 Nº 69.931 v. 19|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, con asiento en la calle Paraguay 1536, piso 2º, de esta ciudad, comunica por 2 días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE ELCANO 3200 c|FILPO S.R.L. s|Cobro de Expensas", Expediente Nº 244.346, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el lunes 23 de diciembre a las 9 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, Presidente Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 14, piso 7º, letra A del inmueble ubicado en esta Capital, calle Elcano 3196|98 3200, esquina Conde. — Como se infiere del título de propiedad glosado a fojas 127, posee una superficie cubierta de 72,29 m, semicubierta: 1,21 m, balcón: 7 m, lo que hace un superficie total de 80 m 50 decímetros cuadrados. — Porcentual: 5,52 por ciento. — Según surge del mandamiento de constatación de fojas 157, la unidad referida consta de living comedor, 2 dormitorios con placar, 2 baños, cocina, pieza y baño de servicio; pequeño lavadero y se halla ocupado por la señora Norma Graciela Selak, quien manifestó ser socia de la firma demandada. — Base de venta al contado: Australes 11.298,35. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado Boleto: 0,5 por ciento. — Dinero en efectivo. — Deudas: Expensas: A 1.463,45; O.S.N.: A 729; M.C.B. Aires: A 37.449. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Los interesados podrán visitar el inmueble los días jueves 19 y viernes 20 del corriente, en el horario de 9 a 11.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1985.
Miguel R. Güiraldes, Juez Nacional.
A 15,87 e. 18|12 Nº 69.839 v. 19|12|85

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, comunica que por dos días en los autos: "PAZ QUEJEIRO, ANTONIO P. c|PAZ DOMINGUEZ, FLORENTINO y Otro s|División de condominio". Expediente Nº 23.961, que el martillero Enrique A. Ramos rematará el día 23 de diciembre de 1985, a las 14.30 horas, en la calle Presidente Juan Domingo Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital tres locales designados con los Nros. 33, 35 y 37 del inmueble sito en la calle Sarmiento Nros. 1116|18 24 y Cerrito Nros. 264|68|70 y 74 (con entrada por la calle Sarmiento 1116), con las medidas, linderos y demás circunstancias que de su título surgen. — Condiciones de venta: Bases: Unidad Nº 33: A 40.103; Unidad Nº 35: Australes 60.155 y Unidad Nº 37: A 347.564, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. —Comisión, 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil, todo ello en dinero en efectivo. — Las unidades adeudan por impuestos municipales hasta setiembre de 1985, Unidad Nº 33: A 3.513; Unidad Nº 35: A 4,807 y Unidad Nº 37: A 31.608; por Obras Sanitarias de la Nación: Unidad Nº 33: A 8405, Unidad número 35: A 8 405 y Unidad Nº 37: Australes 33.701, y por expensas al 3 de julio de 1985: A 68.66. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Los locales se hallan ocupados por los condóminos según constancias de autos. — Visitar los días 19 y 20 de diciembre de 1985, de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985.
Esther Nélida Bochi, secretaria.
A 16,56 e. 18|12 Nº 84.901 v. 19|12|85

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 45, sito en Paraguay 1536, 5º piso, comunica por dos días en autos: "FIAMINGO FRANCISCO A. c|CAMBARERI de GENTILE MARIA s|Ejec.", Expediente 37.068 que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar rematará el próximo 26 de diciembre a las 10 horas, en Humberto Primo 2042, donde se exhiben: Un juego de living, compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones, tapizados en cuerina roja; un escritorio de base metálica tapa y lateral de fórmica, tres cajones; un bahiut de 2 puertas y dos cajones, con tapa de mármol blanco; una mesa de comedor rectangular haciendo juego con bahiut; ocho sillas de madera, tapizadas en cuerina; un espejo rectangular de 1.30 por 0.30, aproximadamente, marco plateado; un espejo ídem anterior; un espejo de tres cuerpos con marco de madera dorada; un piano vertical, marca Steck, en perfecto estado de funcionamiento y uso; un equipo de audio, marca Norman Crown 400 y parlante sin pesadiscos, sin funcionar: Una mesa rodante, con dos estantes de metal. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985.
María Inés Lezama, secretaria.
A 13,11 e. 18|12 Nº 69.932 v. 19|12|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 37

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 37, comunica por un día, en los autos: "BULDURINI, FRANCISCO ARMANDO c|ZATERRU S.R.L. s|Despido". Expediente Nº 11.429, que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, el día jueves 26 de diciembre de 1985, a las 11 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 20 botellas de whisky 100 Piper, de origen inglés; 43 botellas de whisky Old Smugler, de una medida cada una, y 12 botellas grandes de whisky Roy Martin. — Salen a la venta sin base y al mejor postor, al contado. — Comisión: 10 por ciento. — La mercadería se exhibe los días 20, 23 y 24 de diciembre, de 14 a 17 horas, en la calle Corrientes 1413, 1º piso, Capital.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985.
Emilce L. Sellerio, secretaria.
A 3,45 e. 18|12 Nº 69.927 v. 18|12|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELISA MARENGO de HEUSER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1985.
Alberto Ugarte, Secretario.
A 3,47 e. 16|12 Nº 83.749 v. 18|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2 al 4|12 y 10 al 12|12|85.

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a LUIS ROBERTO GUZMAN para que comparezca a estar a derecho en autos: Guzmán, Luis Roberto s|ausencia, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente juicio. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1985. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
A 10,35 e. 17|12 Nº 84.820 v. 23|12|85

El Juzgado Nacional Civil Nº 7 Secretaría Nº 14, autos Balbiani Renato y otros c|Sanguinetti Pedro y otros s|posesión vicenal, cita por diez días a herederos o sucesores de MARIA NAPOLITANO DE RUSCA, a CARMELA ADELA o CARMEN RUSCA y PEIRANO DE RADAELLI sus herederos o sucesores y a ALFREDO RUSCA y PEIRANO sus herederos o sucesores para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1985. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
A 6,90 e. 17|12 Nº 69.736 v. 18|12|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALFONSA AUTIERO de MORSON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985.
Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
A 3,47 e. 16|12 Nº 83.688 v. 18|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 29|11 al 3|12|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de cinco días a don RAMON NATALIO PERCEVAL con el fin que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados Martínez Argelia s|autorización venta inmueble, bajo apercibimiento, de tenerlo por conforme con lo peticionado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1985. — Ernesto D. Julián, secretario.
A 4.88 e. 17|12 Nº 84.829 v. 18|12|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, Palacio de Justicia, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita a CARLOS CECHET-

TI, para que en el término de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos Ibrahim, Luis c|Cechetti, Carlos s|posesión veinteañal, expediente 24.145, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1985. — Marcela Eiff, secretaria.

₳ 5,52 e. 17|12 Nº 84.817 v. 18|12|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION FREIJE de OUBIÑA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1985. Marcela Eiff, Secretaria.

₳ 3,47 e. 16|12 Nº 83.386 v. 18|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón —— de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26 al 28|11 y 2|12 al 4|12|85.

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nro. 35 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ILLICH y ROSA VILLA de ILLICH. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1985. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

₳ 3,47 e. 16|12 Nº 84.075 v. 18|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 6|12 al 10|12|85.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA KARKLINAITE DE BARAVIKAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

₳ 3,47 e. 17|12 Nº 61.931 v. 19|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24|10 al 28|10|85.

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS FEDERICO NEUMANN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.

₳ 3,47 e 16|12 Nº 84.084 v. 18|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 6|12 ay 10|12|85.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza a herederos de don RAFAEL VERNENGO y a quienes se crean con derecho respecto de la bóveda de autos Caffarena de Craviotto, Isabel c| Vernengo, Rafael s|posesión veinteañal, a fin de que se presenten en el término de quince días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que asuma su representación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1985. — Ana M. Beneventano, secretaria.

₳ 6,21 e. 17|12 Nº 84.767 v. 18|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 en los autos Banco de los Andes S.A. (en liquidación judicial) c|Marinelli Oscar Armando y otra s|ejecutivo, cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho por sí o por apoderados a PILCHAS S.R.L. bajo apercibimiento de nombrarle al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 4 83 e. 17|12 Nº 69.724 v. 18|12|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, a mi cargo, de la Capital Federal, en los autos WALOVNIK ELISA y otra s|cancelación, ordenó la publicación por 15 días del siguiente auto: Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. Atento lo solicitado las constancias de fs. 13 y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 bajo responsabilidad de la parte actora y previa caución que deberá ofrecer el peticionante a satisfacción del juzgado y hasta cubrir las sumas de 334 australes, cancélense los certificados a plazo fijo de referencia. A sus efectos publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Notifíquese a la obligada. Marcelo Gebhart, juez. Buenos Aires, 8 de octubre de 1985, advirtiendo que se ha incurrido en error al fijar la cancelación establecida en el auto ds fs. 15, redúcesela a la suma de veinte australes. Marcelo Gebhardt, juez. La cancelación ordenada se refiere a dos certificados librados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 2, de esta Capital Federal, por once mil dólares estadounidenses cada uno, por el plazo de 60 días, que llevan los Nros. 0.249.907, vencimiento 11|6|85 y 0.160.027 vencimiento 12 de julio de 1985.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

₳ 119,01 e. 17|12|85 Nº 84.805 v. 8|1|86

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco días a JORGE MONTES DELGADO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ballester Compañía Financiera S.A. en liquidación c|Montes Delgado, Jorge s|Sumario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. Eugenio Bavastro Modet, secretario.

₳ 4,83 e. 17|12 Nº 69.721 v. 18|12|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Jean Precier S.A. s|Cancelación Cambiaria", ha ordenado la publicación del siguiente edicto: "Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985... En atención a lo expuesto y constancias acompañadas que acreditan prima facie el derecho invocado y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 del Decreto Ley 5.965|63 previa caución juratoria ofrecida, la que se considera para el caso suficiente en atención a sus características, decrétase la cancelación del pagaré librado por la firma JEAN PRECIER S.A. a favor de Eurotextil S.A. con vencimiento el 15|9|85 por un valor de ₳ 1.699,40. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de quince días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

₳ 72,45 — e.9|12 Nº 68.547 v.30|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en los autos; Banco de los Andes S.A. (en liquidación Judicial) c Maldonado Lidia María y otra s|Ejecutivo, cita y emplaza por el término de 5 días a estar a derecho por sí o por apoderados a LIDIA MARIA MALDONADO y EVA ELSA CAMERA LOPEZ, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial, para que las represente en juicio. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985. Juan A. Vergara del Carril, secretario.

₳ 4,83 e. 17|12 Nº 69.723 v. 18|12|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría

---

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 3,47 - Publicación: Comienza: 16|12|85 - Vence: 18|12|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|11|85	JULIA LA REGINA	84.602
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|12|85	FAUTISNA SACONE	84.584
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|11|85	ANDRES PRADO	84.646
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|11|85	LUISA BRUSONE VDA. DE CALOI	84.612
3	6	Alberto Ugarte	3|12|85	MIGUEL GARCIA	84.645
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|12|85	DANIEL HECTOR BRIZOU	69.319
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|4|85	SIMONA ELABOS DE SICSU	84.635
5	9	Patricia E. Castro	30|10|85	ESTEBAN JUAN PODIO Y PONZETTI	84.599
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6|12|85	MARIA EVANGELINA BARROS DE PICHEL	84.607
5	10	Carlos A. Carranza Casares	9|12|85	ANA ARMENTARO DE SPATARO	84.624
6	11	Hugo Carrillo	27|12|85	MARIA ANTONIA CARBALLEIRA ANCA DE MARTINELLI	69.339
7	13	María Teresa Tibau	26|11|85	CELINA SCMILOVICH DE BERENSTEIN	69.262
7	13	María Teresa Tibau	28|11|85	ANA FELICIANA SCHRON	84.639
7	13	María Teresa Tibau	20|11|85	MARCOS SAAD	69.346
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|12|85	JOAQUIN CORTINA	84.603
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|12|85	ELSA OFELIA GALLINO DE GUETUFIAN	84.628
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|12|85	MATEO GUILLERMO OLIVER	84.596
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	4|12|85	MARCELO JORGE BELLINI	84.642
8	16	Norma Susana Nicolaris	9|12|85	JUAN ANTOLIN MOYANO	84.589
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|12|85	BERNARDO GALLO LOMBARDIA	84.641
9	18	Ernesto D. Julián	3|12|85	RAQUEL ZEZEMSKA DE CHAZANOWSKI	84.617
9	18	Ernesto D. Julián	5|12|85	ISMAEL CHUKRI	84.621
10	19	Fernando M. Racimo	20|11|85	JOAQUIN NUNES ALVARES	84.644
11	21	Julio Campos	6|12|85	AMALIA OCCHIUZZI	84.595
11	22	José M. Irigaray	25|11|85	ROBERTO SIXTO MIRANDA	84.652
11	22	José M. Irigaray	5|12|85	ANTONIO BOMPAROLA	84.619
13	25	Avelino Rolón (h.)	9|12|85	JOSE MARIA ROEL PEREZ	69.287
13	25	Avelino Rolón (h.)	10|12|85	RAUL INOCENCIO JUAREZ	84.616
14	27	José Luis Caruso	29|11|85	LAZARO ANTONIO SEBASTIAN AGUIRRE	84.622
14	27	José Luis Caruso	3|12|85	MIGUEL ANGEL ALVAREZ	84.631
14	28	Guillermo C. Mercado	4|12|85	MARIA ELISA LOPEZ DE DELIZIA	69.353
14	28	Guillermo C. Mercado	9|12|85	ANA MARIA PERRONE VDA. DE RINALDI	84.649
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20|11|85	OSCAR HECTOR TRASMENTE	84.611
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|12|85	JUANA PINTOS DE GAUTO	69.384
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|11|85	EDMUNDO DONADIO	69.343
17	34	Stella Maris Stcheparre	3|12|85	VIRGINIA ANTONIA MONTALVETTI VDA. DE SILBERMAN o VIRGINIA MONTALVETTI VDA. DE SILBERMAN	84.647
17	34	Stella Maris Stcheparre	26|11|85	JUANA GALLAGHER y ELINA GALLAGHER	69.374
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|11|85	ERNESTO COTTONE	69.305
18	36	María Isabel Millán	6|12|85	JULIA CAPUA DE DI GRAZIA	69.271
18	36	María Isabel Millán	10|12|85	JUAN PAGANI	84.651
19	38	Marta B. Gómez Alsina	5|12|85	MAXIMILIANO MANUEL PAIS	84.633
19	38	Marta B. Gómez Alsina	4|12|85	JULIO CESAR FERRIGNO	84.618
20	40	Celia Angeles Pérez	3|12|85	ROBERTO LLINAS	84.648
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4|12|85	SARA DELIA RUIZ MOLINA VDA. DE CHOFFAT	69.351
21	42	Carlos Alberto Vásquez	9|12|85	ELENA TCHOMLEKDJOGLOU DE LAZARIDES	69.278
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|12|85	MIGUEL ENRIQUE TOMIOZZO	69.293
23	45	Ana M. Beneventano	5|12|85	MIGUEL DE YESO	84.588
23	45	Ana M. Beneventano	14|10|85	BERNARDO GIACOMETTI	84.614
23	45	Ana M. Beneventano	9|12|85	FLORENTINO VAZQUEZ	84.625
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|11|85	ATANASIO HADZIATANASIU	69.307
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|12|85	CARMELO CRUSCOMAGNO	69.322
24	48	Rubén H. Malatesta	6|12|85	ENRIQUE PASCUAL CAMPILIONGO	69.291
24	48	Rubén H. Malatesta	31|10|85	MARCOS ANDRES LATORRE y ASCENCION HERMOSO DE LATORRE	84.654
24	48	Rubén H. Malatesta	5|12|85	ARTURO LOTITO	84.597
25	49	Adriana C. de Frezza	5|12|85	FRANCISCO IBARROLA	84.598
25	50	María Eugenia Giraudy	12|11|85	ELISA RODRIGUEZ DE CASTRO	84.590
26	51	Julio César Dávalos	5|12|85	BEILA ONITCANSCHI	84.605
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|12|85	LORENZO PALOMAR	84.640
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|12|85	LUIS NESTOR CABANILLAS	84.634
28	55	Ricardo Li Rosi	4|12|85	MANUELA MATO DE PEREZ	69.386
28	55	Ricardo Li Rosi	4|11|85	HECTOR JOSE MAFFEO	84.604
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|12|85	ROSSI DE GIARDINI RAQUEL MARTA ROSA	84.591
29	57	Vilma G. Greco	5|12|85	GRACIA SCALZULLO VDA. DE MASSA	84.636
30	59	Santiago González Balcarce	9|12|85	JOSEFA ANGELA CAMARA o JOSEFA ANGELA CAMARA DE PALAZZO	84.653
30	59	Santiago González Balcarce	3|12|85	ANA SVADBIK DE DUFKA	84.623
30	60	José María Perrone	6|12|85	ANGELINA RODRIGUEZ DE AMORETTI	84.638
30	60	José María Perrone	26|11|85	ARMANDO ALBERTO PICASSO	84.643

e. 16|12 Nº 224 v. 18|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3,47 - Publicación: Comienza: 17|12|85 - Vence: 19|12|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|12|85	CARLOS MORGAN CARRASCO	84.704
1	2	Patricia G. de Gatzke	16|10|85	PERFECTO LEONARDO PEREZ	84.717
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|12|85	EDUARDO LEMME y CLOTILDE ELVIRA LUGANO	69.467
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|11|85	TERESA JOSEFA ZAPATA DE TOSI	84.733
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|10|85	DONATO ROQUE VICENTE COSENTINO	84.739
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21| 6|85	DANIEL ALBERTO KANONICH	84.738
4	4	Horacio Roberto Granero	9|12|85	JUAN MANUEL SANGENIS	84.718
3	6	Alberto Ugarte	10|12|85	EDER JUANA REGALINI DE DAMERI	84.688
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|11|85	CLAUDIA PATRICIA FERRAIOLI	84.674
4	8	María del Carmen Aguirre	5|12|85	ERCOLINA MARTIN DE BOTANA GARABAl	84.719
5	9	Patricia E. Castro	12|11|85	GONZALEZ LEOPOLDO	69.459
5	9	Patricia E. Castro	25|11|85	HERCULES RICARDO BOMBICINO	84.687
6	11	Hugo Carrillo	19|11|85	AMERICO RAMON SPINOSA	84.679
6	12	Juan Luis Arito	3|11|85	MARCELA LAMBIASE	84.663
6	12	Tristán Bravo	4|11|85	OSCAR GORLERO y ROSA AMALIA LINARI DE GORLERO	84.691
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|10|85	GONZALO SALGUERO	69.500
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|12|85	JOSE SALGADO	84.737
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	4|12|85	ENRIQUE EUGENIO GANO	69.454
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	11|12|85	ANTONIA MENENDEZ DE BRULAND y EFRAIN ENRIQUE BRULAND	69.426
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	15|11|85	ESTHER BARREIRO VDA. DE GERTH	84.723
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	5|12|85	MARIA ESTHER MIGUENS DE SALGUEIRO	84.726
10	19	Fernando M. Racimo	5|12|85	ZEKI AJAMI	69.450
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|12|85	CLAUDIO FAUSTINO MUIÑOS	84.740
12	23	Irene Martínez Alcorta	4|12|85	PASCUAL AMERISE y JOSEFA ANTONIA POTA DE AMERISE	84.731
12	23	Irene Martínez Alcorta	16|10|84	RAFAEL PASTOR TUELLS	69.593
12	24	Ezequiel E. Goitia	28|11|85	TOMAS SILVANO AVILA	84.710
14	28	Guillermo C. Mercado	26|11|86	EUGENIO PEREZ	69.646
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10|12|85	MIGUEL CAPRA e ISABEL CILLO DE CAPRA	69.650
15	30	José Luis González	29|11|85	EDUARDO GUALBERTO ROBALDO	69.558
15	30	José Luis González	26|11|85	NESTOR ORLANDO BRANDOLIN	84.721
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|11|85	EMILIA PASCUAL MENNELLA DE GRANELLI	69.468
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|12|85	MARGARITA ELVIRA NANNI DE GEROMINI	69.458
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|11|85	JORGELINA CARDILLO DE FINARDI	69.485
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|12|85	HECTOR LUIS COLOMBO	69.435
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|12|85	NELSON ARGENTINO BUREU	84.685
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|11|85	FELISA DE SALVIO DE OTERO	84.714
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|11|85	AMELIA SUNIER DE CUERDO	84.698
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|10|85	EVA NADINE MARGRON DE MEREDIZ	69.441
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|12|85	PASCUAL MONTI	84.676
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|12|85	IRENE DESANTI DE SAULLO	84.677
20	40	Celia Angeles Pérez	3|12|85	ANGEL BRAMANTE	84.715
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|12|84	ALESSANDRO ANTONIELLI BATTAGLINI	84.673
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|12|84	CLOTILDE CAROLINA CARABELLI	69.634
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|12|85	ISABEL FERRARESE o ISABEL FERRARESE DE CATALANO	84.720
23	45	Ana M. Beneventano	11|12|85	MARIANO MERDINGER	69.664
24	48	Rubén H. Malatesta	9|12|85	FORTUNA YABRA DE LEVY	69.516
24	48	Rubén H. Malatesta	25|11|85	SCHIUMA MARCOS AURELIO HECTOR	84.709
25	49	Adriana C. de Frezza	11|12|85	GENOVEVA CARFI DE RAGUSA	69.470
25	49	Adriana C. de Frezza	4|12|85	MANUEL BLANCO	84.686
25	50	María Eugenia Giraudy	9|12|85	MATILDE SARA RISCOSSA DE MAZZEI	84.711
26	51	Julio César Dávolos	9|12|85	ROQUE TUCCI	84.741
26	51	Julio César Dávolos	28|11|85	MENTE ANA	84.734
27	54	Juan Manuel Converset	5|12|85	MARIA DEL LUJAN NUÑEZ DE LARROSA	84.690
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|12|85	ALBERTO RUBE	84.695
29	58	María C. Bourges Capurro de Rúfolo	1º|11|85	FERNANDEZ LUIS	69.635
30	60	Ester Riesel	10|12|85	VICTOR SUAREZ y CARMEN JOSEFA CAMPOS DE SUAREZ	84.699
30	60	Ester Riesel	18|11|85	ESTHER GOMEZ DE GOMEZ	69.532

e. 17|12 Nº 225 v. 19|12|85

Nº 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual en los autos caratulados: **BERGTER S.A.** s|Quiebra, cuyo síndico es el contador don Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Valentín Gómez 3236, 1º "A", de la Capital Federal, T.E. 89-1245: Hace saber: A los señores acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 5 de marzo de 1986, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 12 de mayo 1986 a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 42 de la L.C. — Intímase a la fallida y a sus directores, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985.
Fernando J. Pascual, secretario.

e. 13|12 Nº 3.014 v. 19|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 de la doctora Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1985 se ha decretado la quiebra de DUFIEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, cuyos datos de inscripción son los siguientes: Fecha inscrip. Reg. Publ. de Com. 25 de marzo de 1975, Nº 281, Folio Nº 424 Libro 80 de Sociedades Anónimas y domicilio en Sarmiento 3849 de Capital Federal. Se intima a los terceros y a la fallida, para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder y se hace saber que se prohibe hacerle pagos a Dufiel S. A. C. I. bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces Se intima a los directores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º Ley Nº 19.551) y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al Síndico los libros de comercio y documentos relacionados con la contabilidad. — El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el 6 de marzo de 1986, debiendo presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Eduardo Luis Arbillaga en su domicilio de la calle French 2898. piso 5º, departamento "A". Capital Federal. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 13 de mayo de 1986 a las 9 horas la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 17|12 Nº 3.058 v. 23|12|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21 de la doctora Mónica S. Mauri, comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de doña NELIDA FERNANDA CARREIRO, con domicilio en Azcuénaga 1577, piso 5º, departamento "A", Capital Federal. — Síndico designado doctor Federico Castro Nevares, con domicilio en Paraguay 643; plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos hasta el día 3 de marzo de 1986. — La Junta de Acreedores se celebrará el [illegible] de mayo de 1986, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, o donde éste indique y se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985.
Mónica S. Mauri, secretaria.

A 25,87 e. 13|12 Nº 69.402 v. 19|12|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12 a cargo del Dr. Héctor G. Foiguel López, Secretaría Nº 23 del autorizante, sito en el Palacio de Justicia, 6º piso, en autos "Gentile, Juan Carlos c|Di Pietro, Carlos Alberto s|Ejecutivo" (Expte. Nº 47.111) notifica a don CARLOS ALBERTO DI PIETRO la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Autos y Vistos: No habiendo el demandado opuesto excepciones de conformidad con los artículos 542, 551 y 558 del Código Procedimientos sentenció esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución hasta que el demandado Carlos Alberto Di Pietro haga a la actora íntegro pago del capital reclamado de $a 105.370 sus intereses y costas. — Atento lo resuelto en los fallos plenarios del 13|4|77 y 22|12|77 actualícese el capital teniendo en cuenta para su cálculo el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel total y aplicando a su resultado el interés del 6 % anual y se calculará desde un mes antes de la mora hasta un mes anterior al efectivo pago. Difiérese la regulación de honorarios hasta tanto exista base patrimonial cierta, firme y se concluya con ambas instancias del juicio. — Notifíquese. — Héctor G. Foiguel López. Juez Nacional". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985.
Emilio Perea, secretario.

A 13,80 e. 17|12 Nº 69.783 v. 18|12|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que se han fijado nuevas fechas en los autos caratulados: "ELIO CAVALLARO s|concurso preventivo", para que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 del mes de abril de 1986, contadora Fuxz Beatriz Inés, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3º, de esta Capital. Para el supuesto que la fallida presentara concordato resolutorio se fija la audiencia el día 11 del mes de junio de 1986 a las 10 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985.
Horacio Augusto Grillo, secretario

e. 17|12 Nº 3.059 v. 23|12|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 cita y emplaza a quien resulta poseedor del Certificado de plazo fijo, nominativo e intransferible Nº 0026212 librado por el Banco Roca Casa Central. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 36,22 e. 10|12 Nº 68.597 v. 31|12|85

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ONCETUR S.A., con fecha 30 de octubre de 1985. Habiéndose designado nuevo síndico al contador Marcos Raijer con domicilio en la calle Suipacha 370, 6º piso, Depto. "C", de esta Capital. Se fija el día 20 de marzo de 1986 hasta el cuál deberán los acreedores presentar ante la Sindicatura sus pedidos de verificación, así también el día 27 de mayo de 1986 a las 8.00 horas, como el día en que se celebrará la Junta de Acreedores, en el lugar en que oportunamente se designará. Se intime a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos a la Sindicatura, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Asimismo se prohibe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficientes. Intímese a la fallida para que presente las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 13|12 Nº 3.016 v. 19|12|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, en los autos: "EDIFTAN S.A. s| Concurso Preventivo", comunica por cinco días, modificando los edictos anteriores, que ha sido designado nuevo síndico el Contador Jaime Bernardo Silberberg, con domicilio en la calle Uruguay 572, piso 3º B 40-2109 y 45-8230, modificándose las fechas para verificar los créditos hasta el día 24 de marzo de 1986 y la de la junta de acreedores se fija para el día 30 de mayo de 1986, a las 9 horas, en la Sala de la Excelentísima Cámara Comercial, Avenida Callao 635, piso 1º.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

A 17,25 e. 12|12 Nº 69.173 v. 18|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos caratulados: "PEON OSCAR s|Quiebra", Expte. Nº 11.832, comunica por cinco días la quiebra de Oscar Peón (L.E. Nº 4.491.628), argentino, casado, comerciante, hijo de Gustavo y de Casilda Santos, nacido el 17|2|30 en Capital Federal, domiciliado en Lavalle 1527, 11º piso "46", de esta ciudad. — Ha sido designado síndico el contador Jaime Bernardo Silberberg, con domicilio constituido en Uruguay 572, 3er. piso, Depto. "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1986. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, 7º piso— el día 27 de mayo de 1986 a las 9,00 horas, con los acreedores que concurran. Se

intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del artículo 93, de la Ley 19.551. — Asimismo Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 13|12 Nº 3.017 v. 19|12|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, Palacio de Justicia, piso 7º, comunica en los autos: "PODESTA, RICARDO y Otra s|Cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 23 de 1985. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas a fs. 4|5, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 00200768, por un importe de australes doscientos cincuenta con cuarenta y siete centavos (₳ 250,47), extendido por el Banco di Nápoli, Sucursal Boca, el día 22 de abril de 1985, en Buenos Aires, a una tasa anual del 312 por ciento a la orden de Ricardo Podestá y Estela Benerosso de Podestá, con vencimiento el 22 de mayo de 1985, siendo el lugar de pago, calle Almirante Brown 1159 de la ciudad de Buenos Aires... Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Dr. Héctor Di Tella, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

₳ 98,31 e. 29|11 Nº 67.132 v. 19|12|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita en autos: Inversora Propiedades S. A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, a HILDA R. OHRWASCHEL, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 17|12 Nº 3.062 v. 23|12|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días que en los autos caratulados: Benítez Moreno. Ignacio María s|Quiebra s|Inc. de Calificación de Conducta, con fecha 29 de noviembre de 1985, se resolvió calificar la conducta de IGNACIO MARIA BENITES MORENO, como fraudulenta y culpable Ley 19.551 arts. 235 inc. 10 y 11 y 236 inc. 5º).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985.
Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 17|12 Nº 3.063 v. 19|12|85

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26 Secretaría número 51, en los autos: "MAGGIOLO, LUIS ALBERTO y Otro s|Cancelación de cheques" comunica por 15 días que el 18|10|85 se ha decretado la cancelación de los siguientes cheques del Bank of America S.A.: Nros.: 36101345 y 36101394 rechazados el 11|4|85; 36101392, 36101391, 36101385, 36101393 rechazados el 15|4|85; 36101388, 36101390, 36101387, 36101389 rechazados el 16|4|85; 36101361 rechazado el 19|3|85; 36101346 rechazado el 18|3|85; 36101360 rechazalo el 13|3|85 y 36101347 rechazado el 6|3|85...". — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.
Laura Inés Orlando, secretaria.

₳ 62,10 e. 29|11 Nº 67.192 v. 19|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, a cargo del doctor Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría del adscripto, cita y emplaza a VICENTE CANO DUARTE y a FRANCISCO CANO DUARTE, para que dentro de diez días comparezcan a los autos: "Ariganello, Domingo José c|Cano Duarte, Vicente y otro s|sumario", a tomar intervención correspondiente, bajo apercibimineto de designar Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.
Ruben A. Alberti, secretario.

₳ 6,90 e. 17|12 Nº 84.821 v. 18|12|85

Nº 46

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 46 notifica al señor CARLOS CESAR SAVERIO LINDSTROM, que ha sido decretado rebelde en los autos caratulados: "Mazzeo, Norberto Oscar contra Lindstrom, Carlos César Saverio y|o resp. sumario", en los términos del artículo 59 del Código Procesal. — Publíquese por dios días

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985.
Adolfo Campos Fillol, secretario.

₳ 5,52 e. 17|12 Nº 84.750 v. 18|12|85

Nº 48

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 48, cita y emplaza a ANDRES EMILIO RENATO LEGEL, para que en el perentorio plazo de diez días, comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "Mazzeo, Norberto Oscar contra Legel, Andrés Emilio Renato s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represene. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985.
Patricia Barbieri, secretaria interina.

₳ 5,52 e. 17|12 Nº 84.749 v. 18|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA G

Juzgado Correccional Letra "G", Secretaría Nº 55, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ELENA BLANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985.
Marta A. Fernández Murias, secretaria.

e. 17|12 Nº 3.065 v. 19|12|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, cita a NICOLAS ERNESTO CERVELLIO por diez días para contestar la acción y presentarse en autos "E.N.Tel. c|Cervellio, Nicolás Ernesto s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días.

El presente edicto deberá publicarse por tres días en Boletín Oficial y en el diario local "La Nueva Provincia".

Bahía Blanca, 2 de agosto de 1985. — Nicolás M. de la Cruz, secretario.

₳ 9,31 e. 16|12 Nº 84.697 v. 18|12|85

CORDOBA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Carlos Luis Uboldi, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Diana Bunge, cito en calle Wenceslao Paunero y Concepción Arenal de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a éstos a derecho por el término de cinco días en los autos: "AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E. c|OLIVEIRA CEZAR y LUCILA KIERNAN y|o Quien Resulte Propietario p|Expropiación", (Expte. Nº 3-A-84), a quien se crea con derecho sobre una fracción de terreno de 51 has. 1.739 m2. ubicado en el Departamento Calamuchita, Pedanía Santa Rosa, lugar denominado Comunidad de San Roque de la Provincia de Córdoba, no constando inscripto el Dominio en el Registro General de la Provincia, plano de mensura archivado en la Dirección General de Catastro, Expte. Nº 1.301-0033-85.618.80. Bajo apercibimiento. Publíquese los edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, (Conf. art. 19 2da. parte de la Ley 21.499) y en la forma dispuesta en el art 147, 1ra. parte del C.P.C.C. de la Nación".

Carlos Luis Uboldi, Juez Federal.

Córdoba, 8 de noviembre de 1985. — Carlos E. Diana Bunge, secretario.

₳ 29,32 e. 16|12 Nº 84.712 v. 20|12|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juecio: DE ACHAVAL DE AYERZA MARIA M. sobre Sucesión AB-intestato, Expte. 122.620 que los martilleros Alberto Washington Dana, Horacio Héctor García y Hugo C. Taquini, rematarán el día 23 de diciembre a as 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento designado como unidad funcional Nº 31, del 10º piso del inmueble de Avda. Pte. Manuel Quintana 437|39|41|45 entre Avda. Callao y Ayacucho y su unidad complementaria Nº IV del 2º subsuelo, cuyas superficies totales son: 95,97 m2. y 2,82 m2. respectivamente. Porcentual de dominio 1,1603 por ciento. Consta de hall, living, comedor, 1 dormitorio, baño, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Cuenta con servicios centrales y línea telefónica número 41-9445. Será entregado desocupado y en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Adeuda expensas comunes al 6-12-85, australes 214,63; O.S.N. al 26-8-85: australes 79,63; Impuestos Municipales al 29-8-85: australes 35,90. Se visita los días 20, 21 y 22 del corriente, de 10 a 13 hs. Base: australes 1.220,32, contado. — Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985.
Horacio Roberto Granero, secretario.

₳ 21,73 e. 16|12 Nº 69.541 v. 18|12|85

Nº 21

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en los autos: "LUMAY S.A. c|LABIANO PEDRO y Otros s|División de Condominio", Expediente Nº 8.567, que el martillero José Aberto Juliá, rematará el día 27 de diciembre de 1985, a las 14 horas en el Salón de Ventas, calle Talcahuano 479, Capital, un lote de terreno sito en la calle Basualdo 1876, entre las de Francisco Bilbao y San Pedro, que mide: 8,6676 mts. de frente por 42,996 mts. de fondo, totalmente desocupado. — Deudas: Municipales, ₳ 9,329 (fs. 485); Obras Sanitarias (fs. 477|480), ₳ 412,423 al contado. — Base: ₳ 153,38. — Seña: 10 %. — Comisión: ₳ 3 %. — Sellado de Ley: 0,5 %, todo en efectivo y en el acto. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — El bien se visita libremente.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985.
Carlos Alberto Vázquez, secretario.

₳ 8,28 e. 17|12 Nº 69.745 v. 18|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio número 3, Secretaría Nº 6, hace saber por dos días en los autos: "MADERAS LEEM S.R.L. c|POGGIOLINI NELIDA I. V. de s|Ejec.", Expediente Nº 55.500, que la martillera Ilda Tobar, rematará el día 20 de diciembre a las 9 horas, en el local de la calle Brasil 1358|60, Cap. Fed., 1 biblioteca de 1,20 mts. de largo por 0,40 mts. de profundidad x 0,75 mts. de alto, con 2 puertas corredizas, nueva y 1 escritorio nuevo de 1,20 mts. x 0,70 mts., con dos cajones con cerraduras, en el estado en que se encuentran. — Sin base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se exhiben de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17 hs., en el local de la calle Brasil 1358|60, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985.
Diego A. Ibarra, secretario.

₳ 8,28 e. 17|12 Nº 69.752 v. 18|12|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en los autos caratulados: ITURRIETA ANGEL LUIS c|KONIA VICTOR s|Ejecutivo, Expediente 54.928|84, que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará en los Salones de Venta de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día 23 de diciembre de 1985, a as 10.15 horas, el 50 % (cincuenta por ciento) indiviso, del inmueble ubicado en la calle José C. Paz 3225, de la Capital Federal. El mismo se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar y está compuesto por un local a la calle (por Nro. 3225) y dos departamentos en la planta alta (por Nro. 3227). Las superficies, medidas, linderos y demás datos, surgen del Título de Propiedad que se encuentra glosado en autos según constancias de fs. 72|83. Inscripción en el Registro de la Propiedad bajo Matrícula Nº 2|3895. Existen deudas de Obras Sanitarias de la Nación (fs. 16|19), ₳ 1.086,82, y Municipalidad de Buenos Aires (fs. 25), ₳ 65,037. El que resulte comprador deberá constituir en la firma del boleto, domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 19 y 20 de diciembre de 1985, en el horario de 10 a 12 horas. La venta es al contado, mejor postor y dinero efectivo. Base: ₳ 9.515,47. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %, todo en efectivo. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985.
Edgardo Daniel Truffat, secretario interino.

₳ 19,66 e. 16|12 Nº 69.537 v. 18|12|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, a cargo del Sr. Juez Nacional Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, comunica por dos días en el juicio: "PLOTKIN, MARCOS c|RUZAL, JOSE y otros s|Ejecutivo, Expediente número 12.698", que el martillero Juan Carlos Marsanasco, con oficinas en la calle Lavalle 1290, piso 6º, 609, T.E. 35-5718, Capital, rematará "Ad-corpus" el día 27 de diciembre de 1985, a las 16 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de tierra totalmente libre de construcción u ocupantes, baldíos. — Circundada por quintas que se dedican a la horticultura y consecuentemente apta para dicha actividad. — Cuya ubicación es sobre la ruta Nº 2 camino a Mar del Plata, pasando unos pocos kilómetros el cruce de Florencio Varela, a la altura de la ex planta automotriz Peugeot, en la localidad de Ing. Allan. — En dicha localidad sobre la derecha de la ruta 2 sale la calle Buenos Aires que luego se continúa como Av. Ing. Allan y luego haciendo ángulo con la calle 639 está la fracción a subastar. — Al inicio de la misma hay un cartel del A.C.A. que dice Ing. Allan y otro que dice: "Peligro Gasoducto Cruce", a unos 3 Km. de la ruta 2. — Los datos son los siguientes: Partido de Berazategui, Provincia de Bs. Aires, Nomenclatura Catastral Circ.: VII, Sec.: C, Parcela I: Matrícula 32.454. — Fracc. XVI. Partida 88.975 de 7 Has. 65 as., 5 Cas. — Parcela 2: Matrícula 32.455, Fracc.: XVI. Partida Nº 88.976 de 11.925 m2. — Parcela 3: Matrícula 32.456, Fracc.: XVI. Partida 88.977 de 12.655 m2. — Parcela II B: Matrícula 38.234; Fracc.: IV Partida 93.881 de 8 has., 28 Cas. — Lo que hace un total de las cuatro parcelas de aproximadamente 18 hectáreas y media. — Que forman un triángulo entre la Av. Ing. Allan, la calle 639 y la Diagonal 4, para donde también pasa el gasoducto Santa Cruz-Buenos Aires. — Deudas: Fs. 63|65|67|69 al 6|11|84 ₳ 16,12. — A ajustar. — El acceso al inmueble es libre. Los volantes con la ubicación del mismo se podrán retirar en la Asociación de Martilleros Públicos de lunes a viernes de 9 a 17.30 horas, calle Tacahuano 479, Capital. — Condiciones de Venta: Base: ₳ 5,82 (fs. 93). — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 0,5 %. — Al contado y mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985.
Raúl Alberto Taillade, secretario.

₳ 22,76 e. 17|12 Nº 69.746 v. 18|12|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 39, hace saber por dos días en autos: "TERRERO, MARTIN c|MASSARI, ENRIQUE A. c|Ejecutivo (Expediente Nº 13.279|84), que el martillero Walter G. Wéyland rematará el lunes 23 de diciembre de 1985, a las 15 hs., en Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben todos los días hábiles de 9 a 19 hs., sin base, al contado, mejor postor y estado en que se encuentran, un televisor marca Sony Trinitron a control remoto, mod. 1 A - 20 A Nº 223.781, con antena m. Sansei y un centro musical m. Pioneer, con dos bafles de la misma marca Nº z|08477 — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, en efectivo y en el acto.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1985.
Federico C. Carreró, secretario.

₳ 8,97 e. 17|12 Nº 69.750 v. 18|12|85

Nº 22

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 22, por la Secretaría Nº 43, hace saber por tres dias en autos: GARCIA SEBASTIAN c|LATTANZI CAYETANO A. s|Ejecución, Expediente 12.482, que el martillero Carlos Olmi, rematará al contado y al mejor postor el departamento unidad 15, del piso 7º del edificio Pasco 1287|9, entre San Juan y Cochabamba de 61,60 m2. de superf. cubierta y 6,16 por ciento sobre espacios comunes; Zona Sud, Circ. VIII, Sec. 22, Manz. 33, Parc. 37, Matr. 8.2298|15. Deuda O.S.N.: 93,66 australes; Munic.: 65,236 australes; Exp.: No debe; departamento que consta de: living, tres dormitorios, dos baños, teléfono, serv. ind. Base: Australes 5.488,09. Seña: 20 por ciento, Comisión: 3 por ciento, Sellado 5 por mil, en efectivo o cheque certificado. El día lunes 23 de diciembre de 1985, a las 17.30 hs. Visitarse días 18, 19 y 20 dic. de 10 a 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso, Cap. Fed. Ocupado por el deudor y su esposa. Inf.: 392-9969 - 9054.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985.
Alberto M. R. Guerri, secretario.

₳ 15,52 e. 17|12 Nº 69.741 v. 19|12|85

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en el juicio: CURTIEMBRES AVELLANEDA S. A. s|quiebra, expte. 6.286 que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en la calle Cangallo (hoy, Tte. Gral Juan D. Perón 1233), Capital Federal, el día viernes 20 de diciembre de 1985, a las 17.30 hs., bienes de la fallida inventariados a fs. 3140|43 consistentes en estan-

terías Morwuin, escritorios, ficheros, mobiliario de oficina, sillones, chatarra y otros elementos que están y se exhiben en la calle Brandsen 3373 de Sarandí, FCGR, en el horario de 10 a 13 hs. los días 17, 18 y 19, y además, equipo télex marca Olivetti, máquinas de calcular marca Weben Cal. Facit, Royal Litton, Burroughs, Cifra 111 y 121, Hermes, papel de rezago que se encuentra en la calle Uruguay 651, piso 14, y se exhiben el día 20 en el horario de 10 a 13 horas. Venta sin Base, al contado y al mejor postor, con excepción de las máquinas de calcular y télex cuya base es de 10 australes c|u. Seña: 30 por ciento. El 70 por ciento restante deberá depositarse en el Banco Ciudad a la orden del Juzgado y como perteneciente al juicio, debiendo entregar la boleta al martillero y combinar hora para entrega de los bienes, la que será el día jueves 26 de diciembre. Comisión 10 por ciento. Imp. Fiscal: 1%, en efectivo.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985. Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 18,63 e. 16|12 Nº 69.437 v. 18|12|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 48, comunica por tres días en autos: BENAP S.A. s|Quiebra s|Incidente de Subasta, Expte. 12.786, que el martillero Isaac Joaquín, rematará el día 26 de diciembre de 1985, a las 11 horas, en la calle Humberto 1º 2042, Capital, los siguientes bienes: 1) Un sistema de transporte de lana a granel, usado, origen nacional, marca Convencional, compuesto por cintas transportadoras de tela engomada, de tipo cajón, fijas, comandado por un tablero central, con dos mesas para clasificar lana con plataforma de hierro y madera y los bin de chapa para depósito de lana. Base: 2.500 australes. 2) Una prensa enfardadora de lana de dos cajones, para fardos de 600 kgs. marca Barracou y Cuomo, accionada por motor eléctrico de 75 CV de potencia, con su correspondiente tren reductor y tablero de comando. Base: australes 3.500. 3) Dos puentes grúas, origen nacional, marca PAL, de 10 mts. de trocha, con cabina, equipados con aparejos marca Eisa de 750 kgs. de capacidad de carga, con su estructura metálica. Base: 500 australes cada uno. 4) Un grupo electrógeno marca Deutz, compuesto por motor diesel de seis cilindros, de 144 CV de potencia y un alternador de 86,4 Kw de potencia real. Base: 2.500 australes. 5) Microcomputadora Radio Shack TRS800, modelo III, serie 0010205, otra igual serie 0007540, y microcomputadora Radio Shack TRS80, Line Printer V, para planillas, serial 1K 8259, con un compensador automático de tensión, todo en conjunto y sin Base. 6) Un turbocirculador marca Bellomo. Sin Base. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran, y se exhibirán los días 21, 23 y 24 de diciembre de 1985, en el horario de 10 a 13 horas, en la calle Herrera 2250, Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley: 0,5%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores tendrán el plazo de veinte días hábiles para desarmar y retirar los lotes, trabajando en el horario de 8 a 17 horas, y siendo el riesgo y los gastos de desarme, carga y traslado a cargo del comprador. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 38,79 e. 16|12 Nº 69.549 v. 18|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 4, a cargo del doctor Alí Joaquín Salgado, Secretaría única a cargo del doctor Juan Carlos Insúa, comunica por dos días en autos: OFICIO LEY 22.172, RASENTE JUAN ANGEL c|FERRO, JOSE RAUL y SHERING ARGENTINA S. A. y Otro s|Daños y Perjuicios, Expte. Nº 145.132, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 20 de diciembre de 1985, a las 16 horas, en la calle Tacuarí 647 de esta Capital, donde se exhiben de lunes a viernes en el horario de 9 a 12.30 y de 15 a 19 hs., quince máquinas de escribir manuales marca Olympia identificadas de la siguiente manera: 1.412.573; 3.199.695; 3.352.097; 3.843.172; 3.351.728; 3.205.028; 3.368.260; 4.416.575; 3.369.212; 3.368.270; 3.372.353; 3.368.208; 3.843.159; 4.016.323; 4.016.309. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1985. Juan Carlos Insúa, secretario.

A 9,66 e. 17|12 Nº 69.748 v. 18|12|85

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica por diez días, en el juicio: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL MERCADO INTENDENTE BULLRICH c|CALU S.A. s|Cobro de expensas com." Expediente Nº 159.033|1984" que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 20 de diciembre de 1985, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, las unidades funcionales, ubicadas en la Avda. Paseo Colón 569, entre los números 561 y 573, y por México 207|215, de esta Capital Federal, consistentes en: Unidad Funcional Uno y Sótano, está compuesta del sótano propiamente dicho y un montacarga fuera de funcionamiento. Dicha unidad funcional tiene acceso por la entra principal de Av. P. Colón 569 sin chapa municipal y entre los números 561 y 573 y por México 207|15. — Superf. 505,84 mts. cuadrados. — Unidad Funcional Nº 24, corresponde a un puesto de carnicería de tres lados, rodeado de mostradores y con un compartimiento, aparentemente destinado a oficina, cuya puerta se encuentra cerrada. — Superf. 92,77 mts. cuadrados. — Unidad Funcional Nº 40, pertenece a una cámara frigorífica, que consta de 2 puertas de acceso, de acero inoxidable y con carril transportador. — Superf. 33,32 mts. cuadrados. — Ad-Corpus. — Según acta constatación obrante en autos, el Administrador del mercado, señor Juan José Straface, manifestó, que las unidades funcionales son de Propiedad de la firma Calu S.A. y ocupadas por el señor Abraham Levinsonas, en representación de la demandada, manifestando que desde hace una semana no se encuentra persona alguna en las tres unidades funcionales y que en la UF. 24, existe en el compartimiento, cuya puerta se halla cerrada, un aparato telefónico en funcionamiento y que pertene a la demandada. — Todas las unidades funcionales están ubicadas en la planta baja y los porcentuales son de: 15,40; 2,82; 1,01 por ciento, respectivamente. — Adeuda OSN. australes 898,215, 131,765 y 61,155 (fs. 98|101|04). — Municip. australes 46,885, 6,115 y 1,855 (fs. 127|29|31). — Expensas, australes 361,575 (fs. 71). — Base en Block, australes 1.552,680. — Al contado. — Seña 20 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley, en efectivo. — Se visita de lunes a viernes, de 8 a 13 y de 17.30 a 20 horas y los sábados de 9 a 13 horas. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos y constancias en autos o al martillero: 50-9762.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985. — Guillermo Valentini, secretario.

A 138 — e.5|12 Nº 68.085 v.18|12|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 10, comunica por dos días, en los autos caratulados: ESCUDERO DE BRAÑA NELIDA y Otros c|DE TEZANOS PINTO, MANUEL y Otra s|Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 150.556|84, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 23 de diciembre de 1985, a las 13.30 horas, en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal. La unidad funcional Nº 3 ubicada en el 1º piso de la finca sita en esta Capital, calle Arroyo 1095|99, esquina calle Cerrito 1405, la unidad tiene una superficie propia en el 1º piso de cuatrocientos setenta y ocho metros sesenta decímetros cuadrados; dependencias en el sótano designadas con el número tres, con una superficie propia de setenta metros ochenta decímetros cuadrados; dependencias en el primer entre piso designadas con el número tres, con una superficie propia de treinta y seis metros cuadrados, o sea una superficie propia total de quinientos ochenta y cinco metros cuarenta decímetros cuadrados. Correspondiéndole un porcentual del veintiocho con sesenta y cinco centésimos por ciento. Tiene además el uso exclusivo de tres terrazas en el primer piso con una superficie no cubierta de sesenta y nueve metros catorce decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: C. 20; S. 3º; M. 16; P. 9. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, en la Matrícula: F.R. 20-855|3. A fs. 200|01, corre agregado el Mandamiento de Constatación, el cual informa que la finca se halla totalmente desocupada, libre de ocupantes, bienes y muebles y objetos, con excepción de aquéllos elementos que forman parte de las instalaciones y decoración del mismo, se constató que la unidad mencionada se encuentra en aparente estado de refacción en todos sus ambientes, siendo el estado general de los mismos en avanzado punto de terminación y buena conservación. Se hace constar que la unidad se compone de: Palier privado; entrada principal, hall, dormitorio con entrepiso con balcón, con baño compartido y toilette; dormitorio con entrepiso y balcón, con baño; dormitorio con entrepiso, revestido en madera, con lavatorio; pasillo de comunicación con hueco para instalación de placares; dormitorio con entrepiso; vestidor con acceso al dormitorio principal, con baño para hidromasaje, cuarto con ducha, con hogar y otro baño con bañera, con balcón terraza; pasillo con placares arriba y abajo con escalera, que comunica con el comedor diario y entrada de servicio, habitación con baño, lavadero; cocina instalada; office, comedor diario, comedor principal con balcón terraza; pasillo de comunicación, toilette; living con hogar y balcón terraza; habitación para biblioteca; en el primer entrepiso: dos habitaciones, sala con caldera; dos baños y pequeño cuarto para depósito. A fs. 179|81, adeuda impuestos por alumbrado, barrido, limpieza. Contribución Territorial. Pavimentos y Aceras por 161,66 australes, sujeto a actualización. A fs. 187 adeuda por expensas desde setiembre de 1934 hasta octubre de 1985 por 1.470,93 australes. Además tiene una deuda total de 24.979,76 australes correspondientes a los arreglos en el edificio, estas sumas sujetas a actualización. A fs. 226|30 registra deudas a Obras Sanitarias de la Nación desde octubre de 1977 hasta diciembre de 1985 por la suma de 1.065,08 australes, sujeto a actualización. Base: 180.000 australes. Al contado y mejor postor. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Todo en dinero efectivo. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985. Secretario.

A 32,42 e. 17|12 Nº 69.747 v. 18|12|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos: SIMON CARLOS RUBEN c|LOIACONO DE ROCHA ALICIA BEATRIZ s|Ejecución Hipotecaria, expediente número 218.897, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 23 de diciembre de 1985, a las 9.30 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital Federal, el siguiente inmueble: Unidad Funcional número 74, del piso 4º A, Columna 1 de la calle Sarandí 1420|40|60, con entrada por el Nº 1460, entre Pavón y Constitución, Capital Federal. Se trata de un departamento de living comedor, 3 dormitorios, dos baños y cocina, en buen estado de conservación, con calefón y dos aparatos de aire acondicionado marca Siam. — Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Secc. Manz. 55; Parcela Fracción C. Matrícula 8-993|74. Título de propiedad: Fs. 63|72. — Sup. propia: Fs. 64: 73,97 m2. Porcentual: Fs. 64: 1,295 %. El inmueble reconoce las siguientes deudas: O. S. N.: australes 79,401 al 27|3|85. M.C.B.A.: australes 10,00 al 19|4|85. Expensas comunes: australes 183,178 al 10|4|85. Venta Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base: australes 11.750,827. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El inmueble se entregará totalmente desocupado (cláusula quinta del mutuo hipotecario). El departamento podrá visitarse los días 1 y 20 de diciembre de 1985, en el horario de 12 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Bueno Aires, 11 de diciembre de 1985. María Cristina Rodríguez, secretaria.

A 25,87 e. 16|12 Nº 69.546 v. 18|12|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, Secretaría única comunica por dos días en los autos caratulados: ZUCCOLI, RODOLFO c|EXPOSITO, JOSE VICTOR y Otro s|Ejecutivo Hipotecario, Expediente Nº 7.648|83, que el martillero Alberto Foster, rematará el día viernes 20 de diciembre de 1985, a las 14.30 horas, en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente inmueble: Unidad Funcional Nº 2 ubicada en Planta Baja y azotea del edificio situado en la calle Manuel Ricardo Trelles 1351 entre las de Luis Viale y Galicia con una superficie total de 222,37 m2. y cuyas medidas y linderos y demás circunstancias figuran en el título de propiedad agregado a fs. 111|17. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Manzana 64; Sección 59; Parcela 17. Adeuda a O.S.N. la suma de A 24,94 a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la suma de A 18,90 por A.B.L.; A 0,65 por C.T. y A 1,165 por C.P. y A. Del expediente no surge deuda alguna en concepto de expensas comunes. La unidad se encuentra ocupada por el demandado y su señora madre y se compone de dos dormitorios, living-comedor; baño; cocina; lavadero cubierto; terraza y dos patios. Porcentual 60,30 %. Puede visitarse todos los días hasta la subasta en el horario de 16 a 18 horas. Base: A 3.700. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en efectivo y al contado. La venta se realiza ad corpus. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1985. Alejandro María Colombres, secretario.

A 18,62 e. 17|12 Nº 69.749 v. 18|12|85

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por 2 días en el juicio: BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO P| VIVIENDA c|ZERBINATI, RENZO y Otros s|Ej. Hipotecaria (Expte. 23.316), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 26 de diciembre de 1985, a las 10.15 hs., en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: a) Deán Funes 344, piso 2º, Unidad 11. Superficie cubierta 50,56 mts.2, balcón 4,46 mts.2; total: 55,02 mts.2, porcentual 3,80 %, inscripto el 18|4|80 en la Matrícula F.R. 9-1377|11. Según informe del martillero obrante en autos se encuentra ubicado en el 1er. cuerpo del edificio, saliendo del ascensor hacia la derecha, individualizado internamente como departamento letra A, aunque tal letra no se encuentra colocada en su puerta de acceso. Consta de tres ambientes, baño y cocina y un pequeño balcón que da al frente del edificio encontrándose en buen estado de conservación. Se halla ocupado por el Sr. Luis Fernando Hauy, su esposa y dos hijas menores. Se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación al 10|5|85 la suma de A 12,244 (fs. 126), a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 14|6|85 la suma de A 15,68 (fs. 155) y en cuanto a expensas comunes se encuentra al día al 22|4|85 (fs. 122). Base: A 133,13. Se exhibe los días hábiles de 18 a 19 horas. — b) Yerbal 2745, piso 2º, Unidad 11, Superficie total 49,04 mts.2, porcentual 2,22 % inscripto el 11|1|68 en la Matrícula 5-962|11. Según informe del martillero obrante en autos consta de tres ambientes, baño, cocina y un pequeño balcón que da al frente del edificio encontrándose en regular estado de conservación a raíz de su estado de abandono. Se encuentra desocupado. Se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación al 15|5|85 la suma de A 46,676 (fs. 142|143), a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la suma de A 8,86 al 14|6|85 (fs. 157) y por expensas comunes al 26|4|85 la suma de A 61,884 habiéndose facturado por el mes de abril de 1985 la suma de A 6,66 (fs. 119). Base: A 229,48. Se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas. Según surge de la cláusula novena del mutuo hipotecario el demandado se comprometió a desocupar dentro de los 10 días corridos posteriores al de la fecha que se dicte el auto de venta. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985. El Escribano.

A 29,66 e. 17|12 Nº 69.739 v. 18|12|85

Nº 47

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especail en lo Civil y Comercial Nº 47, a cargo del doctor Federico A. Young, sito en Paraguay 1536, 3º "P", comunica por 2 días en el juicio: BUENOS AIRES BUILDING S. A. c|PEÑA, ANTONIO ROBERTO s|Ejecutivo Hipotecaria, (Expte. Nº 41.592), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 26 de diciembre de 1985, a las 10.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en calle 76 entre 134 y 134 bis, de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, que mide 10 mts. de frente al N.O. por 42,28 mts. de fondo, encerrando una superficie de 422,80 mts2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Manzana 60, Sección C, Parcela 29, Inscripto en la matrícula Nº 116.060 del Pdo. de La Plata a nombre del ejecutado. Según surge del mandamiento de constatación e informe del martillero obrante en autos el inmueble consta de cocina comedor, 2 habitaciones y baño, todo en regular estado de conservación y se encuentra habitada por el señor Jorge Andrés Mini y su esposa en calidad de inquilinos, no habiendo exhibido recibo ni contrato de locación alguno. Conforme surge de la cláusula 13 e) del mutuo hipotecario, el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. Se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación al 3|5|85 la suma de A 8,311 (Fs. 49) y por Impuesto Inmobiliario Básico al 31|5|85 la suma de A 44,333 (Fs. 54|55). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: A 120,89. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El inmueble puede ser visitado los días hábiles de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. Cristian S. Abbitta, secretario.

A 10,32 e. 17|12 Nº 69.740 v. 18|12|85